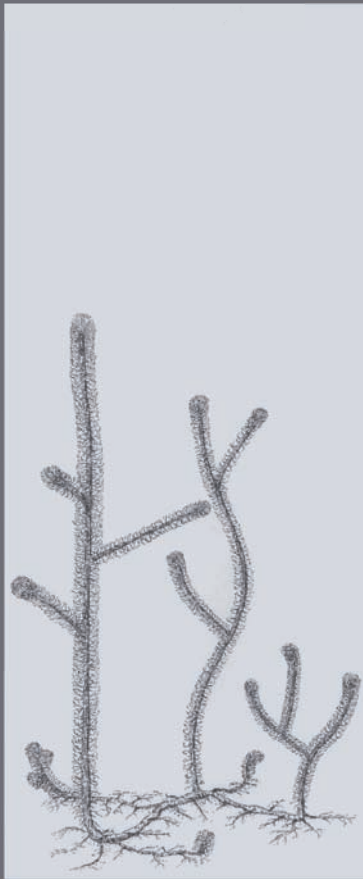


CONJUNCIÓN INCONEXA

Interpretación ambiental de la conurbación
en el sur del valle de Aburrá





CONJUNCIÓN INCONEXA

Interpretación ambiental de la conurbación
en el sur del valle de Aburrá

Cecilia Inés Moreno Jaramillo
Profesora asociada / Facultad de Arquitectura
Escuela del Hábitat, Cehap / Universidad Nacional de Colombia / Sede Medellín



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rector General

Moisés Wassermann Lerner

Vicerrectora General

Beatriz Sánchez Herrera

Vicerrectora Académica

Natalia Ruiz Rodgers

Vicerrector sede Medellín

Oscar Almarío García

Decano Facultad de Arquitectura

Juan Carlos Ochoa Botero

Vicedecano

Juan David Chávez Giraldo

Director de Bienestar

Aurelio Arango Sierra

Secretaria de Facultad

Gloria Patricia Sánchez Aristizábal

Director Unidad de Investigación y Extensión

Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz

Director Área Curricular de Arquitectura y Urbanismo

Ader Augusto García Cardona

Directora Área Curricular de Artes

Edith Arbeláez Jaramillo

Director Área Curricular de Tecnología y Construcción

Julio César Sánchez Henao

Directora Escuela de Arquitectura

Pedro Ignacio Torres Arismendi

Directora Escuela de Artes

Marta Lucía Ramírez Uribe

Directora Escuela de Construcción

Román Botero Restrepo

Directora Escuela de Medios de Representación

Édgar Arroyo Castro

Directora Escuela del Hábitat

María Cecilia Múnera López

Directora Escuela de Planeación Urbano-Regional

Análida de la Cruz Rincón Patiño

Asistente Administrativa

Ana María Rodríguez Rangel

Director Oficina de Comunicaciones

Carlos Eduardo López Piedrahíta

COMITÉ EDITORIAL

Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz / *Director Unidad de Investigación y Extensión*

Pedro Ignacio Torres Arismendi / *Director Escuela de Arquitectura*

Marta Lucía Ramírez Uribe / *Directora Escuela de Artes*

Román Botero Restrepo / *Director Escuela de Construcción*

Édgar Arroyo Castro / *Director Escuela de Medios de Representación*

María Cecilia Múnera López / *Directora Escuela del Hábitat*

Análida de la Cruz Rincón Patiño / *Directora Escuela de Planeación Urbano-Regional*

Carátula

Diseño: Carlos Eduardo López Piedrahíta

Fotografías: Alberto León Moreno Jaramillo

Diagramación:

Martha Echeverry P.

Línea Investigaciones

ISBN: 978-958-719-312-1

Primera edición, 2010

Preparación editorial e impresión

Editorial Universidad Nacional de Colombia

Luis Ignacio Aguilar Zambrano, Director

direditorial@unal.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

Tiraje: 500 ejemplares

Las imágenes (fotografías e ilustraciones) pertenecen a: Cecilia Inés Moreno Jaramillo, Alberto León Moreno Jaramillo, Helena Pérez Garcés, Claudia Elena Múnera Jaramillo.

Material Educativo para ser divulgado con fines académicos.

El contenido total de esta publicación pertenece a la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Todas sus partes pueden reproducirse, almacenarse o transmitirse de cualquier forma por todos los medios, sean estos electrónicos, químicos, ópticos, de grabación o de fotocopia, sin autorización por parte de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, reconociendo los créditos respectivos a la institución y al autor.

La Universidad no se pronuncia, ni expresa implícitamente respecto a la exactitud de la información contenida en este libro, razón por la cual no puede asumir ningún tipo de responsabilidad en caso de error u omisión.

Esta edición de Línea de Investigaciones es una publicación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia - sede Medellín, Unidad de Investigación y Extensión en coedición con el Grupo de Investigación Escuela del Hábitat-Cehap.

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Moreno Jaramillo, Cecilia Inés, 1961 -

Conjunción inconexa. Interpretación ambiental de la conurbación en el sur del Valle de Aburrá / Cecilia Inés Moreno Jaramillo. – Medellín : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura, 2010

138 p. : il. – (Línea editorial investigaciones 1)

Incluye referencias bibliográficas

ISBN : 978-958-719-312-1

1. Urbanismo - Aspectos ambientales - Valle de Aburrá – Antioquia - Colombia
2. Arquitectura del paisaje urbano - Valle de Aburrá – Antioquia - Colombia
3. Gestión ambiental - Valle de Aburrá – Antioquia – Colombia
4. Áreas metropolitanas I. Tít. II. Serie

CDD-21 711.40986126 / 2010

A Mariana, a Alicia, a Juan Carlos, gracias, los amo.

A Lucila, una luz que siempre estará aquí, siempre mamá.

AGRADECIMIENTOS

A las personas que participaron directa e indirectamente en el desarrollo de la tesis que dio lugar a esta publicación.

Mi especial gratitud a la profesora Ana Patricia Noguera de Echeverri, Ph.D en Filosofía de la Educación, profesora titular y emérita de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, directora de mi tesis, por todo lo que he aprendido a su lado; a Yohana Hernández, por su acompañamiento como auxiliar durante el proceso de investigación; a Angélica María Serna, antropóloga, y a Lina María Vidal, ingeniera civil, por el debate académico; a Claudia Elena Múnera, quien me acompañó en la edición de la publicación.

A la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Minas y su maestría en Medio ambiente y desarrollo, por la valiosa experiencia formativa que me brindaron.

A mis compañeros y profesores de la maestría, quienes aportaron sus confluencias y sus diferencias con mi propuesta.

A todas las personas que me concedieron entrevistas: Carlos Quiceno, Carmenza García, Arturo Espinoza, Margarita Bustamante, Javier González, Juan Carlos Montoya, Juan Pablo Villegas, Olga Restrepo, Stella Salazar, Hugo Carmona, Martha Ruby Falla, Alejandro González, Jorge Pérez, Clara Gallego, John Jaime Bustamante, Luis Carlos Agudelo, Juan Manuel Fernández, Héctor Lugo, Gustavo Molina.

Agradezco también a la Facultad de Arquitectura y a la Escuela del Hábitat, Cehap, por el aval institucional y el apoyo académico y técnico. La concurrencia de la Unidad de Gestión de Investigación de la Oficina de Investigación y Extensión de la misma Facultad hicieron posible esta publicación.

CONTENIDO

| | |
|-----|--|
| 15 | PRESENTACIÓN |
| 17 | INTRODUCCIÓN |
| 21 | TRAYECTOS Y DERIVAS PARA UN PENSAMIENTO AMBIENTAL COMPLEJO EN LO URBANO |
| 21 | Itinerarios en pensamiento ambiental |
| 25 | El pensamiento ambiental complejo: rizoma que abandona la unidad |
| 28 | Múltiples percepciones acerca de la escena urbana |
| 32 | La metrópoli en su condición de acontecimiento urbano y ambiental |
| 36 | Expresiones e imágenes de la conurbación |
| 38 | Desarrollo y perspectiva ambiental compleja |
| 44 | El discurso de la sostenibilidad y la gestión ambiental |
| 48 | La dinámica rizomática de la conurbación y el sistema de ciudades |
| 53 | LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONURBACIÓN ENTRE ITAGÜÍ, ENVIGADO Y MEDELLÍN |
| 55 | Lectura e interpretación, una llave para comprender la complejidad en el territorio |
| 59 | La metrópoli del valle de Aburrá, una veloz emergencia socioespacial |
| 64 | La conurbación en el sur del valle de Aburrá |
| 99 | Conjunción inconexa |
| 111 | Conclusiones |
| 119 | Bibliografía |
| 129 | Índice analítico |
| 137 | Índice onomástico |

LISTA DE FIGURAS

- 22 Figura 1. Un planeta Tierra en las manos de Mariana
- 22 Figura 2. Mano de Mariana impregnada de la tierra, o “La ecología del universo en el interior de nuestro cuerpo”
- 25 Figura 3. En el rizoma, el tallo horizontal bajo el suelo se eleva de nuevo a la superficie para que emerja la vida
- 30 Figura 4. Ámsterdam, ciudad totalmente desenraizada, ciudad-rizoma
- 34 Figura 5. Aunque las cintillas trazan un “límite”, el rizoma de la “lengua de suegra” emerge y traspasa el límite. Entre Medellín e Itagüí las gentes se comportan de forma rizomática
- 36 Figura 6. “Llena los vacíos. Crece entre, y en medio de las otras cosas”
- 45 Figura 7. Un dominio diferente, pero un todo integrado en cada dedo de la mano de Alicia. El gobierno democrático de la metrópoli es más que la suma de cada uno de los gobiernos locales
- 50 Figura 8. Expansión urbana del valle de Aburrá. Este mapa, construido con base en información de los perímetros urbanos para los años censales (1955, 1985 y 1998), muestra la expansión de cada municipio hasta la configuración de una misma mancha urbana en siete de los diez municipios del valle de Aburrá. Además del aumento de las áreas al interior de los perímetros urbanos, también aumenta la concentración poblacional por la migración del campo a la ciudad
- 57 Figura 9. Límite administrativo en zona urbana entre los municipios de Medellín y Envigado. Se observa que mientras Medellín se desarrolla en ambas bandas del río, Envigado se desarrolla en la banda oriental
- 57 Figura 10. Límite administrativo en zona urbana entre los municipios de Itagüí y Envigado. El límite coincide casi exactamente con el río. Itagüí se desenvuelve en la banda occidental y Envigado se desarrolla en la banda oriental del río Medellín
- 57 Figura 11. Límite administrativo en zona urbana entre los municipios de Medellín e Itagüí, el cual se desarrolla en la banda occidental del río. Se observa el trazo de dos límites: el de color verde corresponde a lo que el municipio de Medellín considera adscrito a su territorio, y el de color rojo, el que Itagüí considera suyo
- 59 Figura 12. Plano general de Medellín, 1938. Primer mapa que abarca a Envigado e Itagüí. El río estaba rectificado hasta el puente de Guayaquil
- 60 Figura 13. Medellín, 1944. Es notable el desarrollo hacia la zona de Belén al suroccidente, cerca al límite con Itagüí. La rectificación del río avanza hacia el sur



- 66 Figura 14. La velocidad de los cambios en el paisaje se hace notoria cuando crece la presión por la conurbación, se instalan mercados y la promoción de proyectos no cesa
- 70 Figura 15. Para llegar desde la zona urbana de Medellín a su corregimiento San Antonio de Prado, es necesario atravesar el municipio de Itagüí. Esto ocurre como emergencia rizomática con impactos positivos y negativos
- 73 Figura 16. Entrelazamientos, nudos, barreras e integraciones que se expresan en las estructuras, los edificios y las gentes
- 76 Figura 17. Despliegue noticioso a partir de un concepto del Consejo de Estado
- 80 Figura 18. Humos, vientos, aguas, puentes, vías, callejones; unas veces dividen, otras integran
- 81 Figura 19. Disparidad en el ordenamiento del territorio e inequidad en la toma de decisiones
- 88 Figura 20. La quebrada Doña María nace en suelo rural de Medellín (foto superior), baja y es contaminada (foto inferior). Ladera arriba ocurren deslizamientos de suelo, se desborda y causa daños abajo, en territorio de Itagüí. Problema inherente a la conurbación
- 91 Figura 21. En Medellín, las comunidades autogestionarias “conquistaron” las laderas desde la década de los cincuenta. Ahora en Envigado y las partes altas de El Poblado lo hacen las promotoras privadas de vivienda
- 94 Figura 22. Las relaciones limítrofes entre Itagüí y Medellín se hacen visibles en la cartografía. Se planea solo hasta “la línea divisoria” que en este mapa está dibujada con base en la información del POT de Medellín. Casi ninguna de las conformaciones de manzanas coincide en uno y otro lado del límite
- 97 Figura 23. Un valle muy poblado según la visión del siglo XVIII
- 101 Figura 24. Vías regionales y nacionales de distintos puntos cardinales que llegan al valle de Aburrá, confluyen en Medellín, municipio núcleo
- 104 Figura 25. Medellín, sector de Belén. Envigado, sector de Benedictinos. Itagüí vereda El Porvenir
- 105 Figura 26. El proceso edificatorio de Medellín avanza a gran velocidad. Arriba Belén y a la derecha, sobre Itagüí, “se asoma” la edificación en altura



PRESENTACIÓN

Con la alegría que emerge de intensas búsquedas y encuentros inesperados, en clave de un pensamiento ambiental alternativo que atiende a las relaciones, a las trayectorias, a los devenires, a los acontecimientos, a los movimientos azarosos y sorprendidos de la vida misma, es un honor para mí presentar el libro *Conjunción inconexa: interpretación ambiental de la conurbación en el sur del valle de Aburrá*, escrito por Cecilia Inés Moreno, arquitecta, pensadora de la vida urbana contemporánea, investigadora incansable de ese acontecimiento hermoso y trágico del habitar humano contemporáneo.

En nuestras intensas búsquedas de un pensamiento ambiental emergente de las complejidades de la vida urbana —viaje conceptual y geográfico que Cecilia Moreno y yo iniciamos hace ya tiempo, en clave de la pregunta por el habitar, por las maneras de habitar, por el hábitat, la habitación y los hábitos del habitante urbano—, encontramos que la pléthora de maneras de ser urbano, las estéticas urbanas como expansión de la estética en perspectiva geográfica

(escritura de la tierra), geo-poética (escritura en la tierra) y geo-sófica: sabiduría de la tierra, tienen una manera de ser, un comportamiento que las construye, que las delata, que las hace impredecibles y que abre, para el pensamiento ambiental urbano, nuevas rutas, mesetas, horizontes, perspectivas y planos de pensamiento, inusitados y potentes; son estéticas rizomáticas, que hacen metástasis en el cuerpo-hábitat que somos, donde lo urbano y lo rural se encuentran, en contactos siempre nuevos e impredecibles para la racionalidad ordenadora y administradora del ambiente urbano.

El rizoma, forma de pensamiento que permite comprender las relaciones ocultas, los pliegues y despliegues de la vida en su incesante multiplicidad y singularidad¹, es sa-

¹ Este concepto, que se desliza y crea nuevos territorios de pensamiento en el trabajo de Cecilia Moreno, se introduce por primera vez, para comprender las complejidades agrarias, en la investigación, coordinada epistemológicamente por mí, *Perfil ambiental agrario del departamento de Caldas*, Manizales: Colciencias - Universidad Nacional, sede Manizales, 1998- 2001. En esta investigación, 23 pensadores de diferentes disciplinas y profesiones construimos maneras de comprender las complejidades de las intervenciones agrarias contemporáneas.

biamente introducido por la autora de esta investigación, como potente concepto que se convierte en llave, clave, que abre los estudios ambientales urbanos, no desde el cielo estrellado de la planeación por modelos, sino desde las emergencias, los acontecimientos y las potencias de la vida urbana: estéticas ambientales urbanas, que permiten conjunciones inesperadas, como la de lo rural y lo urbano, lo rur-urbano, como singularidad geopoética del habitar contemporáneo.

La obra de Cecilia Moreno expresa las configuraciones estéticas del ambiente urbano, en la tensión entre lo político y lo poético, entre la *physis* y la *polis*, conjunción inconexa desde el punto de vista político –la política moderna tiende a separar, individualizar, privatizar y mecanizar la vida urbana– y conexas desde las poéticas del habitar humano, donde imaginarios, afecciones, tensiones, cadencias, modulaciones, expansiones y coreografías de los cuerpos-habitantes-hábitos del valle de Aburrá: geografía-cuerpo-tierra-territorio de vida, que comporta rizoma rur-urbano, magma, potencia que resuena, se contrae y se expande, configuran el ambiente en su densa y compleja conectividad (ecosistema-cultura, *physis-polis*).

El ambiente, como rizoma rur-urbano, emerge del pensamiento de Gilles Deleuze y Félix Guattari, especialmente en su libro *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*², donde estos filósofos contemporáneos despliegan su concepto rizoma, que permite pensar la filosofía en clave de la

vida. La vida, como el tallo del plátano, el bambú o la guadua, se comporta ucrónicamente: de manera oculta, subterránea pero paralela a lo que se puede ver, estas plantas, como la vida misma, emergen sorpresivamente en lugares no previstos. Lo urbano y lo rural, como vida, configuran igualmente comportamientos-rizoma, que han escapado, y por fortuna lo seguirán haciendo, a las biopolíticas de docilización de los cuerpos de la vida urbana actual.

Pensar lo urbano, lo rural en clave del pensamiento estético-ambiental-complejo, exige entonces volver a pensar los procesos de mercantilización de la vida a través de procesos de extracción, industrialización y comercialización de sus tramas, en clave de las tensiones ecosistema-cultura, *physis-polis*, cuerpo-mundo-de-la-vida-simbólico-biótico, y abrir la posibilidad de pensar-nos entramando la vida.

El libro de Cecilia Moreno, trabajo que colectiviza nuestro pensamiento ambiental, abre, expone, crea y re-crea nuevas maneras de comprensión de la vida urbana contemporánea.

Ana Patricia Noguera de Echeverri, Ph. D.
Profesora titular y emérita
Grupo de Investigación en Pensamiento Ambiental
Universidad Nacional, sede Manizales

2 Valencia: Pre-textos, 1994.

INTRODUCCIÓN

Las urbes contemporáneas son expresión de las dinámicas, velocidades e intensidades en las que transcurre la vida cotidiana de miles de personas en el mundo, que, cada vez más, se concentran en las ciudades. En los países del sur del mundo las ciudades y las metrópolis ven colmadas sus capacidades de espacio físico, infraestructuras, servicios y, principalmente, de su capacidad administrativa. Estas realidades exigen un abordaje desde ópticas renovadas, pertinentes a nuestra realidad, que propendan a un mejor vivir y un mejor estar de la sociedad; es decir, se requiere una visión amplia y compleja del mundo, de la vida, de la naturaleza y de los seres sociales.

Las conurbaciones son uno de los fenómenos en los que dicho dinamismo se expresa. En éstas, la integración y la escisión ocurren de forma simultánea, lo que configura una problemática ambiental: conjunción inconexa que es el centro de reflexión de la presente publicación. Ésta se basa en los resultados investigativos de mi tesis de maestría en Medio Ambiente y Desarrollo de la facultad de Minas de la

Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. La tesis, denominada “Lectura e interpretación ambiental compleja de las dinámicas de conurbación en el sur de la metrópoli del valle de Aburrá”, contó con la dirección de la profesora Ana Patricia Noguera de Echeverri, Ph.D. en Filosofía de la Educación, profesora titular de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales y directora del grupo de Pensamiento ambiental de la misma institución.

Con esta publicación busco poner en debate una construcción conceptual y un ejercicio interpretativo en el que se considera a la conurbación como una complejidad ambiental y estética, en cuanto dinámica, proceso y resultado, que se desempeña en forma similar a la figura del rizoma, cuyos tallos horizontales se extienden bajo el suelo en diversas direcciones para emerger de nuevo a la superficie con la forma de una nueva vida. El territorio en estudio es comprendido en su dinámica rizomática de seres que se funden constituyendo un hábitat. Las gentes y las relaciones entre ellas

son pura trama de vida, y esto es ambiente, somos parte de esa trama, de ese tejido, un pequeño hilo, importante pero no único. El ambiente emerge, simplemente ocurre y para éste no existen las fronteras que los hombres trazan. De hecho, la conurbación sucede, las ciudades se funden, se hacen una sola, pero quienes las administran no siempre logran transformar su propio pensamiento para integrarse.

En mi misión como investigadora también está la búsqueda por una sociedad justa y equitativa. Para ello creo pertinente un abordaje con una visión integral y compleja que permita superar algunos paradigmas inscritos en el pensamiento moderno que se han basado en la separación hombre y naturaleza, cuerpo y espíritu, y que han conducido a una posición arrogante del hombre frente a la naturaleza y del hombre frente a los demás seres. Es allí donde emergen las fracturas: la trama se va rompiendo, el tejido se va tornando confuso, aparecen las disfunciones, los impactos y los daños ambientales, que no son más que esas rupturas.

Entrego este texto con satisfacción. El trabajo de investigación fue para mí una gran oportunidad de nuevos aprendizajes; sus resultados –además de contribuir a nuestra metrópoli del valle de Aburrá– me animan a ampliar mi campo pedagógico con los estudiantes, semilla promisoría de profesionales ambientalmente responsables y urbanitas activos.

La conurbación y la integración funcional entre ciudades de diverso tamaño que dieron origen a las metrópolis y megalópolis, se han venido configurando como un fenómeno que, en algunos casos, ha sido reflexivamente buscado por los gobernantes y administradores urbanos, pero, por lo general, sucede sin una intención específica. Cuando las ciudades y territorios se fusionan, normalmente se presentan conflictos de bordes, pues las administraciones se orientan, muchas veces, por metas contradictorias. De este modo, los grupos sociales se ven, de repente, formando parte de sitios y barrios en los bordes interurbanos y algunos de ellos, aunque tienen claros sus límites administrativos y de prestación de servicios, son territorios que no tienen una adscripción territorial clara.

En las ciudades latinoamericanas es contundente el rápido proceso de creación, desarrollo y saturación, lo cual es de reciente data, si lo comparamos con lo ocurrido, por ejemplo, en Europa. Los fenómenos se han presentado con una gran velocidad, hasta el punto que hoy muchos de los aspectos asociados a ello no son asimilados y mucho menos estudiados por parte de los propios administradores de las metrópolis de América Latina.

Las urbes que conforman las metrópolis y las megalópolis actúan como organismos con relaciones de dependencia, de cooperación y, en algunos casos, de parasitazgo, lo cual las convierte en un acontecimiento ambiental necesario de asumir. En sus dinámicas, estas emergencias espaciales generan impactos desde y sobre la geografía, las poblaciones, la administración, los recursos, etc.; y es que la forma como se administra el territorio –con herramientas como el ordenamiento territorial o la planeación urbana, muchas veces desde una concepción espacialista al servicio de unos intereses marcadamente económicos–, ha venido dejando de lado la previsión de futuro. Se ha olvidado que las poblaciones humanas viven dinámicas de importancia ambiental, que las acciones ejercidas para asentarse y otorgar sentido territorial al espacio son un fenómeno ambiental por excelencia. Hemos olvidado que para el ser humano el habitar deviene de una necesidad que es cultural, al mismo tiempo que es biológica. El valle de Aburrá y las ciudades que conforman la conurbación en estudio: Itagüí, Envigado y Medellín, tuvieron un acelerado crecimiento marcado por el gran auge que alcanzaron al seguir el ideario moderno de la industrialización, particularmente con los postulados del desarrollo inscritos en los planteamientos de los urbanistas europeos que trazaron los planes piloto para este territorio.

El hábitat se traduce en una visión ambiental del habitar, hecho profundamente humano y en el que es preciso considerar las necesidades y las búsquedas de las personas en su condición de seres biológicos y, al mismo tiempo, generadores de cultura. La forma de indagar y de interpretar exige nuevas miradas al territorio, a unas ciudades que nos hablan, a unos barrios llenos de historias de sus gentes. Exige el diálogo con quienes



habitan los lugares y adquieren protagonismos por sus luchas y compromisos, y también de quienes viven la cotidianidad sin hacerse notar. Asimismo, exige que toda actuación, toda decisión para la vida en sociedad y para el transcurrir en la ciudad esté inmersa en el pensamiento ambiental complejo. Esto es lo que en esta investigación se lleva al campo de lo urbano, la ciudad y el hábitat humano.

Invito a los lectores a que comencemos a operar cambios en nuestros pensamientos, lenguajes, actitudes y hábitos. Se trata de poetizar los discursos, como lo expresan hoy muchos pensadores. Se trata de asumir un cambio en la visión desde la cual deben ser mirados los fenómenos, que seamos capaces de leer en la realidad y su complejidad siempre presente, ver el todo y las partes en una simultaneidad holística. Espero poder incidir en la política, contribuir a que la planeación, el desarrollo territorial, la gestión ambiental y, en general, la administración, la gestión pública y social de la ciudad y las conurbaciones estén inspiradas en el pensamiento ambiental complejo.

Es mi intención que el texto transmita su lógica rizomática, así como lo es el fenómeno en estudio. El lector se va a encontrar con unos apartes que transitan de lo conceptual a lo metodológico y de lo conceptual a lo interpretativo, sin cambios abruptos. Utilizo el recurso de las imágenes discursivas, acompañadas de fotografías y mapas que alimentan el relato. Además de las citas de algunos autores, cuento con los aportes de los entrevistados.

La primera parte refiere los trayectos y derivas para un pensamiento ambiental complejo en lo urbano. Está conformado por ocho temas: itinerarios en pensamiento ambiental; el pensamiento ambiental complejo: rizoma que abandona la unidad; múltiples percepciones acerca de la escena urbana; la metrópoli en su condición de acontecimiento urbano y ambiental; expresiones e imágenes de la conurbación; desarrollo y perspectiva ambiental compleja; el discurso, la sostenibilidad y la gestión ambiental; la dinámica rizomática de la conurbación y el sistema de ciudades.

La segunda parte aborda la lectura e interpretación, desde el pensamiento ambiental complejo, de las dinámicas de conurbación entre Itagüí, Envigado y Medellín. En esta parte se interrelacionan las imágenes discursivas, que se agrupan en seis aspectos: en el primero, lectura e interpretación de los procesos: una llave para comprender la complejidad en el territorio, se expone la construcción metodológica de la investigación. Los siguientes permiten el desarrollo del caso en estudio desde la lógica hermenéutica. Éstos son: la metrópoli del valle de Aburrá: una veloz emergencia socioespacial; la conurbación en el sur del valle de Aburrá: encuentros y desencuentros, rizomas en interacción y hecho ambiental complejo; y, por último, conjunción inconexa.

En la tercera parte se exponen las conclusiones de la investigación que se presentan en tres grupos: las relacionadas con aspectos conceptuales, las que aluden al caso en estudio y las que tienen que ver con el aporte metodológico de la investigación.



TRAYECTOS Y DERIVAS PARA UN PENSAMIENTO AMBIENTAL COMPLEJO EN LO URBANO

Itinerarios en pensamiento ambiental

Con el pensamiento ambiental complejo se espera ofrecer perspectivas renovadas para transformar mucho de lo que actualmente se da por verdad en el mundo occidental³. Esta nueva tendencia ha venido ocupando, cada vez más, a estudiosos y pensadores que ven la necesidad de buscar alternativas frente al paradigma modernizante⁴ que, aún en nuestros días, sigue orientando el pensar y el hacer en muchos aspectos, algunos de los cuales se relacionan con el ambiente.

3 Un Occidente signado por el pensamiento de la modernidad, que se funda en dualismos y visiones compartimentadas del mundo. La era moderna se enmarca, según el convencionalismo historiográfico occidental, entre la edad media y la edad contemporánea. Se conocen diferentes acepciones del término moderno, que fue utilizado originalmente por el erudito alemán de finales del siglo XVII, Cristophorus Cellarius. Desde su origen como término se le relaciona con una concepción lineal, optimista y eurocentrista del mundo y de la historia. Otras connotaciones marcan diferencias en torno a su amplitud, su cronología, sus escenarios, sus fundamentos y su alcance semántico.

4 Los discursos del desarrollo y la sostenibilidad, derivados del pensamiento moderno, han querido instalarse como pensamiento hegemónico desde hace por lo menos cinco décadas.

Pero, ¿qué se entiende por ambiente?, ¿será posible pensar ambientalmente sin hacerlo de forma compleja y holística? El término ambiente es ampliamente utilizado, aparece en el habla cotidiana de gran número de personas e instituciones sin que necesariamente haya un consenso sobre el concepto implícito. Frecuentemente y en distintos lugares confluyen quienes trabajan con base en los principios de una conciencia ecológica o de una ética ambiental; algunos se reúnen en un congreso ambiental; en una agencia de gobierno, en la oficina de un ministerio o de una autoridad ambiental, en las aulas de las universidades y colegios que dictan cursos en temas ambientales. Todos aluden al ambiente y ostentan un discurso supuestamente común, pero la realidad es que el término se usa indistintamente, sin que en realidad existan reflexiones confluyentes sobre el pensamiento que debería estar en el trasfondo de esas concepciones y de las actuaciones de ellas derivadas. En unas y otras visiones se observan fragmentaciones, reduccionismos e, incluso, manipulaciones.

Así, en algunos casos, al hablar de ambiente se consideran exclusivamente los bienes específicos (los recursos naturales); en otras ocasiones, se asocia con una afectación en el medio (la contaminación); también se reconoce como una situación causada, ya sea positiva o negativa (un impacto); o como el conjunto de circunstancias que están en el entorno y que permiten el mantenimiento de la vida (el medio); o suele compararse con los sistemas dinámicos conformados por la denominada “comunidad natural” y su medio físico (los ecosistemas), en el que el ser humano solo aparece como depredador.

También es común que se le refiera como si se tratara de un sujeto pensante (en expresiones como: “es el propio ambiente ‘quien’ se siente afectado”). Además, se le reconoce como objeto de conocimiento (tema de interés para ser indagado), ya sea desde una concepción lineal, reduccionista o desde una perspectiva compleja. En algunos ámbitos se reconoce con el estatus de ciencia, o cuando menos, como un medio para ver las cosas.



Figura 1. Un planeta Tierra en las manos de Mariana. Fuente: fotografía de Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

En ocasiones, el término *ambiente* se usa con el mismo significado de *medio* y es por ello que se encuentra redundante referirse a *medio ambiente*. La expresión *medio*, por lo regular, se refiere al lugar en que vive una persona o un grupo humano, es decir, al espacio físico que le contiene y le rodea, del mismo modo al *ambiente* se le reconoce como “*ese algo*” que sirve de soporte para las dinámicas e interacciones de una sociedad (aludiendo así a un hecho físico o situacional). Sin embargo, en una noción más ampliada, el *medio* se considera no solo como el contenido sino también como el contenedor, es decir, el *medio* se amplía al conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona, lo que coincide con un concepto muy comúnmente usado para referirse al *ambiente*.

Entre los autores que construyen pensamiento ambiental, se exhiben postulados que dan cuenta de diversos enfoques, unos compartimentados, otros integrales y complejos. A continuación se citan algunos de ellos.



Figura 2. Mano de Mariana impregnada de la tierra, o “La ecología del universo en el interior de nuestro cuerpo” (Carson, 1980). Fuente: fotografía de Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

Daniel Vidart (1986), para quien el ambiente se entiende como un sistema, propone un modelo ambiental que considera esferas variadas como dominio integral de los distintos componentes que lo conforman. Se trata de círculos concéntricos en cuyo núcleo está la *tecnosfera*, se pasa por la *antroposfera*, luego la *biosfera* y se culmina en la *hilosfera* (*cosmosfera*). La *helio-planetosfera* y la *geosfera* están en el medio. La *biosfera* es considerada por el autor el escenario para la vida. Por su parte, la *tecnosfera*, conformada por la faz visible de la actividad cultural, considera los procesos, instrumentos y operaciones técnicas que actúan sobre la materia para fabricar un repertorio de cosas o artefactos. Esta *tecnosfera* así como recibe energía también la degrada. En esta visión existe una búsqueda de sistematicidad que se ve aún limitada por la existencia de esferas que se diferencian claramente las unas de las otras.

Rachel Carson es considerada una pionera del ambientalismo actual por los efectos que causó la publicación, en 1961, del texto *La primavera silenciosa*. Con su trabajo, la

autora buscaba alertar, y de hecho lo logró, a las generaciones de ese momento y a las futuras, sobre los cambios que los seres humanos han introducido en el paisaje con el envenenamiento del mundo a raíz del uso de pesticidas y plaguicidas. Esta bióloga marina estadounidense, que criticó la orientación moderna de su época, se acercó a un pensamiento holístico al expresar que

[...] también existe una ecología del universo en el interior de nuestro cuerpo. En ese mundo invisible causas mínimas producen enormes efectos [...] Cuando uno se siente preocupado por el misterioso y admirable funcionamiento del cuerpo humano, observa que la causa y el efecto están rara vez separados, y que demuestran fácilmente relaciones entre sí. Pueden estar ampliamente distantes en espacio y en tiempo. Pero el descubrir el agente de la enfermedad y de la muerte, depende de un paciente encaje de hechos aparentemente distintos y sin conexión, efectuado a través de una vasta suma de investigaciones en campos diversos. Estamos acostumbrados a mirar los grandes e inmediatos efectos e ignorar todo lo demás (Carson, 1980: 199).

La ecología es una construcción científica que algunos investigadores consideran incompleta, pero, indudablemente, el conocimiento profundo de las leyes de los ecosistemas es una base para acercarse al modo en que las sociedades se relacionan entre ellas y con el medio natural. “Dentro del contexto de la ecología profunda, el reconocimiento de valores inherentes a toda naturaleza viviente está basado en la experiencia profundamente ecológica o espiritual de que naturaleza y uno mismo son uno” (Capra, 1998: 33). Se requiere una visión ambiental integradora y una nueva comprensión de la vida que trascienda incluso los aportes de la ecología como ciencia, para lograr el deseado cambio frente al estado de cosas que muestran descarnadamente el fracaso de los paradigmas modernizantes a los que hoy el mundo sigue aferrado. Patricia Noguera expresa que en el pensamiento moderno no puede haber la dimensión ambiental compleja, pues este se soporta en la escisión; así, se le debe deconstruir y generar nuevos valores, derechos y responsabilidades (2004: 29).

Para Augusto Ángel, las relaciones entre ecosistemas y sistemas culturales deben ser auscultadas para poder comprender, desde la perspectiva ambiental, la historia del mundo, porque “es necesario repensar la totalidad de las formas adaptativas de la cultura, desde la tecnología hasta el mito” (Ángel, 1995: 116). Y según Julio Carrizosa (2003: 45), “Lo social y lo ambiental son conceptos de lo colectivo construidos para ayudar a entender la realidad desde posiciones éticas, estéticas y políticas”.

Así, después de este recorrido, se puede ver que no es en el afuera –que supuestamente nos rodea– donde nos encontramos con la concepción compleja de ambiente que hoy se requiere. En la construcción del concepto de ambiente que se trabaja en la presente tesis entran en juego algunas ideas, la primera de las cuales tiene que ver con las *relaciones* y las *interacciones*, y sobre ello es necesario observar que no son lineales tal como se presentan en el acontecer de la vida, en permanente emergencia y transformación. Las causalidades son múltiples, se entrelazan muchos hilos, es decir, se trata de una *trama*. Asimismo, entra en juego la idea de *naturaleza*, que también debe ser vista desde una comprensión ampliada en la que se incluyan varias de sus acepciones, ya que puede referirse a la idea de dominio popular que alude al conjunto y disposición de todo lo que compone el universo⁵. A esta idea puede sumarse la concepción filosófica mediante la cual la naturaleza es esencia y propiedad característica de cada ser.

De este modo, y como aporte de la presente investigación, se llega a la construcción del siguiente concepto: *el ambiente es la trama de relaciones e interacciones que ocurren en la naturaleza, de la que el ser humano forma parte integral, y que hacen posible la permanencia de la vida*.

Es un concepto síntesis a partir de múltiples aportes contenidos en este capítulo, y aunque es aparentemente simple, conjuga un sentido trascendente de la vida, puesto que

⁵ Aunque no siempre se le reconoce como ese todo, pues en una de las acepciones en que se usa con frecuencia, considera exclusivamente aquello independiente del artificio; así, “lo natural” refiere aquello hecho con verdad, sin artificio, mezcla ni composición alguna.

la realidad despliega un panorama mucho más profundo cuando la visión del ambiente se ancla en que el objeto, y a la vez sujeto de estudio, es el *mundo de la vida*. Esta expresión se apuntala tanto en la visión de Capra (1998) como en la denominación usada por Husserl como noción maestra de

la corporeidad no como concepto sino y ante todo como el acontecimiento fundante de nuestro ser en el mundo, y de ese descubrimiento husserliano, la *lebenswelt* o mundo-de-la-vida-cotidiana, que marca el inicio del derrumbamiento del edificio de la razón instrumental en occidente⁶ (Noguera, 2002:1).

En el planteamiento de su propuesta filosófica, Noguera (2004) dice que antes de mirar las relaciones que ya nos anuncian el carácter ético de la filosofía ambiental es necesario dejar que el concepto de mundo-de-la-vida, con el cual Husserl abre una puerta inmensa al pensamiento ambiental, se desenvuelva y se transforme, tomando la forma del hábitat del ser, del cuerpo del ser, de la incorporación del ser, como ser ahí. Como ser que no es, para que habite el Ser [...] El mundo en su diversidad, solo es diverso gracias a mis sentidos, a mi cuerpo, y por ende, a mi intencionalidad puesta en mi sensibilidad originariamente, para permitirme construir las cosas como ellas son (Noguera, 2002:42).

Para pensar ambientalmente no basta con recurrir al uso del término. En el texto de Fritjof Capra, *La trama de la vida*, el término ambiente como tal es escasamente usado y, sin embargo, los aportes contenidos en ese escrito son esclarecedores para la construcción de una visión ambiental compleja. En el recorrido que el autor hace en su texto se percibe, desde sus diversos aportes, la intención de tejer, de interrelacionar, de comprender holísticamente el mundo de la vida en sus imbricadas relaciones. Capra dice que “si nos reconocemos [plenamente] en nuestro ser ecológico, actuaremos dentro de la norma estrictamente medio ambiental”⁷ (1998:33).

6 Alude a Edmund Husserl (1859-1938), filósofo alemán, iniciador del movimiento denominado fenomenología, y una de las figuras más significativas de la filosofía occidental contemporánea.

7 El autor se inspira en Arne Naess, citado por Fox, 1990: *Toward a transpersonal ecology*.

Asimismo, reconoce que el ambiente es uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo y que “La nueva comprensión de la vida debe ser contemplada como la vanguardia científica del cambio de paradigma” (20). Cambio que supone ir “contra nuestra moderna-científica-industrial-desarrollista y materialista visión de ‘el mundo’ y ‘manera de vivir’ (seremos pues espirituales), ello nos hace responsables en las relaciones con los demás, con las generaciones venideras, con la trama de la vida” (30).

En la historia reciente existen muchos acontecimientos que muestran una suerte de transformaciones en los sistemas y modos de pensamiento que venían construyéndose desde tiempos pretéritos. La manera como se comprende este *mundo de la vida* ha sido muy cambiante en diversos momentos y lugares, y se ha alimentado de la filosofía, las ciencias, las artes, entre otras disciplinas. Los hallazgos, los descubrimientos, los grandes acontecimientos políticos, etc., han llevado a cambios de paradigma que ponen en distinta órbita la forma en que las sociedades han pensado y han actuado en relación con la vida y con la naturaleza. En ello es clave entender, por ejemplo, lo que es y ha sido el mundo de la vida biótica, la naturaleza, la trama de la vida, la cultura, el ser humano y la vida misma, de modo que se pueda dilucidar la forma en que se han dado las jerarquías y relaciones entre ellos.

El poder del pensamiento abstracto nos ha conducido a tratar el entorno natural –la trama de la vida– como si estuviese formado por partes separadas, para ser explotadas por diferentes grupos de interés. Mas aún, hemos extendido esta visión fragmentaria a nuestra sociedad humana, dividiéndola en distintas naciones, razas, religiones y grupos políticos. El convencimiento de que todos estos fragmentos –en nosotros mismos, en nuestro entorno y en nuestra sociedad– están realmente separados, nos ha alienado de la naturaleza y de nuestros semejantes, disminuyéndonos lamentablemente. Para recuperar nuestra plena humanidad, debemos reconquistar nuestra experiencia de conectividad con la trama entera de la vida. Esta reconexión –*religio*

en latín— es la esencia misma de la base espiritual de la ecología profunda (Capra, 1998: 304,305).

La fragmentación es contraria a la realidad sistémica de la vida: los seres humanos, en su escenario vivencial por excelencia, la urbe, generan vida autopoieticamente⁸, pero ello no obsta para entenderse dentro de un único universo. Si hay rupturas es porque se han debilitado eslabones en la cadena de la vida; si hay escisión es porque no se comprende el estado de naturaleza inherente al ser humano, es decir, se actúa con criterios alejados del ambiente. Comprenderse dentro de esa visión holística es entenderse como organismo responsable de la vida del planeta, un planeta vivo, denominado por Lovelock (1992) el planeta Gaia: una Tierra sorprendentemente adecuada para la vida, que ha sido así durante casi cuatro mil millones de años, de los cuales los seres humanos cuentan con tan solo seis millones de años de permanencia en ella. “Las leyes de Gaia son tales que los organismos que afectan adversamente a su medio ambiente no sobreviven. No estaría de más que los seres humanos lo recordáramos” (Lovelock, 1992: 88).

El pensamiento ambiental complejo: rizoma que abandona la unidad

Dentro de los discursos sociales llamados hegemónicos, en los que el desarrollo es el eje principal, aún hoy se sostienen posiciones en las que la naturaleza domeñada provee recursos que el hombre puede explotar para su bienestar. Sin embargo, desde la década de 1960 han surgido formas de oposición a quienes siguen teniendo el crecimiento económico como el norte y piensan que la naturaleza está, cada vez más, al servicio del ser humano. Así, aparecen voces que se hacen sentir para buscar que se reconsidere esa posición del ser humano con respecto a la naturaleza, como el movimiento hippie, el grupo Green Peace, el movimiento de Ecología Profunda —cuya aparición coincidió con la crisis del petróleo en 1973— todos los ambientalistas, junto con al-

⁸ El concepto de *autopoiesis*, introducido por Maturana y Varela en los años setenta, se refiere a la propiedad —o más bien al proceso— de crear y mantener la propia organización constitutiva de los seres vivientes.

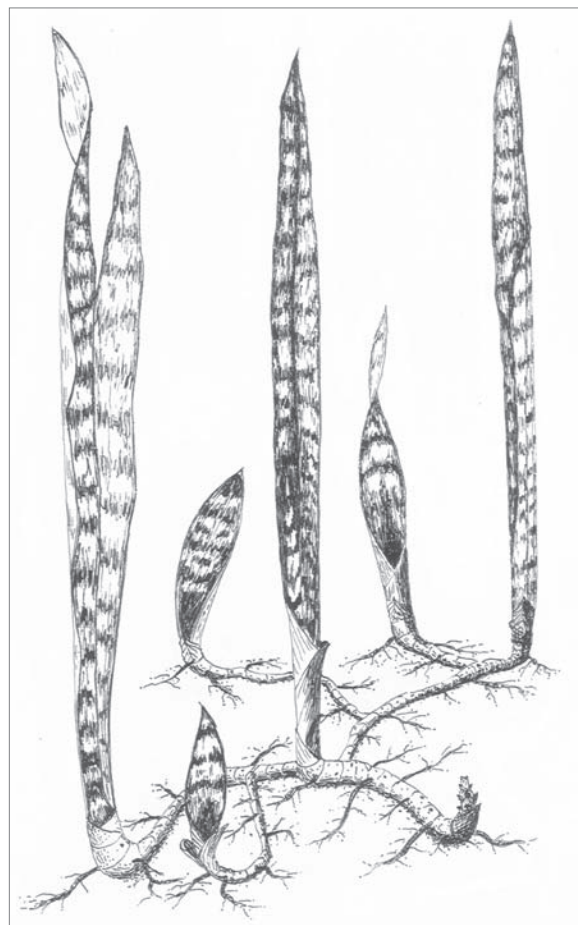


Figura 3. En el rizoma, el tallo horizontal bajo el suelo se eleva de nuevo a la superficie para que emerja la vida. Ilustrador: Alberto León Moreno Jaramillo.

gunos desarrollos en ciencia, filosofía e, incluso, economía, permitieron la presencia de posturas más integrales (Gómez y Posada, 2003), hasta alcanzar las formulaciones del pensamiento ambiental complejo que actualmente se están impulsando en diversas partes del mundo.

El pensamiento anclado en la visión moderna de Occidente viene siendo muy lentamente horadado para dar paso a nuevas comprensiones del mundo de la vida. Este nuevo pensamiento se alimenta de planteamientos como la hipótesis Gaia sobre la tierra viviente, propuesta desde finales de los

años sesenta por el geofisiólogo James Lovelock y desarrollada más tarde con la compañía de la bióloga Lynn Margulis; la denominada Teoría de Santiago o de la Autopoiésis y la ciencia cognitiva, formuladas en los años setenta por los biólogos y epistemólogos Francisco Varela y Humberto Maturana; asimismo, la Teoría de la complejidad, con exponentes como el sociólogo y filósofo Edgar Morin; las Nuevas Matemáticas de la complejidad, trabajadas, entre otros, por Ralph Abraham; la Ecología Profunda, instaurada a principios de los años setenta por Arne Naess; la Teoría de las Estructuras Disipativas, propuesta por el fisicoquímico y epistemólogo belga Ilya Prigogine a principios de los años ochenta; la aplicación de la Teoría de Sistemas, que, como movimiento originario en los años cuarenta, se debe a Bertalanfy, impulsada más tarde en nuestro medio para ser aplicada en el estudio de la naturaleza por el ecólogo español Ramón Margalef; la visión desarrollada por Fritjof Capra en los noventa sobre la vida como una trama, una interdependencia de los fenómenos, la naturaleza de la materia y su relación con la mente humana. Por último, es también muy valioso el aporte en pedagogía ambiental que actualmente realiza Enrique Leff.

Si bien es a partir de los años sesenta que se ha fortalecido la construcción de un nuevo pensamiento –animado por el develamiento de una crisis que se muestra descarnadamente y en forma diseminada por todo Occidente luego de la Segunda Guerra Mundial–, el Pensamiento Moderno venía sufriendo fracturas con mucha anterioridad a este periodo. El movimiento del Romanticismo fue la primera reacción contra el extremo racionalismo de la Modernidad, y se desarrolló entre principios del siglo XVIII y mediados del XIX.

En biología, el desarrollo de pensamiento se comporta, según lo plantea Capra, en forma pendular, avanzando y retrocediendo. Para este autor, el término ecosistema conformó todo el pensamiento ecológico subsiguiente a la biología orgánica y promovió una aproximación sistémica a la ecología.

La ecología, del griego *oikos* ('casa'), es el estudio del Hogar Tierra. Más concretamente, es el estudio de las relaciones que vinculan a todos los miembros de este

Hogar Tierra [...] término acuñado en 1866 por el biólogo alemán Ernest Haeckel quien la definió como "la ciencia de las relaciones entre el organismo y el mundo exterior que lo rodea" (Capra, 1998: 52).

La Física Cuántica surgió en los años veinte del siglo XX, y fue el cimiento del pensamiento sistémico; para sus fundadores ya no son las partes sino el todo lo que determina.

El pensamiento sistémico es un pensamiento "contextual" y puesto que la explicación, en términos de contexto significa la explicación en términos de entorno, podemos también afirmar que el pensamiento sistémico es un pensamiento "medio ambiental"[...]. Desde los años treinta del siglo XX surge la nueva teoría de los "sistemas abiertos", bajo la influencia de la filosofía procesal, la homeostasis y el metabolismo, desarrollada por Ludwig von Bertalanfy y explorada luego en la cibernética, en los años cuarenta. Con base en ello, ecólogos como Eugene Odum analizan los flujos cíclicos de materia y energía a través de los ecosistemas (Capra, 1998: 62).

En el plano de la construcción de pensamiento ambiental en Colombia se cuenta con los aportes en filosofía ambiental expuestos por el filósofo Augusto Ángel, reconocido como un pionero de este pensamiento en América Latina por su intención epistemológica de replantear la problemática ambiental y las relaciones ecosistema-cultura. Estas teorías se expanden con trabajos basados en la ética ambiental, y el reencantamiento del mundo, de la filósofa Patricia Noguera, exponente de una propuesta filosófica que, desde la fenomenología y la hermenéutica, se abre paso para ver en las cosas lo que ellas son (evitando las polaridades), y para reconocer las relaciones espacio-tiempo-corporeidad-conexiones. Igualmente, se estudian las ecologías a partir de las estéticas expandidas, que permiten una hermenéutica del ambiente, con exponentes como Carlos Mesa y Jaime Xibillé. Estas últimas están logrando un interesante impulso, inspirado en pensadores como James Lovelock, Gilles Deleuze y Félix Guattari (y su propuesta de ecosofía mental).

Por otra parte, se encuentran los trabajos para una filosofía del ambiente desde la praxiología y la didáctica, expuestos



por Daniel Vidart. Del lado del estudio crítico de la política ambiental en el país, Julio Carrizosa hace interesantes planteamientos y propuestas, como la referida a las compensaciones y reconciliaciones para alcanzar la paz; y las interrelaciones entre ambiente, desarrollo y paz que viene trabajando desde 1994.

Así, a partir de diversas disciplinas y campos del saber, se hacen valiosos aportes para construir, en una simultaneidad holística, un pensamiento ambiental complejo, que “realiza cruces, transversaliza ideas, hace ‘costuras de distintas telas’. El pensamiento moderno escinde, separa, no permite salirse de la direccionalidad” (Noguera, 2004:20). Occidente está marcado por esa escisión. Según Deleuze y Guattari, “Siempre se necesitan correctores cerebrales para deshacer los dualismos que no hemos querido hacer, pero por los que necesariamente pasamos” (1994: 25). Una manera de contraponer estos dualismos heredados de la modernidad es integrar las nuevas formas del pensar mediante el pensamiento ambiental complejo, como un mestizaje teórico, que definitivamente no sea falseado por planteamientos débiles o unificantes sino por concepciones desde lo múltiple, elevado –al decir de Deleuze y Guattari– al estado de sustantivo, es decir, en el significado que adquiere cuando deja de ser atribuido.

“Las multiplicidades son rizomáticas y denuncian las pseudomultiplicidades arborescentes” (Deleuze y Guattari, 1994: 14). Con ello los autores se refieren a que, si bien mediante las intenciones de superar los planteamientos lineales se acude a la apertura de dimensiones ampliadas, éstas casi siempre proceden de un pensamiento dualista que cada vez se va bifurcando de la misma forma como ocurre en los sistemas arborescentes, cuya división radicular obedece a “uno que deviene dos” (1994: 14).

En la forma rizomática se hace visible esa multiplicidad –hecha sustantivo– que permite realmente hablar de complejidad. El rizoma olvida la unidad; cada uno de sus tallos horizontales se desborda en diferentes dimensiones, y en lugar de hundirse más en el suelo para encontrar sustento

de vida, se extiende horizontalmente para que de él emerja vida que se eleva de nuevo a la superficie.

Existe una permanente ebullición de la vida en las ciudades, y particularmente en las conurbaciones. Se trata de una trama de vida en la que los seres humanos participan de forma consciente o inconsciente. El artificio o resultado tecnológico que el habitante de la metrópoli desarrolla entra a formar parte de una naturaleza humana que no puede estar por fuera de esa red de vida:

los sistemas vivos son sistemas cognitivos [...]. La cognición no es pues la representación de un mundo con existencia independiente, sino más bien un constante *alumbramiento de un mundo* a través del proceso de la vida. Las interacciones del sistema vivo con su entorno son interacciones cognitivas y el proceso de vida mismo es un proceso de cognición (Capra, 1998: 277).

En esta cita el autor se refiere explícitamente al concepto de autopoiesis expuesto por Maturana y Varela en su texto *El árbol del conocimiento*, publicado en 1987.

De acuerdo con Deleuze y Guattari,

Resulta curioso comprobar cómo el árbol ha dominado no solo la realidad occidental, sino todo el pensamiento occidental, de la botánica a la biología, pasando por la anatomía, pero también por la gnoseología, la teología, la ontología, toda la filosofía [...] el principio-raíz, *ground, roots y foundations* (1994: 23).

Bien sea como metáfora o como simple símil, cuando se escoge la figura de un árbol o muchos árboles, se considera que hay bastante espiritualidad o trascendencia en el portador del mensaje. Pero lo sagrado de la figura no la hace más múltiple y, como continúan diciendo los autores,

Occidente tiene una relación privilegiada con el bosque y con el desmonte; los campos conquistados al bosque se plantan de gramíneas, objeto de una agricultura de familias, basada en la especie y de tipo arborescente; también la ganadería que se desarrolla en el barbecho selecciona familias que forman toda una arborescencia animal.

Oriente presenta otra imagen: una relación con la estepa y el huerto (en otros casos con el desierto y el oasis) más bien que con el bosque y el campo; una agricultura de tubérculos que procede por fragmentación del individuo; un abandono, una exclusión de la ganadería que queda confinada en espacios cerrados o arrojada hacia las estepas de los nómadas. Occidente, agricultura de una familia seleccionada con muchos individuos variables; Oriente, horticultura de un pequeño número de individuos relacionados con una gran gama de 'clones' (1994: 23).

Así, mientras en las culturas orientales se privilegia lo múltiple, en las occidentales, la individualidad;

Un rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, pero siempre recomienza, según ésta o aquella de sus líneas, y según otras. Es imposible acabar con las hormigas, puesto que forman un rizoma animal que aunque se destruya en su mayor parte, no cesa de reconstituirse (1994: 15).

Múltiples percepciones acerca de la escena urbana

Los hechos arquitectónicos y urbanos de las ciudades son fenómenos normalmente abordados por la arquitectura y la urbanística como disciplinas y, en algunos casos, por la sociología o la economía urbanas. Pero para lograr la visión compleja, holística y rizomática que se requiere para *ambientalizar*⁹ los acontecimientos en la escena urbana, es claro que esa comprensión no está muy formada dentro de la esencia de cada una de estas disciplinas por separado en sus distintos momentos históricos. El hecho es que aún se sigue pensando y actuando a partir de las búsquedas que orientaron a la llamada "Ciudad Moderna".

Es dramático constatar que a pesar de las fallas resultantes de aplicar un racionalismo a ultranza —que está siendo superado en las ciudades europeas y en algunas norteamericanas—, en las ciudades del sur del mundo se está apenas reconociendo como error. La alternativa frente a esto

9 *Ambientalizar* se refiere a la posibilidad de que el ambiente forme parte de nuestras hablas, pero también de nuestras acciones (Noguera, 2004). Es esa posibilidad de anidar este pensamiento ambiental complejo en la mente de todos.

consiste en escudriñar con sumo cuidado dentro de las múltiples disciplinas y saberes que deben ser integrados. La geografía desempeña ahora un papel valioso en ello, lo mismo que el derecho urbano y ambiental, la antropología, la filosofía, la estética, la ecología urbana y muchos otros campos que, solo mediante una integración holística, pueden conjugarse con las otras disciplinas que tradicionalmente se ocupaban de la ciudad.

Las grandes aglomeraciones urbanas han logrado configurarse aun sin que se haya dado la integración holística que se acaba de mencionar; pero son ya muchas las ciudades en las que se cuestionan las rutas recorridas, dado el abrumador panorama que les espera en el futuro si no se reorientan las tendencias. Cabe preguntarse, por ejemplo, cómo es posible llegar al ordenamiento de las ciudades sin que las oficinas de gobierno y las agencias de planificación comprendan los enormes errores que se cometen en aras del progreso, la competitividad y el mercadeo de nuestras ciudades; si somos conscientes de que, a partir de la escisión moderna, el ser humano ha actuado de forma arrogante, lo cual se revierte negativamente sobre el mismo hombre. Estos interrogantes conducen a la necesidad de adelantar proyectos en pedagogía urbana con base en otros parámetros, dirigidos a los funcionarios y los gobernantes.

Jane Jacobs observa que el urbanista y el planificador urbano entregan toda su confianza a los instrumentos basados en la matematización y la modelación mediante estadísticas alejadas de la realidad de los habitantes urbanos. La autora indica que desde 1932 las *Ciencias de la Vida* desarrollan métodos analíticos para tratar complejidades organizadas y,

Sucede que las ciudades son problemas de complejidad organizada, como las ciencias de la vida. Las ciudades presentan "situaciones en las que media docena y también varias docenas de cantidades están variando simultáneamente y de manera sutilmente interconexionada". Las ciudades, al igual que las ciencias de la vida, no plantean un solo problema de complejidad organizada, que, si es comprendido, lo explica todo [...] Las variables son muchas, pero no son ni muchísimo me-



nos confusas; más bien están “interconexiónadas con un todo orgánico”¹⁰ (Jacobs, 1973: 453).

Los urbanistas del final del siglo XIX, actuando como si fuesen físicos de principios de ese siglo, formularon la teoría de la *Ciudad jardín*¹¹, con Ebenezer Howard a la cabeza, siguiendo la lógica de dos variables, las más importantes: cantidad de alojamientos (población) y número de puestos de trabajo. De ello se van bifurcando nuevas variables subsidiarias. Sobre esta simple base de relaciones se levantó una teoría entera de municipios autosuficientes (Jacobs, 1973: 455). La concepción de Ciudad Radiante de Le Corbusier seguía esta ruta, más vertical y centralizada que la Ciudad jardín. Surgieron técnicas para urbanizar “científicamente” y los urbanistas llegaron a creer sinceramente que era posible corregir problemas llenando o vaciando esa especie de cajones separados que componían la ciudad (Jacobs, 1973: 457). En el texto de Jacobs se deja esbozado que los aportes desde las Ciencias de la Vida estaban comenzando a permear el pensamiento de algunos urbanistas. Después de la Segunda Guerra Mundial se abandonó el modelo de Ciudad jardín en favor de los principios funcionales de la Carta de Atenas, suscrita en 1933 y promulgada por los CIAM¹² con el auspicio de Le Corbusier.

10 Entre comillas, Jacobs (1973) cita los aportes del Dr. Warren Weaver en su ensayo aparecido en 1958 en el *Annual Report of the Rockefeller Foundation*, con ocasión de su jubilación como presidente de la Fundación para las ciencias naturales y médicas.

11 La Ciudad jardín es un modelo urbano que propone la síntesis entre la vida en la ciudad y la vida en el campo. Surgió a partir de dos ideas fundamentales de finales del siglo XIX: por una parte, una cierta utopía política que intenta crear una comunidad que se baste a sí misma, conformada por grupos de casas unifamiliares que superen el antagonismo entre ciudad y campo; y por otra parte, el problema del alojamiento de los obreros como consecuencia de una creciente industrialización. El término Ciudad jardín apareció por primera vez en la obra de Ebenezer Howard (1850-1928) *Tomorrow: a Peaceful Path to Social Reform*, publicada en 1898, en la que preconiza la creación de ciudades de 30.000 habitantes económica y, espacialmente, independientes. Howard propone un esquema de ciudad concéntrica edificada alrededor de un parque central y dividida en seis sectores de actividad.

12 Los congresos internacionales de arquitectura moderna (CIAM) fueron creados en 1928 y perduraron hasta 1959. Sirvieron para generalizar y consensuar los principios de la nueva arquitectura —a la que se habían acogido numerosos arquitectos de diferentes nacionalidades—, el *International Style*. En el IV de estos congresos se promulgó la Carta de Atenas, que estableció definitivamente el concepto de la zonificación basado en la especialización de los sectores urbanos respecto a las funciones básicas del hombre: habitar, trabajar, descansar y circular.

Tanto el urbanismo como la arquitectura terminaron, en todo el mundo capitalista (incluidos Estados Unidos y Japón), generalizando las estructuras y simplificaciones del *International Style* así como soportando técnicamente (y validando estéticamente) la consagración de la especialidad urbana a la renta y especulación del “Real State” y al dominio del automóvil particular (Viviescas, 2003:161).

Esto ocurrió por la incapacidad de constituirse un estatuto ético y político en las primeras décadas del siglo XX, y es que la modernidad se instala tardíamente en la arquitectura. De ese mismo movimiento hacen parte posturas diversas e incluso contrarias como el racionalismo y el organicismo.

La Escuela de Chicago, como movimiento arquitectónico estadounidense, había surgido ya a finales del siglo XIX y marcó interesantes precedentes en la capacidad de comprender la ciudad más allá de las meras estructuras físicas, al ser concebida como un sistema ecológico donde cada uno de los elementos debía estar ininterrumpidamente abandonado a las tareas de adaptación, pero, a pesar de sus principios organicistas, finalmente primó el racionalismo y la funcionalidad, tanto en las obras de la arquitectura como en el urbanismo de las ciudades.

Por su parte, los planteamientos de la Escuela de Chicago de Sociología se inspiran en mucho por la difusión de los trabajos de Park sobre la ecología humana y las áreas naturales. Su punto de partida fue la ecología vegetal y animal, teniendo en cuenta los referentes aportados por Darwin para el conjunto diferenciado de las especies. Dichos referentes le proporcionan a esta escuela la base para concebir un orden social que trasciende la especie individual y una sociedad fundada sobre una base biológica más que cultural. Se enfoca al ser viviente más que al ser humano, lo que expresa las leyes de dominación y de sucesión que rigen a los grupos humanos y se manifiestan en comportamientos tales como supervivencia del más fuerte, es decir, el acceso a las zonas urbanas más caras (Grupo Pensar Ciudad, 2001: 192,193).

El orden ecológico, el orden natural y el orden moral de la ciudad son los tres aspectos que hacen de la Escuela de Chicago el punto culminante de producción de análisis de la ciudad. El primero determina una distribución de zonas urbanas según el tipo privilegiado de población que allí reside y por las funciones que en ellas se desarrollan de manera predominante. Son zonas que se perpetúan mediante el doble proceso de selección de reclutamiento de las poblaciones y por la atracción diferencial de cada zona. El segundo aspecto, el orden natural, se refiere a las fuerzas que están constantemente en acción para originar una distribución ordenada de las poblaciones y de las funciones en el complejo urbano. Estas son naturales porque no son planificadas y porque el orden que despliegan no es resultado de un proyecto, sino más bien la manifestación de tendencias inherentes a la institución urbana. Esta concepción genera una oposición a la Escuela Francesa, que ve la ciudad como objeto de estrategias políticas y de conflictos de poder. El tercer aspecto, el orden moral, refiere que éste es quebrado por las confrontaciones culturales de inmigrantes, la dislocación de tribus, la nueva organización del trabajo. En este sentido, la ciudad mostrará una naturaleza que produce un nuevo orden moral que, al decir de Durkheim, involucra el paso de una sociedad de solidaridad mecánica a una sociedad de solidaridad orgánica (2001: 193).

En palabras de Delgado

al pensar la ciudad como un sistema vivo [los miembros de la Escuela de Chicago], prepararon el camino para entender la ciudad como una expresión más de lo que, mucho más tarde, los teóricos de la complejidad lejos del equilibrio definirían como caos autoorganizado (1999: 6).

Además, de acuerdo con este autor,

Ya hemos reconocido que la ciudad es un sistema vivo, y al hacerlo hemos pasado a otorgarle el status de un sistema predispuerto a todo tipo de procesos de colisión y descomposición, recorrido en diversas direcciones inestables, conformado por lo que los físicos de la complejidad llamarían interacciones disipativas. Lejos de la paz y la estabilidad que han supuesto todas las

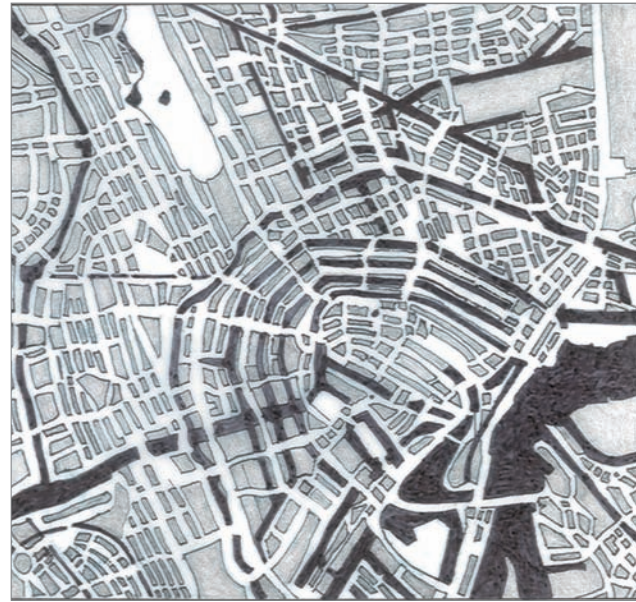


Figura 4. Ámsterdam, ciudad totalmente desenraizada, ciudad-rizoma (Deleuze y Guattari, 1994: 20). Ilustrador: Alberto León Moreno Jaramillo.

modalidades funcionalistas y positivistas de sociología, la sociedad urbana está hecha de choques, roces, competencias, rivalidades, rupturas, reajustes. Hemos dicho sociedades urbanas, pero es bien cierto que hubiéramos podido decir sociedad a secas. Todas, en efecto, existen con base en un equilibrio inestable entre las fracciones que las conforman (1999: 148-149).

En la visión de Marx, la separación campo-ciudad es la más grande expresión de la división del trabajo material e intelectual. Para Lefebvre, quien hace un desglose en tres aspectos: sociedad, ciudad y Estado, la ciudad aparece como el médium de la transformación industrial. En la concepción de Max Weber se insiste en el carácter económico de la ciudad como lugar de mercado permanente, se analiza el poder político y militar, y no se trabaja el problema ecológico. Para Durkheim, quien se interesa por la morfología (e indirectamente por la ciudad), hay tres momentos de interés: la concentración, la dispersión y el volumen (Grupo Pensar Ciudad, 2001: 195, 196).

Tanto la planeación urbana como la gestión ambiental urbana actúan de acuerdo con los cánones de la modernidad y, por tanto, siguen una linealidad que se aleja de la estética rizomática que caracteriza la realidad en la ciudad. Se planea de una manera, pero se vive de otra muy diferente. En el ejercicio planificador difícilmente caben las intensidades y velocidades de que habla Noguera (2004), o los simulacros urbanos, la ciudad teatral, la ciudad inmaterial y otras figuras sobre las que llama la atención Xibillé (1997). Tampoco caben las identidades, animaciones y cruces de vida a los que se refiere Jacobs (1973), y muy pocas de las dinámicas y procesos de la vida de la gente.

Según Santos,

La planificación regional y urbana fue un ejercicio extremadamente útil no solo para la penetración más fácil del imperialismo y del capital en el Tercer Mundo, sino también un vehículo privilegiado de las teorías subyacentes. Las teorías de planeamiento urbano y regional raramente derivan de situaciones reales que se desea modificar. Estas teorías se presentan mucho más como portadoras de un modelo a imponer. Ese modelo proviene, con frecuencia, de los países del centro donde se elabora para servir a intereses que difícilmente son los nuestros. En concreto el proceso es doblemente eficaz, pues contribuye tanto a la importación de doctrinas que nada tienen que ver con nuestras realidades, como, por su uso influyente, impide que se desarrolle un pensamiento autónomo y serio (1996: 45-46).

En el caso colombiano, la fuerza de los acontecimientos, hace que ocurran unos “nomadeos” que corresponden no solo a la contemporaneidad como fenómeno cultural sino también a realidades tan crudas como las guerras y las violencias. Todo ello, con escasas excepciones, parece estar lejos de la intención planificadora que ejercen los funcionarios y las autoridades territoriales:

El paradigma de orden que ha imperado en la planificación y la gestión urbanas se manifiesta insuficiente y es tarea prioritaria transformar radicalmente, y desde las teorías del caos, de la complejidad y la autopoiesis, los

métodos y enfoques de la planeación urbana (Noguera, 2004: 124).

En palabras de Viviescas:

La planeación urbana y regional terminó en el mundo de la asesoría nacional e internacional, tratando apenas de remediar las deficiencias de un desarrollo sin perspectiva de largo plazo, “especializada” en el inmenso lago de lo sectorial sin capacidad de integralidad, ensimismada en su prepotencia tecnocrática y adosada al poder del *statu quo*, sin capacidad para comprender los nuevos discursos políticos del desarrollo, sorda a la sociedad civil y catatónica frente al avance de la participación ciudadana en la formulación de horizontes de futuro para la humanidad (2003: 162).

Según Noguera (2004: 169), los urbanistas van configurando su experiencia de ciudad a partir de su derecho a la ciudad (y cita a Joseph, 1998), a partir de comportamientos corporales (y cita a De Certeau, 1996), a partir de una creación permanente, cotidiana, la experiencia urbana individual se convierte en hilo que participa del tejido de la vida urbana (y cita a Leroi-Gourham, 1971).

Muchas de las preocupaciones acerca de la degradación ambiental que se genera a causa de las formas de vida en las ciudades, están ligadas a pretendidos modelos o estilos de desarrollo, como si los países, al aplicar unos modelos y no otros, fuesen causantes de mayor o menor degradación. Esto debe ser revisado, pues entre los países que van logrando el pretendido desarrollo se listan los que más contaminación generan o más huella ecológica han alcanzado. Entonces, no por alcanzar las metas e indicadores del desarrollo se tiene un mejor desempeño ambiental. De acuerdo con Xibillé,

La propuesta ecosófica esbozada por Guattari requiere un nuevo delineamiento post-cartesiano de las praxis humanas en sus diferentes dominios: democracia, arte, deporte y muy especialmente en la arquitectura y el urbanismo, que permitan la eclosión de espacios vitales donde puedan florecer los nuevos tipos de subjetividad individual y colectiva post-maquínica (1997: 92).

Según Deleuze y Guattari,

Ser rizomorfo es producir tallos y filamentos que parecen raíces, o, todavía mejor, que se conectan con ellas al penetrar en el tronco, sin perjuicio de hacer que sirvan para nuevos usos extraños [...]. No hay nada más bello, más amoroso, más político que los tallos subterráneos y las raíces aéreas, la adventicia y el rizoma. Ámsterdam, ciudad totalmente desenraizada, ciudad-rizoma, con sus canales-tallos, donde la utilidad se conecta con la mayor locura, en su relación con una máquina de guerra comercial (1994: 20).

Por último, Xibillé dice:

Si el diseño y la espacialidad gestada por la modernidad heroica y prometeica se caracterizó por su 'virilidad' ahora el paradigma será más bien femenino comenzando por la tarea de conservación, de cuidado, de 'ternura' a la que nos vemos obligados (1997: 92).

Es posible, entonces, concluir que si se logran conjugar las diversas percepciones sobre la escena urbana –de la forma como lo hacen los tallos horizontales de un rizoma– se va encontrando la visión holística que actualmente se requiere para interpretar la ciudad. Con ello se recorre la ruta de una pedagogía urbana iluminada por el pensamiento ambiental en la que, tanto los investigadores como los administradores, los gobernantes y la sociedad toda asumen de forma consciente su realidad y actúan en consecuencia, es decir, sintiéndose concernidos con el mundo de la vida.

Se va dejando de lado la búsqueda de un cierto estilo de desarrollo en el ideario de la gestión urbana y de la gestión ambiental para reconocer en la propia realidad que el territorio es resultado de la multiplicidad y el encuentro de muchos seres con intereses diversos.

La metrópoli en su condición de acontecimiento urbano y ambiental

Una es la metrópoli, que se conformó por una unidad territorial específica, que tiene una única administración y un manejo autónomo de recursos, entre otras características;

para algunas aglomeraciones mucho más desbordadas se usa el término megalópolis. Otra es la metrópoli que se formó por la fuerza de la conjunción física entre distintos entes territoriales, o bien, por una integración de tipo funcional, son los espacios metropolitanos conformados por diferentes municipios administrados, cada uno con autonomía territorial y política.

De acuerdo con Milton Santos,

El sistema de ciudades constituye el esqueleto económico, político, institucional y socio-cultural de un país. La red urbana es un conjunto de aglomeraciones que producen bienes y servicios junto con una red de infraestructura de soporte y con los flujos que, a través de estos instrumentos de intercambio, circulan entre las aglomeraciones (1996: 57).

Según el mismo autor, las demás unidades que forman el espacio nacional (zonas agrícolas, áreas mineras, ciudades monofuncionales, etc.) no poseen el aparato necesario para controlar sus propias interrelaciones, sino que éstas ocurren por mediación de las aglomeraciones urbanas. El texto citado corresponde a la conferencia que dictó el autor en Fortaleza, Brasil, durante el tercer encuentro nacional de geógrafos en 1978. Han pasado treinta años y esta observación sigue teniendo vigencia, habiéndose acentuado aún más con el reforzamiento de las ciudades por encima del territorio prolongado que corresponde a las naciones. En ese sentido, es necesario ampliar la comprensión de lo local, pero sobre todo de la metrópoli y el papel que desempeña como soporte de relaciones nacionales e internacionales.

La metropolización, entendida como proceso, es un concepto aplicado a la expansión demográfica, espacial y funcional de las ciudades. Así, dependiendo del tipo de metrópoli al que nos estemos refiriendo, entran en escena uno o más municipios, o entes territoriales. Las áreas metropolitanas, a las que también llamaremos metrópolis, se consideran para efectos de este estudio como un sistema de ciudades en interacción física o funcional, las cuales,



por esa interacción, se ven impelidas a coordinar asuntos administrativos y políticos.

Uno de los cambios más importantes que ha experimentado la geografía del planeta tiene que ver con el sistema mundial de ciudades: ciudades de tamaño pequeño, mediano o grande, aquellas que se denominan metrópolis y las que son megalópolis, pero lo que más importa en el concierto universal no es tanto su tamaño ni su complejidad, es más su conectividad, y en ello radica la importancia estratégica que las ciudades hoy persiguen dentro de este mundo globalizado y mercantilizado.

Otro cambio interesante se localiza en el reino de las ideas y hace que el mapa del mundo cambie, pues la relación espacio temporal ya es otra:

Sería imposible pensar en evolución del espacio si el tiempo no tuviese existencia como tiempo histórico; es igualmente imposible imaginar que la sociedad se pueda realizar sin el espacio o fuera de él. La sociedad evoluciona en el tiempo y en el espacio (Milton Santos, 1996: 52).

Por su parte, Boaventura de Sousa Santos (1998) utiliza la dupla espacio-tiempo para referirse a los problemas fundamentales de la época actual y de las décadas futuras.

Hoy en día puede haber más conexión entre una ciudad asiática y una europea, por ejemplo, que entre dos ciudades vecinas de un mismo continente, de un mismo país o de una misma área metropolitana. Es la “simultaneidad de lo no simultáneo”, a la que se refiere Carlos Rincón (2001). Esto, que aparece como un favor que se le hace a la humanidad desde las tecnologías comunicacionales, está marcado fundamentalmente por las relaciones de mercado. Capra refiere las inmensas posibilidades de la cibernética como “enfoque unificado de los problemas de comunicación y control” (1998: 70) que, además de la potencia individual en la lógica de la mente de cada individuo, ha sido desarrollada, por ejemplo, en los computadores, principales dispositivos de integración planetaria. Sin embargo, reconoce

un lado oscuro en la cibernética por su impacto en una sociedad que subordina la cultura a la tecnología.

Así, las conurbaciones y metropolizaciones trascienden su importancia estratégica al espacio mismo en que se desarrollan, y son sus relaciones políticas y culturales, en un contexto regional o mundial, las que entran ahora a jugar. El problema ambiental tiene en ello expresiones de distinta magnitud e importancia. Pero también, de hacerlo a conciencia, se podrían aprovechar las ventajas de ciertas conexiones para lograr esa transformación en una ética ambiental que requiere hoy en día el planeta. Boaventura de Sousa Santos (1998), refiere los problemas fundamentales en los diferentes espacios-tiempo¹³:

el problema fundamental del espacio-tiempo mundial es la creciente y presumiblemente irreversible polarización entre el Norte y el Sur, entre países centrales y países periféricos en el sistema mundial. Este problema abarca una gran pluralidad de vectores. Resaltaré solo tres de ellos: la explosión demográfica, la globalización de la economía y la degradación ambiental (376).

En Colombia, las conurbaciones, que aparentemente han ido configurándose por la fuerza de los procesos de transformación espacial y demográfica, tienen explicación en desplazamientos y movi­lidades con profundas causas asociadas a un reordenamiento territorial que, a su vez, obedece a condiciones geoestratégicas de algunos territorios, a la ubicación de las riquezas naturales y de oferta de recursos, entre otras circunstancias. Por esa misma razón, en el país se han venido configurando corredores estratégicos en los que los grupos de poder ejercen presión, lo que convierte estas zonas en sitios de conflicto abierto y desplazamiento de población. Es por ello, y porque aún no se encuentra la senda de paz para el país, que continúa la marcha de las dinámicas poblacionales hacia las zonas urbanas, principalmente hacia las de mayor tamaño e importancia.

13 Se refiere a constelaciones de relaciones sociales que denominan espacios-tiempo estructurales. Señala como el primero de ellos el espacio-tiempo mundial.



Figura 5. Aunque las cintillas trazan un “límite”, el rizoma de la “lengua de suegra” emerge y traspasa el límite. Entre Medellín e Itagüí las gentes se comportan de forma rizomática.
Fuente: fotografías Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

La urbanización en América Latina es un fenómeno relativamente nuevo. En la década de los sesenta del siglo XX, las ciudades latinoamericanas vivían novísimos procesos de urbanización con esquemas provenientes en su mayoría de Europa y Estados Unidos. Era la época en que se tomaba conciencia sobre lo ambiental o, por lo menos, acerca de la sobreexplotación y la degradación de los recursos naturales y los impactos causados. Este surgimiento se dio con gran ímpetu. Ocurrieron al tiempo impactantes transformaciones en la cultura que acompañaron ese proceso de formación de las ciudades: en las artes plásticas, la música, la literatura, entre otros, y apareció una nueva estética en el urbanismo y en la arquitectura para la ciudad latinoamericana. Todo eso ocurrió al mismo tiempo e hizo que en un corto periodo muchas de las ciudades que iniciado el siglo aún eran

pequeñas villas, se transformaran hacia los años sesenta y setenta en las ciudades y metrópolis que hoy conocemos.

Del mismo modo, la formación y el desarrollo de los hechos urbanos en Colombia responde a modelos económicos que en los distintos momentos de consolidación de la urbe fueron marcando su desarrollo, tanto en lo físico-espacial como en lo social y político, pero que no fueron necesariamente procesos planificados.

Como se verá más adelante la actual situación ambiental de la metrópoli que ocupa el valle de Aburrá, es resultado de una suma de actuaciones que se enmarcaron desde el auge de la industria, de la primacía de la planeación urbana con énfasis en lo físico, de los desarrollos viales, de

lo comercial, etc., los cuales respondieron a las visiones racionalistas de la *ciudad moderna* por las décadas de los cincuenta y los sesenta. Esto generó una compartimentación espacial, situación que se agravó por unas actuaciones que han buscado siempre aprovechar los recursos que “otorga” la naturaleza, como si ésta no tuviera límites. Las concepciones diversas acerca del ambiente y de la sostenibilidad han ido variando por cada periodo de desarrollo en los municipios que componen esta metrópoli.

No podemos negar la huella que dejó el periodo de origen, o más bien, el de auge y crecimiento de la ciudad colombiana ni su relación con un gran desarrollo del capitalismo en el país. Es seguramente por ello que, a pesar de la mejor calidad de vida implícita en esos órdenes tecno-estéticos, este paso a la Ciudad Moderna en Colombia estaba también guiado por visiones económicas en las que el agotamiento de los recursos naturales no era objeto de preocupación. Casi indefectiblemente, al hablar de medio ambiente urbano, lo primero que llega a la mente es mirar la urbe en términos del crecimiento exagerado de su población, así como la concentración en las ciudades (Jacobs, 1973: 217). Se acude a recordar las predicciones de Malthus¹⁴, se analizan y proyectan las capacidades de carga de las ciudades y se hace la medición de su huella ecológica. Realmente, la explosión demográfica es un problema de gran magnitud, Boaventura de Sousa Santos (1998) lo presenta como el primer vector dentro del gran problema del espacio-tiempo mundial, seguido por la degradación ambiental. Éste y muchos otros estudiosos observan que la densidad poblacional está asociada con la problemática ambiental. Hay también otras densidades sobre las que Milton Santos llama la atención:

Los lugares se definen pues por su densidad técnica, por su densidad informacional y por su densidad comunicacional, cuya función los caracteriza y distingue. La **densidad técnica** está planteada por los diversos

¹⁴ En 1798, Malthus, que creía en la tendencia constante al crecimiento de la población humana (que crece en progresión geométrica), advertía que ésta estaba por encima de la producción de alimentos (que crece en progresión aritmética). Al mismo tiempo, indicó las diferentes formas en que podría ponerse freno a ese crecimiento. Consideraba como frenos positivos la guerra, el hambre y la enfermedad, y como frenos preventivos, la abstinencia y la anticoncepción.

grados de artificialidad [...]. La **densidad informacional** nos informa sobre los grados de exterioridad del lugar [...]. La **densidad comunicacional** [...] resultante del medio ambiente social¹⁵ (1996: 145,146).

En las ciudades, y principalmente en las metrópolis, como sistemas abiertos, se da lo que Delgado señala, inspirándose en Ilya Prigogine:

una analogía entre el desacato a las leyes de la termodinámica del equilibrio que podemos encontrar en las células y el que podemos hallar en las ciudades “...no es solamente que estos sistemas estén abiertos, sino que viven de ese hecho, se nutren del flujo de materia y energía que les llega del mundo exterior. Queda excluido el que una ciudad o una célula viva evolucione hacia una compensación mutua, un equilibrio entre los flujos entrante y saliente [...] apartadas de su medio ambiente, mueren rápidamente [...] no cesan de transformar sus flujos” (Prigogine y Stengers, 1994) (1999: 86).

Para Odum (1993: 31,33) la ciudad se comprende desde los *sistemas urbano-industriales*, cuyas características definen a partir del subsidio energético que ellos requieren,

En estos, una gran cantidad concentrada de energía potencial de los combustibles reemplaza, más que complementa, la energía solar [...] es un sistema incompleto o dependiente en términos de mantenimiento vital, ya que no produce alimento, asimila muy pocos desechos y recircula solo una porción reducida del agua y de otros materiales necesarios; en tanto que la mayor parte de la energía que lo impulsa proviene del exterior, con frecuencia de grandes distancias (citado por Moreno, 2005: 4).

Estas relaciones que ocurren en la ciudad, se tornan aún más complejas en las urbes metropolitanas, pues se trata de conjuntos de ciudades que se van integrando en el espacio y, en muchos casos, van formando las conurbaciones al tiempo que generan nuevas territorialidades. Las nuevas realidades territoriales en los países dependientes, en los países del centro y en los supragobiernos, están mediadas

¹⁵ El resaltado es del autor.

por las metrópolis, al igual que lo hacen las aglomeraciones en los espacios nacionales de los que habla Milton Santos:

A estos sistemas centrados, se oponen sistemas acen-
trados, redes de autómatas finitos en los que la comu-
nicación se produce entre dos vecinos cualesquiera, en los que los tallos o canales no preexisten, en los que los individuos son todos intercambiables, definiéndose únicamente por un estado en un momento deter-
minado, de tal manera que las operaciones locales se coordinan y que el resultado final global se sincroniza independientemente de una instancia central. [...] [Así es la metrópoli] como una red maquina de autómatas finitos (rizoma) (Deleuze y Guattari, 1994: 22).

La ciudad es, pues, conjunción de acontecimientos, es un tejido, es ese “*patchwork*... [formado por] inmensos suburbios cambiantes, provisionales, de nómadas y de trogloditas, residuos de metal y de tejido” (Deleuze y Guattari, 1994: 490). Un tejido formado por otros diferentes tejidos que encuentra en la heterogeneidad su característica propia: una conexión de las diferencias que le hace culturalmente diverso. Se trata, en últimas, de un hecho ambiental complejo.

Expresiones e imágenes de la conurbación

La conurbación es un concepto que considera una extensa área urbana resultante de la unión de varios núcleos urbanos originalmente separados. El término fue acuñado en 1915 por el geógrafo escocés Patrick Geddes en su libro *Ciudades en evolución*. Este autor hacía referencia a un área de desarrollo urbano donde una serie de ciudades diferentes habían crecido al encuentro unas de otras, unidas por intereses comunes: industriales o de negocios, o por un centro comercial o recreativo común. Así, se considera conurbación a toda área urbana continua en la que no existe una separación física entre los núcleos que le dieron origen y que estaban inicialmente separados. El término tiene sentido de continuidad física y se aplica tanto al proceso como al resultado.

En la actualidad, algunos planificadores han ampliado el rango de aplicación del concepto, al plantear que la conurbación tiene un sentido funcional, aunque ni siquiera exista entre

sus ciudades un contacto físico. Sin embargo, esto corresponde más bien a la figura de la metropolización, pues en ella, un conjunto de ciudades que pueden estar o no integradas físicamente, definitivamente lo están funcionalmente. La formulación que se maneja en la presente investigación hace la distinción entre metropolización y conurbación. Con el primer término se entiende la integración funcional y administrativa de varias ciudades interrelacionadas por circunstancias comunes e insertas en un territorio, pero no necesariamente acopladas en un mismo espacio.

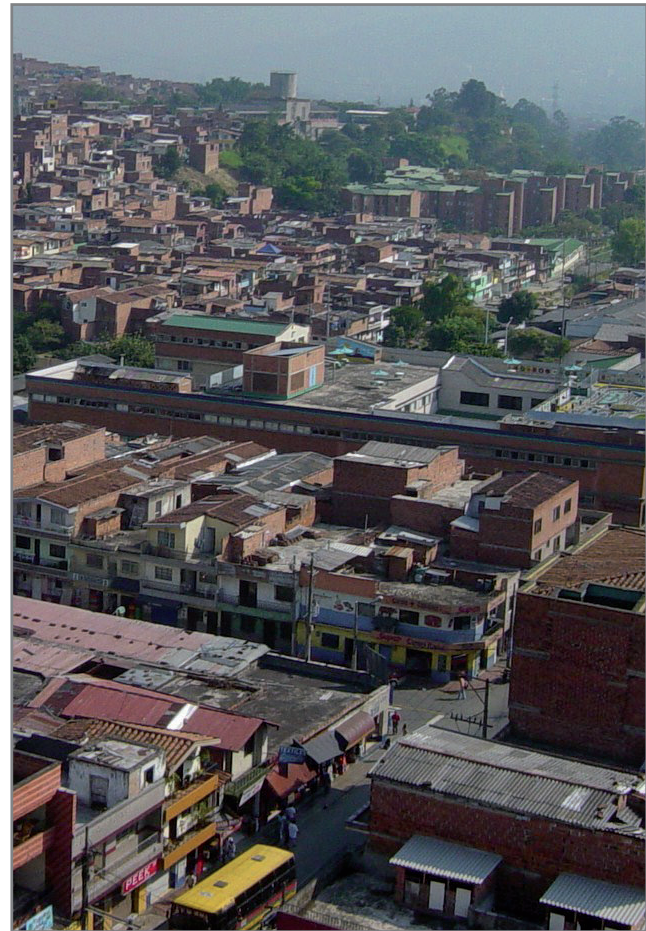


Figura 6. “Llena los vacíos. Crece entre, y en medio de las otras cosas” (Hamlet, citado por Miller). Fuente: Fotografía Cecilia Inés Moreno.

En cambio, para que exista la conurbación sí es requisito fundamental el que exista la integración física; este fenómeno no implica necesariamente que exista integración funcional. De hecho, alrededor del mundo se han dado muchas conurbaciones conformando territorios que difícilmente pueden ser administrados por un ente único. Es el caso de municipios pertenecientes a diferentes departamentos o distritos, y también ha ocurrido entre entes territoriales de países diferentes separados tan solo por una vía o un río.

Esta investigación indaga por las dinámicas que ocurren en el proceso de conurbación y no tanto por su resultado en el espacio; de la conurbación entendida como coalescencia, es decir, esa propiedad de unirse o fundirse y que en este caso se expresa en el territorio: “cada lugar se define, tanto por su existencia corpórea como por su existencia relacional. Así es como existen y se diferencian los subespacios unos de otros” (Milton Santos, 1996: 145).

Se entra así en un juego de relaciones interurbanas, fenómenos de conjunción, pegamiento, juntanza, tratado diferencialmente por algunos autores, como se verá en los párrafos siguientes; pero lo importante es que ese hecho urbano tan complejo requiere ser mirado desde una percepción ambiental compleja, y de este modo, observar los impactos asociados.

En la metrópoli, organización societaria en la que el anonimato deviene estructura y lo diferente se reproduce (Delgado, 1999: 24), todo se fuga hacia una escala donde la relación habitante-ciudad-metrópolis se pierde. Cada habitante se refugia en su barrio, al que asume como su propio territorio, y poco le preocupa cualquier otro lugar o cualquier otro ciudadano: “El carácter multicolor de la experiencia cosmopolitana es el resultado de la afirmación de la voluntad de diferenciarse por parte de los grupos humanos que comparten el espacio urbano” (Delgado, 1999: 101).

El espacio se organiza conforme a un juego dialéctico entre fuerzas de concentración y dispersión. En este periodo [entre la Revolución industrial y el fin de la

Segunda Guerra Mundial] las fuerzas de concentración son poderosas, pero las de dispersión son igualmente importantes. Las ciudades locales se benefician de las tendencias a la dispersión, esencialmente dirigida por la difusión generalizada de la información y del consumo (Milton Santos, 1996: 78).

La visión ambiental compleja lleva a pensar que es necesario, para un ejercicio de territorialidad que permita la construcción de una ciudadanía más completa, evitar la anomia que se apodera del ser en las metrópolis y pasar a esa visión de “el otro” o de “lo otro”. Desde esa alteridad y “desde uno mismo” comienza la transformación en el ejercicio de la gestión ambiental¹⁶, como dice Delgado:

La Escuela de Chicago concibió la metrópolis como subdividida en áreas o mundos morales, una noción que permitía adaptarse a la desterritorialización que presentaban a los espacios ciudadanos y a la dificultad de trabajar con enclaves sociales estables (1999: 98).

El mismo Delgado cita a Weber, para quien la “Comunidad Emocional” es aquella que se funda en una estética del “nosotros”; es una mezcla de indiferencia y energía puntual—que caracteriza a las sociedades contemporáneas—, es efímera; es más una pulsión del estar juntos—buscar compañías de quienes piensan y sienten parecido— (1999: 31). Cita también a Mafessoli, quien habla de *viscosidad* para referirse a esa “promiscuidad en que se confunden quienes comparten un mismo territorio, ya sea real o simbólico” (32).

Y esas dinámicas, presentes en territorios que dejan de estar separados para integrarse en una nueva territorialidad, como ocurre en las conurbaciones, pueden ser interpretadas desde la estética como una realidad rizomática. Pero no únicamente por el entrecruzamiento de los tallos horizontales, o de los “tentáculos” que se extienden de una ciudad mayor a una menor. Esta última es una metáfora muy utilizada en la literatura de la urbanística para hacer referencia al crecimiento (tentáculos que se extienden) de

¹⁶ El compromiso y la acción por parte de los gobernantes, los funcionarios, los líderes sociales y empresariales, estarán reorientados solo si se logra la comprensión y resignificación de la relación cultura-ecosistema.

una ciudad hacia el espacio rural o hacia otra ciudad. Pero se trata es de una mezcla de individualidades, un territorio específico que, al unirse con otro, da origen a uno nuevo, ampliado. Esa expresión del *nosotros* en el territorio no puede ser interpretada como bifurcación; allí, las emergencias territoriales, más que radiculares, son rizomáticas. Las raíces se extienden en varias direcciones subdividiéndose; su función es almacenar nutrientes, recoger agua, en fin, sostener a la planta, pero a ella individualmente, mientras que el rizoma, como tallo que se extiende horizontalmente, tiene como objetivo principal generar más vida.

Caminamos, a lo largo de los siglos, de la antigua comunión individual de los lugares con el Universo a la comunión hoy global, es decir, la interdependencia universal de los lugares es la nueva realidad del Territorio [...]. Hoy, la Naturaleza es histórica [...] incluso el denominado "medio ambiente". Su valor local es relativo, o en todo caso, relativizado (Milton Santos, 1996: 123).

Y pareciera que el Hábitat se convierte en la manera como la especie humana cumple su función de "nicho". La forma de habitar la especie humana la tierra, debe ambientalizarse, entendiendo por ambientalización, una forma de habitar poética. Una visión ambiental del habitar implica una concepción compleja del hábitat. Entender que el hábitat es una emergencia, es decir, es un magma tecno-estético que ha surgido de la relación entre las especies y la tierra, de la cual han emergido a su vez las especies, y que las organizaciones vivas compuestas de múltiples organismos unicelulares y pluricelulares, entre los cuales está la especie humana, han ido construyendo su hábitat al igual que el hábitat construye formas de ser de las especies habitantes [...]. En el caso de los humanos, las condiciones tecno-estéticas evolutivas especiales de los humanos, han producido formas de habitar de gran complejidad, que como emergencias sistémicas, autopoiesicas y autoorganizadoras, son a la vez ambiente y hábitat. Como la luz, que es a la vez materia y energía, el hábitat y el ambiente configuran lo mismo y son configurados por lo mismo, pero no son lo mismo. (Noguera, 2005: 2).

En una cita de *Hamlet letters*, de Henry Miller, se lee

No hay más salida que la hierba [...] La hierba solo existe entre los grandes espacios no cultivados. Llena los

vacíos. Crece entre, y en medio de las otras cosas. La flor es bella, la berza útil, la adormidera nos hace enloquecer. Pero la hierba es desbordamiento, toda una lección de moral (citado por Deleuze y Guattari, 1994: 23).

Hay desbordamiento en los rizomas: sin que medien procesos exógenos de dispersión de semillas, ellos son generadores de vida. También las adventicias (raíz aérea) y los esquejes generan nueva vida pero por lo general necesitan procesos coadyuvantes. Por su parte, en los sistemas arborescentes predomina la unidad, la radícula es la raíz primaria, llamada pivotante en muchas plantas, por ser mucho mayor que las secundarias y alcanzar gran profundidad en el suelo.

El hábitat humano, además de un hecho físico, es fundamentalmente cultural; éste no se circunscribe únicamente a la idea de espacio, sino que es territorio socialmente construido; es el teatro físico de los eventos, pero también la trama de ellos: relaciones e interacciones rizomáticas cargadas de la significación simbólica que establecen los seres humanos.

Desarrollo y perspectiva ambiental compleja

La noción de desarrollo, concepto mayor y onusiano de mediados del siglo XX, es una palabra maestra en la cual se han encontrado todas las vulgatas ideológico-políticas de las décadas de los cincuenta y los sesenta (Morin y Kern, 1993: 92). El apelativo de onusiano que usan Morin y Kern alude a que el término desarrollo, tal como está siendo aplicado desde la década de los cincuenta, está vinculado explícitamente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como gestor del uso de este término aplicado a la sociedad. El desarrollo así visto tuvo origen en 1945, periodo que significó para el mundo una transformación en las relaciones entre países en el siglo XX. Un hito fundamental fue la adopción, en ese año, de la denominada Carta de la ONU, con la que se hizo la fundación de dicha organización. El espíritu de la carta lo marca el intento de regulación de las relaciones internacionales y la preservación del principio de seguridad colectiva.



Desde 1941, el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill habían firmado un primer compromiso para establecer una nueva organización internacional. En 1943, China y la Unión Soviética se unieron a esta iniciativa, con lo que quedó en firme la idea de establecer una unidad de naciones. Finalmente, se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, con la participación de algunos delegados procedentes de cincuenta naciones, donde se redactó y aprobó la Carta. A partir de allí, el sello onusiano comienza a atravesar la política, la economía, la tecnología y la sociedad en Occidente de un modo contundente, superando los altibajos que dicha organización supranacional haya tenido y aun con las críticas de todo tipo que esta organización pueda recibir.

Consecuente con las ideas de la Carta de la ONU y en el espíritu de la época de la posguerra fue el famoso discurso del presidente Harry S. Truman, sucesor de Roosevelt, en 1949. Con el discurso se expresaba que Estados Unidos era dominante en las técnicas industriales y científicas, y que ayudaría a aquellos países que aún no habían “evolucionado” hacia sociedades industriales¹⁷. Más que un mensaje, aquello era un anuncio: el desarrollo permitiría la “salida” a las crisis sucesivas que entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial habían golpeado al planeta entero. De este modo, la reconstrucción posterior a la Segunda Guerra viene a instalar un nuevo orden mundial inscrito en la visión de la modernidad.

Pero esta idea de desarrollo no había terminado de ser introducida cuando comenzó a encontrar grandes detractores. Iniciando los años cincuenta del siglo XX se publicaron críticas por la concepción reduccionista y economicista del término. Actualmente hay entre sus críticos quienes piensan que el desarrollo debe desaparecer como meta y quie-

nes creen que se debe renovar. Así, de estas dos posiciones y de una amplia gama entre ellas, surgen una gran cantidad de propuestas. Escobar (1997: 5, citado por Múnera, 2007) cuestiona el uso del término desarrollo sin que se le haga una crítica de su estatus ontológico, y dice que “no se trata tanto de ofrecer nuevas bases para mejorarlo, sino de examinar los mismos fundamentos sobre los que se construyó el desarrollo como objeto de pensamiento y de práctica”. Sin embargo, a pesar de las pruebas irrefutables de la crisis de este paradigma del desarrollo que no logra las esperadas metas, continúa siendo aplicado en los distintos rincones del planeta, bien como discurso transformado o en su concepción más clásica.

Múnera (2007) hace un recorrido del término desarrollo desde la perspectiva semántica para su comprensión a partir de distintos enfoques, y desde la perspectiva discursiva, para ver sus principales teorías y métodos. Así, en la aproximación semántica se observa el tratamiento que autores como Castoriadis (1980) y Morin (1995) hacen del concepto, reconociendo su origen biologicista y el de algunos como Lebrél (1980), que acuden a la analogía orgánica para asuntos económicos. Hay otros que reconocen una perspectiva evolucionista, como Elizalde (1996). También plantea que hay una perspectiva filosófico-ontológica cuando el concepto conduce a algo que no existe, pero puede llegar a ser, es el caso de Castoriadis (1980: 191), cuando recoge de Aristóteles la entelequia, y el caso de Domenach (1977), quien utiliza el término “desenvolvimiento” o “develamiento”, es decir, en el sentido de algo que estaba oculto y que ahora se revela.

Pero el discurso del desarrollo no solo configura conceptos, enunciados, estrategias, es decir, teorías, sino también ámbitos de poder que se materializan en la creación de instituciones en los distintos contextos (Múnera, 2007). Es así como el final de los cuarenta y toda la década de los cincuenta fue pródiga en la creación de organismos especializados en determinadas áreas de lo económico y lo social en torno a las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el BID, etc.

17 Se mostraban los logros del “generoso” Plan Marshall para reconstruir a Europa Occidental luego de la devastación causada por La Segunda Guerra Mundial, pero esto no era más que un acuerdo de cooperación mutua en el que Estados Unidos tenía intereses económicos y políticos. Debe recordarse que al final de la guerra Estados Unidos producía más de la mitad de los bienes y servicios del mundo y que mientras ese país salió bien librado del conflicto, gran parte de Japón, Europa Central y Oriental fueron devastadas. El paisaje era de ciudades cubiertas de ruinas, industrias y vías de comunicación destrozadas. En Europa, 45 millones de refugiados dependían de la ayuda norteamericana para sobrevivir.

Con la Carta de la ONU se establecieron seis órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Tutela o de Administración Fiduciaria, el Tribunal Internacional de Justicia y la Secretaría General. Al mismo tiempo, la Asamblea puede establecer agencias y programas que lleven a cabo sus recomendaciones. Una de ellas es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creado en 1965 con el fin de promover, en los países denominados subdesarrollados, la llegada del progreso a través de la alfabetización, la capacitación profesional, el estímulo de las inversiones y la ampliación de las potencialidades tecnológicas.

Como organismos permanentes, la ONU cuenta con la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, fundada en 1964, y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) que fue uno de los de más temprana creación, pues fue establecido para ayudar a los niños de Europa y China después de la Segunda Guerra Mundial. Funcionando como dependencias del Consejo Económico y Social, están la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En esta enorme institucionalidad funcionan también comisiones regionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), establecida en 1948.

En el tema ambiental se tiene el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), establecido en 1972, durante la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo, para promover la cooperación internacional en materia medioambiental. Su labor se enmarca en un programa conocido como Vigilancia de la Tierra, a través del cual realiza análisis de tendencias, recoge y difunde información y adopta políticas que no dañen el medio ambiente, al tiempo que comprueba y hace compatibilidad de los proyectos con prioridad en los países en vías de desarrollo. En el tema de hábitat, se cuenta con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos

Humanos (CNUAH), conocido como Centro Hábitat, creado durante la Conferencia Mundial de Naciones Unidas, Hábitat I, celebrada en Vancouver, Canadá, en 1976¹⁸.

Posterior a toda esa dinámica internacional y en coincidencia con otros importantes acontecimientos mundiales que mostraban un ascenso en muchos aspectos de la vida social, fue muy grande el entusiasmo que se generó a partir del modelo del desarrollo y sus ideas asociadas, como la de progreso, crecimiento económico, evolución tecnológica, etc. Para la sociedad eran palpables los beneficios derivados de este gran paradigma inscrito en la modernidad. Pero el desarrollo es también un discurso y se convirtió en una ruta para lograr la intervención de las naciones más poderosas sobre los denominados países en proceso de desarrollo. Una de las intenciones de Estados Unidos por intervenir en la política de América Latina, fue la Alianza para el Progreso, diseñada como un programa para el desarrollo socioeconómico de Latinoamérica, que preveía un plan de carácter decenal. Este programa fue aprobado por la Organización de Estados Americanos (OEA), a excepción de Cuba, en 1961, durante la conferencia que tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay¹⁹.

Esta Alianza para el periodo 1961-1970, promovida por el presidente estadounidense John F. Kennedy, buscaba la cooperación y ayuda mutua de los estados firmantes, el refuerzo de sus comportamientos democráticos y la redistribución justa de la riqueza obtenida con la inyección económica que procuraría la inversión de los 20.000 millones de dólares previstos –dinero que quedó de los intercambios económicos derivados de la Segunda Guerra Mundial y las acciones de posguerra–. A Cuba no se le hizo parte del acuerdo, pues ésta iría en contravía de su esencia, ya que se pretendía fun-

18 En 2006, se realizó el Foro Mundial Urbano, entre el 19 y el 23 de junio, precisamente en Vancouver, como celebración de los treinta años de la creación de Hábitat-Naciones Unidas. El tema del evento fue: Nuestro futuro: ciudades sostenibles, ideas en acción.

19 Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), donde había delegados de todos los países miembros de la OEA, incluida Cuba (representada por Ernesto "Che" Guevara). En esta reunión se aprobó la creación de la Alianza para el Progreso. En el texto oficial de su constitución se establece su objetivo general: "mejorar la vida de todos los habitantes del continente".

damentalmente evitar la extensión de los principios políticos que pudiera aportar al resto de Latinoamérica la triunfante Revolución Cubana liderada por Fidel Castro. Este programa fue interpretado por muchos como una maniobra más de los Estados Unidos para aislar la Revolución Cubana y su ejemplo ante el resto de los pueblos.

El fracaso de la Alianza para el Progreso se relacionó con la falta de realización de las necesarias reformas agrarias y fiscales que los países debían realizar, y además con la propia dirección de la política exterior estadounidense, dado que, tras el asesinato de Kennedy, sus sucesores limitaron la ayuda financiera estadounidense en América Latina, prefiriendo acuerdos bilaterales en los que primaba la cooperación militar.

Para la sociedad comenzó una etapa de desencanto frente a la capacidad que el desarrollo tendría sobre las aspiraciones cotidianas de las personas. Se hacía evidente un gran intervencionismo, se observaba que las metas eran fundamentalmente económicas, que sus planteamientos eran lineales y no reconocían las especificidades de las culturas y los pueblos donde se quería instaurar, por ello se amplió el eco de dudas de quienes ya se habían manifestado contrarios a ese modelo. Así como era evidente la acelerada marcha del progreso científico e industrial, era también claro que el hambre, la falta de empleo, la explosión demográfica y las guerras no parecían desvanecerse. Por los años setenta del siglo XX creció el desencanto frente al desarrollo y hasta la actualidad se mantienen las dudas, aunque por otro lado se intenta fortalecer ese discurso.

La posición de crítica frente a los males de la humanidad se hizo sentir a través de muchas voces que clamaban por una visión más integral y compleja, asociada a movimientos, agrupaciones, las ONG, e investigadores gestores de un nuevo pensamiento ambiental. Las críticas también se hicieron conocer en el mundo occidental a través de millones de fieles de la Iglesia Católica, la experiencia pastoral adquirida por el papa Pablo VI, y antes por Juan XXIII, durante sus viajes a los países denominados “en vías de desarrollo” mo-

tivaron la formulación de la encíclica *Populorum Progressio*, publicada en 1967²⁰.

En ésta se invitaba a que los fieles se concientizaran y también actuaran para afrontar directamente problemas de alcance mundial; se defendía una visión cristiana del desarrollo, aduciendo que éste no podía reducirse al mero crecimiento económico. Con ello se hacía eco a quienes, desde otros escenarios, planteaban críticas similares; de hecho, algunos de los principios fundamentales de esta carta plantean que la propiedad privada no es un derecho inalienable, sino que tiene una función social, lo cual, aunque ya forma parte de los derechos constitucionales en muchas democracias del mundo, aún hoy, cuarenta años después, sigue siendo muy vulnerado y se convierte en freno de mejores opciones sociales para la población más desfavorecida.

La encíclica hacía también una crítica al “liberalismo sin freno”, al referir que las leyes económicas no son normas supremas sustraídas a la ética, dado que la economía está al servicio del hombre. Con ello se animó a los movimientos que dentro de la Iglesia Católica se habían manifestado para velar por los más pobres y que, gracias a la modernización de su Iglesia, consolidaban sus actividades apostólicas desde una doctrina social²¹. La escuela de pensamiento teológico denominada Teología de la Liberación se originó durante la II Conferencia General del Celam, celebrada en 1968 en Medellín. Monseñor Gerardo Valencia Cano, uno de los impulsores de esta Escuela en Colombia, cuando planteaba “hablamos de liberación y no de desarrollo” (Jaramillo, 1972), acompañaba esta idea de fuertes críticas sobre los falsos ropajes del desarrollo. Eran las críticas desde un ideal social de una Iglesia renovada para los pueblos de América Latina, a la que muchos otros movimientos hicieron eco. En esta ruta y en la

20 El Concilio Vaticano II (1962-1965) cambió el rumbo de la Iglesia Católica al modernizar algunas creencias. En sus sesiones se generaron documentos de análisis teológico de la humanidad y del mundo. Se interesó por áreas determinadas, como el matrimonio y la familia, la vida cultural, social y económica, la comunidad política, la guerra y la paz y las relaciones internacionales.

21 Ejemplo de ello es el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), que engloba a las conferencias episcopales de América Latina y del Caribe y que había sido creado ya en 1956 por el papa Pío XII a petición de los obispos de la región.

misión de una pedagogía ambiental cotidiana formulada por Echeverri y Noguera (2000),

Se trata de ir en contravía de los estudios ambientales del capitalismo posmoderno, en el sentido de que mientras ellos buscan por todos los medios la sostenibilidad –habría que preguntar de qué y la respuesta no es otra que del capitalismo ahora vestido con los ropajes ecológicos– nosotros ambientalicemos los lenguajes y lo que ellos expresan (Noguera, 2004: 64).

Ello exige cambios de actitud, es decir, una nueva ética; requiere poetizar los discursos y ambientalizar nuestras hablas científicas y cotidianas, lo que para Noguera es “de alguna manera la poetización y estetización” (2004: 65).

Por su parte Carrizosa (2004) dice que el desarrollo es “la palabra mágica, la gran zanahoria que nos impusieron al Tercer Mundo desde las Naciones Unidas”²², y que es fácilmente asumida por la gran fuerza mística del término; sin embargo desconocemos que detrás de ello hay también grandes inequidades. Siguiendo a Gómez y Posada (2003), no está claro un camino hacia la equidad y la disminución de la pobreza, y es que hay una inmensa torre de Babel detrás de los discursos que dicen lo mismo al tiempo que dicen cosas distintas. Los términos que se manipulan en el argot político siguen presentes y, a pesar de que las estadísticas muestren un Producto Interno Bruto (PIB) en ascenso en muchos países, las necesidades van en aumento, lo mismo que las desigualdades.

Hablando de la globalización, Milton Santos plantea que lo que ella busca no es la unidad, sino solamente la unificación, por lo que califica a esa globalización de,

verdadera fragmentación, una tendencia al estallido [...] ¿La palabra crecimiento puede aún utilizarse en singular? Así entendida, esta palabra permitiría suponer la existencia de un parámetro universal y de una voluntad de medida universal para todas las sociedades.

22 En ponencia al Seminario Hábitar-t. Ciudad S.O.S.tenible, 2004. Carrizosa se refiere a la zanahoria que busca alcanzar la liebre en las carreras caninas, pero ella, a su vez, es alcanzada por los perros adiestrados para ello sin que la liebre logre la esperada meta.

La cuestión se convierte inmediatamente en moral, y genera en realidad otra cuestión, a su vez fundamental: más allá de los ideales universalistas y humanitarios ¿se puede verdaderamente pedir a las diferentes sociedades no tener sino solo un **telos**? a menos que hagamos tabla rasa de las experiencias culturales, la búsqueda del más-ser supone antes respuestas locales (1996: 140)²³.

Según Hoppenhayn “Todo planteo binario que quiere dividir al mundo entre globalizados y no globalizados desconoce la forma en que se desarrolla la vida de aquellos que parecieran, por nivel de ingresos y segregación territorial, vivir fuera de la carreta del progreso” (1999: 66).

Por su parte, Milton Santos afirma:

La regulación mundial es un orden impuesto, al servicio de una racionalidad dominante, pero no forzosamente superior. La cuestión, para nosotros, sería descubrir y poner en práctica nuevas racionalidades a otros niveles y regulaciones más conformes al orden deseado, deseado por los hombres, y en el lugar donde viven (1996: 140).

En el lenguaje de los organismos supranacionales institucionales, “cuidar” el planeta, sus recursos “naturales”, el ambiente y buscar la sostenibilidad ambiental es algo en lo que todos parecen estar de acuerdo. Pero, ¿cuáles son las metas que se pretende alcanzar?, ¿qué tipo de sostenibilidad se busca en un mundo donde crece el hambre?, ¿de qué sostenibilidad hablamos si las urbes y ciudades albergan los más insospechados grados de inequidad?, ¿cómo es pensable que las búsquedas del desarrollo permitan que la huella ecológica de algunos países esté muchas veces por encima de otros y las exigencias para todos sean las mismas? Para la opinión mundial, los gobernantes de las diversas naciones y las agencias internacionales se están encargando del cuidado del planeta, y las Naciones Unidas han concentrado en muchas oportunidades la sabiduría de los gobernantes de diversos países del mundo para “encontrar el mejor futuro para todos”. Surge aquí la pregunta sobre si realmente eso es cierto o si se trata más bien de

23 El resaltado es del autor.

salvaguardar todo aquello susceptible de intercambios económicos en un planeta signado por el mercado.

A diferencia de los tiempos del auge del desarrollismo y el proyecto socialista, no hay ahora en la agenda política nada que lleve a pensar en un cambio radical con grandes avances en materia de integración social. La inequidad no se resuelve con indicadores económicos exitosos, la informalidad laboral persiste en sus enormes volúmenes, la marginalidad y subculturización se consolida como tal en las metrópolis y ciudades intermedias, la vulnerabilidad física y social de grandes contingentes poblacionales parece ir en aumento, la violencia se incrementa en los hechos y en la percepción ciudadana y se hace cada vez más dificultosa la adhesión a valores compartidos o a redes de apoyo mutuo²⁴ (Hopenhayn, 1999: 68).

A pesar de que en el mundo escasean evidencias que permitan valorar positivamente los efectos del desarrollo como el gran paradigma de la modernidad en Occidente, el desarrollo sigue su curso. En el imaginario actual se encuentran síntomas contundentes de inequidad que permiten preguntarse acerca del verdadero sentido del desarrollo y de la sostenibilidad y además cuestionar las búsquedas que están implícitas en dichos términos. Uno cuestiona y a la vez quiere comprender si la economía, alimentada por visiones desde otras disciplinas, puede aportar a un accionar más claro y más seguro del que hasta ahora se ha recorrido.

Los acontecimientos hacen necesario plantear una tesis acerca de la inaplicabilidad política que, para el caso de América Latina, tienen el imperativo del desarrollo y el de la sostenibilidad, por lo menos en la forma como éstos son promovidos por los gobiernos y las agencias internacionales en el ámbito mundial. El fondo del debate está precisamente en la situación de inequidad y desesperanza en la vida cotidiana de muchos rincones del mundo. La economía como disciplina provee los métodos y herramientas de análisis, pero no es claro cómo aporta para que las generaciones del presente ahorren beneficios para las generacio-

24 Aquí el autor, en pie de página, indica: "Sintomático el impacto del artículo y la metáfora acuñada por Putman al respecto: 'bowling alone' o 'rodando solo'".

nes futuras, a sabiendas de que ni siquiera hay garantías para disfrutar de los beneficios del desarrollo actual.

Gómez y Posada (2003) hacen un recorrido por las diferentes escuelas que se fueron instaurando en correspondencia con los momentos de la historia en que se sucedían y en los que, además de la propia economía, fueron decisivos los procesos de descubrimientos, conquistas y territorialización del mundo: el comercio, como hecho de extensión de poder; la religión, como guía de toda acción humana; las letras y las artes, como iluminadores de un hombre nuevo; la ecología y el ambiente, y el modo como intentan ser incorporados a la economía.

El recorrido que hacen los autores citados ayuda a esclarecer la forma como la economía es afectada, pero a la vez afecta los diferentes modos de ver el mundo y tiene un importante papel en la instalación de modelos como el del desarrollo, tan cuestionados en relación con las necesidades humanas, sus satisfactores, los intercambios, el uso de los recursos, etc. Coinciden los autores con lo que plantea Naredo (2001): "La actual ciencia económica se consolidó en el universo aislado de los valores de cambio, a costa de echar por la borda las preocupaciones originarias de los padres de esta disciplina encaminadas a adaptar la gestión a los condicionantes del mundo físico".

El largo siglo XIX duró 125 años y se inició, según la convención histórica, con la Revolución Francesa, que se desarrolló entre 1789 y 1799. Este siglo proclama democracia efectiva y libertad individual en lo político, y progreso e industrialización en lo económico; pero creó el pauperismo y concluyó con la mayor de las masacres en busca del poder económico: la Primera Guerra Mundial. Tras esta guerra surgieron desarrollos tecnológicos e industriales y se preparó la Segunda Guerra Mundial, luego de la cual emergió Estados Unidos fortalecido mientras Europa se empobreció y desorientó. De esta manera, comenzó un *boom* demográfico; paradójicamente, la guerra amplió los mercados, y en solo una década, la de los años cincuenta, y los consumidores aumentaron en veinte millones con una capacidad de demanda

nunca conocida. El automóvil se convirtió en un símbolo de consumo, aparecieron los productos químicos, los utensilios eléctricos y los aparatos electrónicos. Se llegó a altos niveles de consumo, artificialización y desprecio por la naturaleza. El nivel de transformación de lo urbano se convirtió en punto de referencia. A este respecto Castoriadis plantea,

El paradigma de “racionalidad” con que hoy vive todo el mundo, que domina también todas las discusiones sobre el “desarrollo”, no es más que una creación histórica particular, arbitraria, contingente [...] si ese paradigma ha podido “funcionar”, y con la “eficacia” relativa pero, de todos modos, aterradora que se le conoce, es por que no es solamente “arbitrario”: hay ciertamente un aspecto –no trivial– de lo que es, que se presta a la cuantificación y al cálculo [...] Hemos de volver a cuestionar la gran locura de Occidente moderno, que consiste en establecer la “razón” como soberana, en entender por ‘razón’ la racionalización y por racionalización la cuantificación (1980: 214).

Todas las críticas que se puedan hacer al desarrollo, su probada inaplicabilidad y los marcados intereses de los países hegemónicos, entre otras, pueden quedar cortas si no pasan por la preocupación ambiental en una visión compleja; por ello, el reclamo sobre el alejamiento cada vez más visible de la original idea de desarrollo tomada de la biología, es tal vez la crítica que mejor se encamina hacia el rompimiento con las ideas de la modernidad expresadas en su intención lineal, dualista y arborescente, entendido esto en contraposición con lo rizomático.

El discurso de la sostenibilidad y la gestión ambiental

La sostenibilidad es un concepto que en lugar de consolidarse se hace cada vez más difuso. En los diferentes seminarios, foros y debates, así como en diversos textos, algunos autores expresan pensamientos diferentes e incluso contradictorios sobre lo que el término sostenibilidad refiere. El profesor Martí Boada²⁵ en charla ofrecida en el Seminario Internacional sobre Medio Ambiente Urbano en Manizales en abril de 2004, planteaba que se tienen detectadas al menos

25 Investigador del Centro de Estudios Ambientales de la Universidad de Barcelona, España.

83 definiciones diferentes sobre lo que es la sostenibilidad. Este es un concepto débil, pues se ha construido más por la exigencia de las coyunturas y no ha sido decantado suficientemente en el ámbito científico.

“Hay que dejarlo precisado. La problemática de la sostenibilidad ecológica no se instauró en la conciencia social como resultado del trabajo de la comunidad científica sino por efectos de los estragos de la insostenibilidad como fenómeno tangible” (Gómez, 1998). Es necesario revisar de dónde surge la preocupación por el tema de la sostenibilidad. Algunos economistas habían sido precursores de la idea de sostenibilidad, como Hottelling (1929)²⁶ y Coase (1960)²⁷, aunque con unas concepciones respecto a los “recursos naturales” y el ambiente que hoy en día han trascendido y se han modificado.

Algunos autores no se ponen de acuerdo con relación a quiénes fueron los más remotos precursores de la economía ecológica y por esa vía, de la sostenibilidad. Por ejemplo, para Naredo, la Fisiocracia dio origen a la sostenibilidad, al lograr “un crecimiento económico que [...] se situaba en correspondencia con un crecimiento físico, no solo de las riquezas renacientes, sino de la propia tierra que las generaba” (2001). Este autor plantea que el crecimiento se daba “sin menoscabo de los bienes de fondo”, es decir, de modo sostenible en los términos actuales. Sin embargo, según Gómez y Posada, es necesario ser muy reflexivos, pues,

A pesar de las muchas voces actuales en el sentido de reconocer en la Fisiocracia la primera economía ecológica, solo cabe decir que puede apenas ser un fecundo modelo, puesto que es necesario reconocer claramente

26 Quien analiza el comportamiento de la teoría económica clásica frente a la explotación de recursos naturales no renovables como la minería y el petróleo. En su texto se presentan los principios de la economía minera y la senda óptima de explotación bajo los supuestos de monopolio, duopolio y libre competencia. Se utilizan herramientas matemáticas avanzadas para la optimización y se incluyen los efectos de los impuestos y las tasas compensatorias.

27 Este autor señala una gran debilidad en el papel regulador del Estado cuando indica que “la regulación gubernamental directa no necesariamente presentará mejores resultados que la solución de mercado o a través de la empresa... sin duda que la ganancia que provenga de la regulación de las acciones que dan lugar a los efectos nocivos será menor que los costos asociados a la regulación del gobierno”.





Figura 7. Un dominio diferente, pero un todo integrado en cada dedo de la mano de Alicia. El gobierno democrático de la metrópoli es más que la suma de cada uno de los gobiernos locales. Fuente: fotografía Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

te su verdadera naturaleza para no caer en profundos errores. Si se tuviera que identificar un núcleo central que, en términos actuales caracterice a la Fisiocracia y la habilite para ser un modelo adecuado dentro de las discusiones actuales sobre economía y naturaleza, esa sería la distinción magistral entre la actividad productiva de los agricultores, que hoy se podría llamar, desde la termodinámica como negentrópica y la actividad aniquiladora o estéril de los industriales y comerciantes que análogamente se podría llamar entrópica (2003: 93).

El término sostenibilidad se popularizó a partir del informe de la Comisión Brundtland, *Nuestro Futuro Común*, en 1987, y planteó: “satisfacer las necesidades de esta generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades”. Su rápida popularización hizo que el término se expandiera, que muchos lo moldearan a sus propios intereses y que adquiriera variadas interpretaciones. De este modo, más que un concepto en consolidación, es un discurso que se hace cada vez más difuso. Y es que la diversidad de interpretaciones sobre la noción de sostenibilidad está asociada a que tam-

bién hay una diversidad de concepciones acerca de lo que es el desarrollo y de lo que es el ambiente.

En el discurso ambiental en general, y particularmente en cuanto al manejo de los recursos naturales o en cuanto a la problemática ambiental urbana, parece que toda la gestión tuviese que llegar a la sostenibilidad como meta. Pero ¿qué es la sostenibilidad?, ¿qué es la sostenibilidad ambiental, económica?, ¿qué es el desarrollo sostenible? y ¿cuál desarrollo? La literatura es pródiga en estos temas, pero no conduce a la construcción de un mismo concepto, hay más bien múltiples acepciones sobre éste.

La palabra “sostenible” usada como adjetivo calificativo del término “desarrollo” arrastra consigo la concepción que sobre desarrollo tenga quien use el término “desarrollo sostenible”. De allí que deriven tantas interpretaciones cuantas concepciones haya sobre desarrollo y los modelos que se quieran seguir. Si se entiende este último exclusivamente como crecimiento económico, se estarían presentando contradicciones por todo lo que implica este crecimiento

en cuanto a afectaciones ambientales y alteraciones ecológicas, con sus costos asociados. Dar este calificativo o el de sustentabilidad es una manera de institucionalizar las buenas intenciones frente a los impactos del desarrollo tal como éste se ha implantado en muchos países del mundo.

La sustentabilidad como sustantivo, en lugar de como adjetivo maquillador de la noción habitual de desarrollo, sí se puede definir en términos netos ecológicos, termodinámicos y, en definitiva físicos; e incluso económicos, siempre que se supere la crematística del uso y se recuperen nociones económicas anteriores y más amplias (véase J.M. Naredo, entre otros) (Parra, en línea).

Muchos autores hablan de una sostenibilidad soportada en el pago de impuestos elevados sobre el uso de insumos o materias primas que impliquen el agotamiento de recursos no renovables, en el pago de multas u otros gravámenes por la generación de daños y contaminación, e, incluso, las políticas de exención de impuestos a los productos genuinamente verdes. Todo esto no es más que el capitalismo sostenible definido por O'Connor (2002) como "ecológicamente racional o sagaz". Para este autor, la sostenibilidad es una cuestión ideológica y política antes que un problema económico y ecológico, pues, "Estamos en presencia de una lucha a escala mundial por determinar cómo serán definidos y utilizados el 'desarrollo sostenible' o el 'capitalismo sostenible' en el discurso sobre la riqueza de las naciones" (2002: 28). En concepto de este autor "Para los verdes reformistas el problema consiste en cómo rehacer el capital en términos adecuados a la sostenibilidad de la naturaleza" (32).

La búsqueda del desarrollo sostenible que hoy muchos siguen persiguiendo, es una paradoja si nos ubicamos frente a los efectos que ha dejado y sigue dejando el desarrollo como meta desde la economía. Mucho se ha escrito acerca de las metas que fueron trazadas por la sociedad desde la época en que la industrialización tomó posición (iniciado el siglo XVIII). Se consideró el progreso como credo, la mecanización y la artificialización, más avanzadas en el siglo XIX, eran banderas del desarrollo y el ser humano tomaba la posición de superioridad ante una naturaleza a la que podía dominar.

La mayor expresión de dominio se manifestó en el despliegue tecnológico, nunca visto, de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el periodo de posguerra que hizo hegemónico a los Estados Unidos y empobreció a Europa es ilustrador de los efectos de mayor demanda de recursos en un escenario de importantes cambios demográficos, y haría que más tarde emergieran voces de crítica frente a los efectos del progreso económico.

Como lo expresan Gómez y Posada,

Es de aceptación general, con los riesgos que esta apreciación tiene en cuanto existen algunos llamados de atención previos, que el llamado de Rachel Carson es la primera voz de alerta sobre los riesgos ambientales de las nuevas orientaciones que la actividad económica está tomando, a partir del propósito de impulsar un gran crecimiento económico (2003: 160).

A partir de la posición de Carson surgieron más voces de contraposición y movimientos de gran trascendencia que inspiraron muchas acciones y trabajos hasta motivar el actual pensamiento ambiental que poco a poco se va construyendo.

En el pasado, algunos pensadores habían señalado contradicciones entre prosperidad económica y desarrollo humano. Emile Durkheim, considerado uno de los fundadores de la moderna sociología "empírica", nunca perdió de vista problemas filosóficos amplios²⁸. En su texto *La división del trabajo*, formula una tesis según la cual las sociedades más simples se fundan en un consenso moral fuertemente definido: la conciencia colectiva envolvente, frente a lo cual Giddens plantea:

En una de sus primeras publicaciones, Durkheim llegó a la conclusión de que, contrariamente a la tesis de los utilitaristas, no hay correlación necesaria entre la "felicidad" humana y la prosperidad económica avanzada. Si el efecto de cubrir las necesidades es simplemente estimular mayores necesidades, entonces la distancia

²⁸ Su obra arraiga en la crítica a las dos corrientes del pensamiento social: por un lado la integrada por la economía política, y por el otro, la representada por las escuelas del "holismo idealista".

entre los deseos y su satisfacción no resulta reducido por este avance, y hasta quizá resulte ampliado (1993).

El autor se refería ya a formas de consumo difíciles de saciar porque el ser humano es fácilmente seducido por el confort y el lujo. Cuando Giddens escribió este texto, aproximadamente en los años veinte del siglo que recién concluyó, no imaginaba hasta dónde los países más consumistas alcanzarían a demandar recursos, incluso habiendo superado las necesidades básicas y otras no tan básicas con lo que actualmente alcanzan huellas ecológicas de gran tamaño. Si la huella ecológica de los habitantes norteamericanos supera en mucho el continente entero, no es posible interpretar cuál es el consumismo que los países del sur del mismo continente debemos frenar. Naredo (2001) recoge del gran pacifista hindú Mahatma Gandhi una magistral respuesta que, enmarcada dentro de las metas del crecimiento impuestas desde Occidente, expone así:

Subrayemos que el irracionalismo que comportaba la meta generalizada del crecimiento permanente, no era un nuevo descubrimiento de los informes y publicaciones mencionados. El mismo Gandhi, cuando los periodistas le preguntaron, tras la independencia de la India, si el nuevo país trataría de lograr el nivel de vida británico, respondió: "si el Reino Unido ha necesitado expoliar medio planeta para conseguirlo, ¿cuántos planetas necesitaría la India?" (12).

El mismo autor dice:

La aventura evolutiva humana es la fase más reciente del despliegue de la vida sobre la Tierra y para nosotros ejerce por supuesto una fascinación especial. No obstante y desde la perspectiva de Gaia —el planeta vivo como un todo—, la evolución de los seres humanos constituye hasta el momento un brevísimo episodio, que podría incluso llegar a tener un abrupto final en un futuro próximo (2001: 271).

El irracionalismo se mezcla con una falta de comprensión sobre lo holístico de la vida que tiene leyes estrictas mediante las cuales llega el momento en que quien vulnera o afecta algún hilo dentro de su trama puede quedar atrapa-

do en los impactos: "Mientras el hombre se dirige hacia su anunciada meta de la conquista de la naturaleza, ha escrito un deprimente inventario de estragos encauzados no solo contra la tierra que habita, sino contra la vida que la comparte con él" (Carson, 1980: 97).

Según lo planteado por Boaventura de Sousa Santos (1998), hablando acerca de la polarización de las desigualdades entre el Norte y el Sur, tres vectores resaltan esta polarización: el primero se refiere a la explosión demográfica que hoy tiene lugar fundamentalmente en los países del Sur, mientras la revolución tecnológica, incluida la biotecnología, tiene lugar en los países del Norte; el segundo vector tiene que ver con la globalización de la economía, entendida como la interdependencia cada vez más estrecha de las economías de numerosos países, sobre todo del sector financiero, con rasgos como el predominio de las empresas multinacionales como agentes del mercado global, la desregulación de los mercados financieros y la erosión de la eficacia del Estado en la gestión macroeconómica. En este nuevo paisaje, el financista se impone al empresario, lo global a lo nacional y los mercados al Estado; el tercer vector se refiere a la degradación ambiental, que tiene un carácter metanacional y planetario, con la especialización del Norte en la polución industrial y con la tendencia de exportar esa polución al Sur, bien sea bajo la forma de venta de desechos tóxicos o por transferencia de algunas de las industrias más polucionantes.

Ante estos planteamientos, Fernández (2002) reflexiona sobre el corto plazo que domina hoy a los gobiernos y sobre la tolerancia política frente a los problemas ambientales que se ha dado en los países llamados periféricos y semiperiféricos y en este sentido Ángel plantea,

El inmenso desarrollo de la calidad de vida en los países ricos no se ha logrado sino en función de la explotación de los recursos de los países pobres y de la subordinación de sus culturas. Por esta razón, los problemas ambientales de unos y otros son interdependientes (1995: 110)

Para afrontar lo que acontece en la realidad latinoamericana, se requiere precisar cuál es el sentido que tiene hablar de la

redistribución intergeneracional de los beneficios del desarrollo, o dicho de otro modo, la necesidad de ocuparse de las reservas de recursos que garanticen la vida digna de las generaciones venideras. Esta meta, deseable desde el interés ambiental, tiene, sin embargo, repercusiones distintas y que están determinadas por condiciones económicas, políticas y culturales distantes de las de los países industrializados. Así, en nuestro contexto, el objetivo de la redistribución intergeneracional puede constituirse en pretexto para frenar ciertos proyectos sociales a nombre del interés ambiental, mientras llega a límites desbordantes la acumulación histórica de necesidades insatisfechas de la mayoría de la población.

Por ello, siendo indudable la enorme importancia que tiene evitar la explotación desbordada de los recursos, cumplir pautas para el manejo ambiental, realizar prácticas consumistas más limitadas, etc., y las implicaciones favorables a las reservas ambientales futuras, también es cierto que no pueden considerarse garantía única de sostenibilidad. La razón es que la insostenibilidad del modelo actual de desarrollo tiene causas mucho más complejas, y es por ello que se ha llamado repetidamente la atención sobre ellas²⁹ (Moreno, 2005), pues exigen cambios profundos sin los cuales no se revertirá la tendencia insostenible ni se logrará frenar el consumo.

A partir de la cumbre de Johannesburgo fueron muchas las preguntas que aparecieron en relación con la sostenibilidad, los países del Sur y sus particularidades: el hambre, la pobreza, la guerra; sin embargo, las críticas tuvieron eco tan solo en las conferencias alternas organizadas por distintas ONG y grupos sociales al margen de la conferencia oficial.

Según Támara,

Hay tres retos que se le plantean al desarrollo sostenible en los próximos años: 1) La equidad, que permita conciliar los aspectos sociales con el crecimiento económico [...]. 2) El riesgo consiguiente que un desarrollo fuera de control pueda ocasionar en el medio ambien-

te, mermando los recursos del planeta y procediendo a su agotamiento progresivo [...] 3) El papel que el libre comercio está llamado a jugar en el desarrollo sostenible [...] frente a estos retos, las propuestas tienden a favorecer el desarrollo para que, más allá del mero crecimiento económico, tenga un carácter cada vez más extendido en cuanto a sus beneficiarios y más “sostenible” con respecto a los recursos naturales (2003).

Si bien se le plantean retos al desarrollo sostenible, ellos deben conducir a un cambio realmente drástico que podrá alcanzarse, solo si el pensamiento ambiental complejo logra permear las mentes de quienes tienen bajo su responsabilidad la gestión ambiental y urbana en nuestros países.

La paz y la subsistencia de la vida tal y como la conocemos está amenazada por la actividad humana, carente de cualquier compromiso con los valores humanitarios. La destrucción de la naturaleza y los recursos naturales proviene de la ignorancia, la codicia y la falta de respeto por las diferentes formas de vida. Esta falta de respeto abarca incluso a los próximos descendientes humanos de la tierra, las generaciones futuras a las que dejaremos como herencia un planeta inmensamente degradado, si la paz mundial no se hace realidad y el medio ambiente continúa destruyéndose a la velocidad actual (Dalai Lama, XIV: 1994).

La dinámica rizomática de la conurbación y el sistema de ciudades

Muchos autores, entre ellos Milton Santos (1996: 78), se refieren a la metrópoli como una integridad; para ellos, las otras ciudades no integradas espacialmente están afuera de las metrópolis. Se entiende así la metrópoli conformada como un sistema de ciudades, pero poco se habla de la composición de un ente territorial que integre lo político y lo administrativo.

La conurbación, entendida como la fusión o “pegamiento” de dos o más ciudades, es un hecho en aquellas donde la mancha urbana se hace una misma, pero también es cierto que las ciudades, muchas de ellas ya metropolizadas, pueden estar en proceso de conurbación por esa cualidad inherente al territorio de ser rizoma. En ese sentido, y vis-

29 Las relaciones inequitativas entre países y regiones, la exclusión social y política, la violencia y los hábitos de consumo y desecho erigidos como paradigma civilizador, entre otras.

to el ambiente desde el pensamiento complejo y desde las estructuras disipativas que propone Ilya Prigogine, es que cabe cuestionarse por los modelos que entienden la ciudad meramente desde el desempeño energético o desde las tecnologías, y es allí donde surgen planteamientos que cuestionan la necesidad de ciudades compactas.

Pero, ¿cuál modelo es el requerido?, ¿ciudad compacta?, ¿ciudad difusa?, ni la una ni la otra. La gestión ambiental permite herramientas de decisión para los tecnócratas del ambiente, pero éstas por lo general son vistas desde los flujos de energía y materiales, del análisis de las cargas contaminantes, etc. Pero, ¿qué pasa si le vemos desde la visión ambiental compleja?: tendrían que entrar en juego los componentes sociales, culturales, los sentimientos y las sensaciones de los pobladores que habitan su territorio. Tendría, además, que reconocerse las relaciones de dependencia, de cooperación y también de parasitazgo entre las ciudades que están siendo conurbadas.

Cuando una disolución química se encuentra en equilibrio, sus propiedades físicas, como la temperatura y la presión, no se modifican y no se produce intercambio de materia o energía con el exterior. Prigogine comenzó a estudiar la termodinámica de las disoluciones químicas que se apartan del equilibrio y descubrió que, a pesar de los cambios constantes que produce la disolución, puede haber cierto grado de organización u orden en tales sistemas. Es interesante saber que hasta ese momento, los conceptos de orden y previsión no habían sido asociados con los estados de no equilibrio. Este físico, que luego reflexionó desde la epistemología, encontró aplicación de sus teorías al estudio de los sistemas biológicos, al desarrollo de teorías en campos como la economía, la meteorología y la dinámica de poblaciones, y, además, habló de los procesos irreversibles que explican por qué una sustancia nunca vuelve a ser la que era cuando vuelve al estado inicial después de haber sufrido un cambio; lo mismo ocurre en sistemas complejos, en los que existe turbulencia y caos. Prigogine también señala una analogía entre el universo de las transformaciones físicas y el de los sistemas sociales.

Esa misma reflexión aplica para las comunidades urbanas: los vecinos de un barrio, de varios barrios, de una ciudad o de varias ciudades que se relacionan entre sí, tienen dentro de sus lógicas un holismo que tal vez no se vea a simple vista. Los sistemas de ciudades superan lo que de ellos se trace con la visión planificadora espacialista, los pobladores son realmente sistémicos en el imaginario social, no en los procesos estratégicos y gerenciales que se superponen como diseños jerárquicos sobre la verdadera cartografía de la vida cotidiana.

Así como los denominados por Prigogine “sistemas sociales”, en Deleuze y Guattari (1994) aparece la metáfora del rizoma como iluminadora para el estudio de las conurbaciones, pues existen muchos rizomas en este mundo de la vida, los hay de muchas clases, y aunque solo se les examina en el reino vegetal, es válido reconocer que algunas comunidades de animales son rizoma (las ratas o las hormigas en manadas, grupos o comunidades), los seres humanos al conformar territorialidad, actúan en muchos casos haciendo rizoma. Del mismo modo, las conurbaciones son rizoma, ino es que lo parezcan, es que lo son!

Para Deleuze y Guattari,

Un rizoma como tallo subterráneo se distingue radicalmente de las raíces y las raicillas. [...] Pero hay plantas con raíz o raicilla que desde otros puntos de vista también pueden ser consideradas rizomorfas. Cabría, pues, preguntarse si la botánica, en su especificidad no es enteramente rizomorfa. Hasta los animales lo son cuando van en manada, las ratas son rizomas. Las madrigueras lo son en todas sus funciones de hábitat, de provisión, de desplazamiento, de guarida y de ruptura. En sí mismo, el rizoma tiene formas muy diversas, desde su extensión superficial ramificada en todos los sentidos hasta sus concreciones en bulbos y tubérculos: cuando las ratas corren unas por encima de otras (1994: 12, 13).

Los autores antes citados resumen así los caracteres principales de un rizoma:

No está hecho de unidades, sino de dimensiones, o más bien de direcciones cambiantes: No tiene ni principio ni

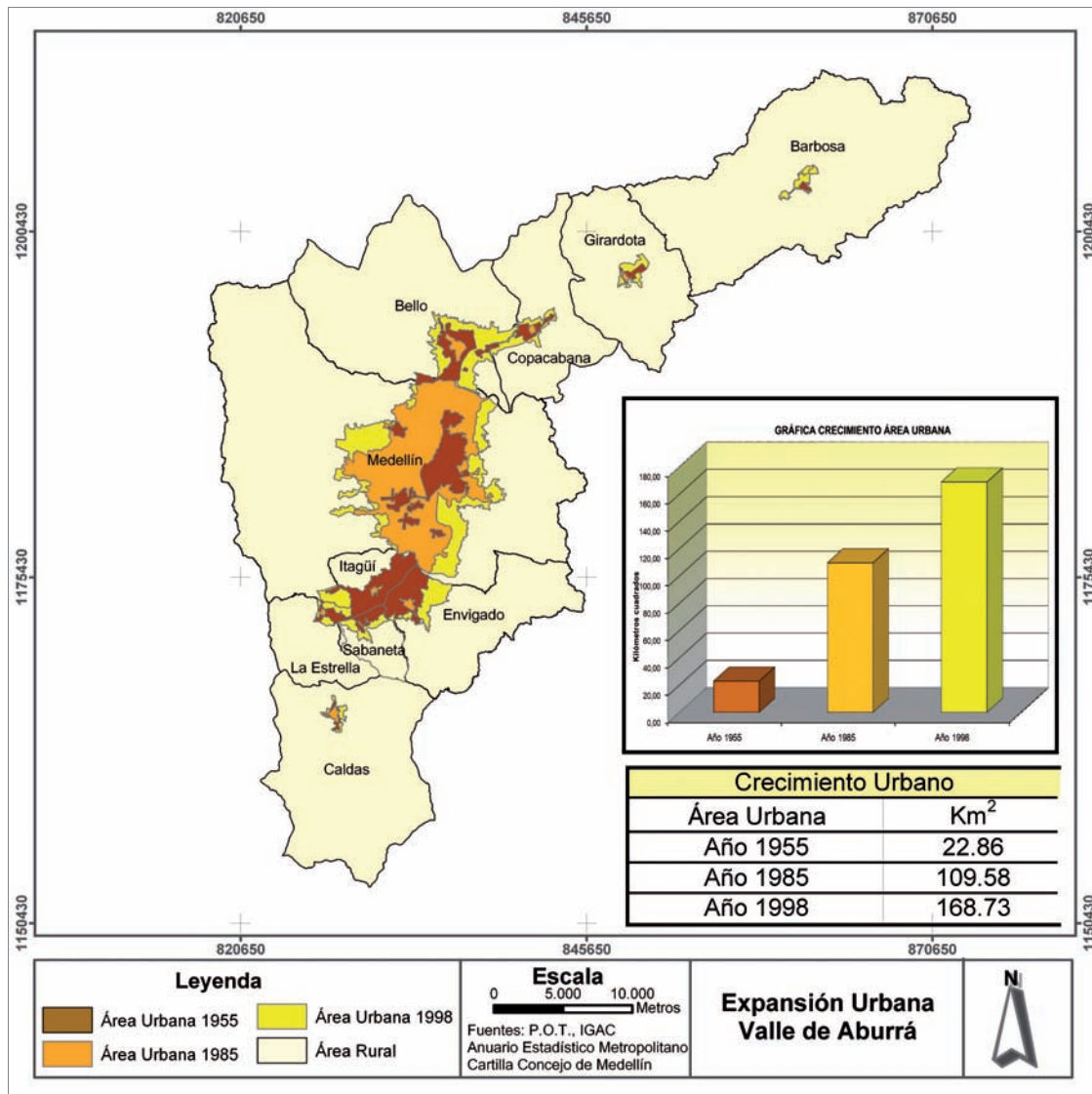


Figura 8. Expansión urbana del valle de Aburrá. Este mapa, construido con base en información de los perímetros urbanos para los años censales (1955, 1985 y 1998), muestra la expansión de cada municipio hasta la configuración de una misma mancha urbana en siete de los diez municipios del valle de Aburrá. Además del aumento de las áreas al interior de los perímetros urbanos, también aumenta la concentración poblacional por la migración del campo a la ciudad. Fuente: P.O.T., IGAC, Anuario Estadístico Metropolitano, Cartilla Concejo de Medellín (modificado de Moreno, 2005: 55). Dibujo: Elena Pérez Garcés.

fin, siempre tiene un medio por el que crece y se desborda. [...] el rizoma solo esta hecho de líneas: líneas de segmentaridad, de estratificación, como dimensiones, pero también línea de fuga o de desterritorialización como dimensión máxima según la cual, siguiéndola, la multiplicidad se metamorfosea al cambiar de naturaleza [...] el rizoma está relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga. [...] Lo que está en juego en el rizoma es una relación con la sexualidad, pero también con el animal, con el vegetal, con el mundo, con la política, con el libro, con todo lo natural y lo artificial, muy distinta de la relación arborescente: todo tipo de “devenires” (Deleuze y Guattari, 1994: 25, 26).

Los principales atributos de la conurbación en estudio se asemejan sorprendentemente a los principales caracteres de un rizoma. Hablar de gobierno de la metrópoli es mucho más que hablar de una suma de gobiernos locales de las municipalidades que la conforman, del mismo modo que hablar de sistema es mucho más que hablar de cada uno de sus componentes. Para Capra, “Una comunidad humana sostenible es consciente de las múltiples relaciones entre sus miembros. Nutrir esas relaciones equivale a nutrir la comunidad” (1998: 308). Esto se verá claramente en la segunda parte de este texto, en el que se hace la interpretación ambiental compleja de los municipios en estudio.



LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONURBACIÓN ENTRE ITAGÜÍ, ENVIGADO Y MEDELLÍN

El planeta enfrenta procesos ambientales relacionados con las dinámicas poblacionales y el territorio en condiciones críticas: “En las primeras décadas del próximo siglo, la abrumadora mayoría de hombres, mujeres, niños y niñas de cada país vivirá en un medio urbano, por primera vez en la historia” (Naciones Unidas, 1996). Frente a esta situación, los diferentes grupos de población afrontan la transformación de sus hábitats y, por tanto, de las condiciones de habitabilidad. El proceso creciente de urbanización a escala mundial, con fenómenos como las conurbaciones, que son relativamente recientes, plantea nuevos retos a los investigadores, a los planificadores y a los gobernantes, pero, ante todo, requiere de una visión ambiental compleja sobre esta problemática (Moreno, 2005).

Las instituciones y las organizaciones sociales en el mundo emprenden cada vez más reflexiones para intervenir el territorio y el hábitat en busca de alcanzar la denominada

“sostenibilidad ambiental”. Sin embargo, los problemas relacionados con el ambiente y el hábitat en las ciudades de América Latina adquieren características particulares debido a la rápida conversión de lo rural en urbano. Con la gran presión poblacional sobre las ciudades de mayor tamaño, se conforman múltiples asentamientos urbanos en condiciones crecientes de hacinamiento, pobreza e insalubridad. La población vulnerable aumenta, aunque ello no se refleje en los datos estadísticos oficiales de estos países. Los problemas parecen no estar contemplados en las metas del desarrollo y la sostenibilidad. El hecho es que el desenvolvimiento de las ciudades y metrópolis en los países del sur del mundo se realiza en condiciones de inequidad, con los consecuentes impactos ambientales que son de gran trascendencia sobre las condiciones de vida de toda la población.

Particularmente en Colombia la situación de conflicto social, asociada al fenómeno de nuevas migraciones del campo hacia la ciudad, acrecienta la marginalidad y la aparición o redensificación de unos asentamientos en condiciones de precariedad. La urbanización del país ocurre mientras se da la espalda a las potencialidades de gran parte de los territorios que, por su riqueza, solo son vistos como prestadores de servicios para que quienes habitan las urbes puedan hacerlo siguiendo los esquemas del bienestar basado en el consumo y el intercambio económico, promovido en el país por sucesivos gobiernos desde 1950.

En el valle de Aburrá, como en gran parte de las ciudades del país, las dinámicas demográficas sucedidas desde inicios del siglo XX han vivido un proceso de aceleración. En los últimos cincuenta años se pasó de un 30 % a un 70 % de población urbana, y en los últimos quince años se fue configurando la conurbación que actualmente se está consolidando en siete de los diez municipios que conforman este valle geográfico. Quedan por fuera del continuo urbano los municipios de Barbosa y Girardota al norte y Caldas al sur (ver figura 9). Los fenómenos migratorios que se fueron presentando desde inicios de los años cincuenta del siglo XX y que actualmente se han agravado por la problemática social y de violencia, desbordan la capacidad de asimilación por parte de las es-

estructuras urbanas existentes, de las entidades municipales y de las instituciones encargadas de su planificación y control, haciendo que aumente el deterioro ambiental y que éste se manifieste en el territorio y en las calidades del hábitat.

En el marco de la realización del proyecto *Criterios ambientales para la vivienda y el hábitat en el valle de Aburrá* (2001), se aseguraba que la metrópoli en proceso de formación en el valle de Aburrá aún no había llegado a un grado de extrema aglomeración y saturación en términos poblacionales y ambientales como el que viven otras metrópolis del mundo e, incluso, de América Latina, lo que permite todavía algunas condiciones para la búsqueda de alternativas institucionales, económicas, culturales y tecnológicas para evitar el colapso. Sin embargo, ya era evidente que las limitaciones físicas y geográficas del territorio impedirían su crecimiento demográfico y su expansión. Actualmente, son muchos los problemas ambientales que se presentan en el territorio metropolitano y en el que tienen expresión diversos ángulos de esta problemática: en lo físico, biótico, social, económico, cultural, político, etc., y, como se verá en el desarrollo de esta parte del texto, desde la política pública se han dejado de lado algunos de los principios que buscaban contener las dinámicas de crecimiento poblacional con disminución de la presión migratoria, y se asume, en cambio, un modelo de ciudad compacta en la que los intereses regionales van quedando opacados.

La disminución en la calidad de vida, en la habitabilidad y en los problemas ambientales crecientes en esta metrópoli exigen adoptar una mirada compleja, que desde el pensamiento ambiental tenga en cuenta los factores demográficos asociados a los físicos, bióticos, sociales, culturales, económicos y políticos presentes. La lectura ambiental no puede estar exenta de la comprensión de algunos de los problemas estructurales en el país, relacionados con la violencia y su manifestación en fenómenos como el desplazamiento forzado, las movi­lidades intraurbanas o los desplazamientos interurbanos³⁰. Esta trama de relaciones e interacciones es

la expresión del ambiente de la metrópoli, donde los problemas se manifiestan con especial intensidad.

La lectura e interpretación ambiental compleja de las dinámicas que ocurren en la conurbación entre los municipios de Itagüí, Envigado y Medellín parte de la formulación hipotética de que en los intersticios territoriales del valle de Aburrá, que corresponden a las áreas conurbadas, se expresan las desigualdades, la inequidad social y una falta de visión ambiental; en resumen, la carencia de un pensamiento ambiental complejo allí donde debería haber mayor integración, pues se trata de la espacialidad que configuró el continuo territorial, es decir, un espacio físico donde las fronteras se desdibujan.

A la luz de las políticas públicas y de la planeación urbana, aún no aparece un mínimo común discursivo entre los gobernantes, los planificadores, los gestores del desarrollo y los líderes sociales, y esto es resultado de una enorme deuda histórica, ya que la conformación de la metrópoli ha sido una suma de individualidades, expresadas en cada uno de los entes territoriales que se fueron fusionando en la escisión, ya que, si bien sucede la aglutinación espacial, ésta ocurre sin una intención o un diálogo reflexivo. Pero al mismo tiempo, está presente una realidad rizomática, y debe quedar claro que esto no constituye una contradicción, es decir, se van dando una serie de tránsitos multidireccionales y el territorio va siendo permeado por las dinámicas propias de los pobladores, sin que la política ambiental o la gestión ambiental urbana se hayan percatado de ello. Esta realidad múltiple, en el sentido expresado por Deleuze y Guattari (1994), puede convertirse en la salida a los problemas mencionados, pues se expresa la teoría del caos en el sentido de encontrar oportunidades allí donde ocurren las crisis.

La escisión hace manifiesta una grave problemática ambiental que en la interacción, desde el pensamiento am-

dores que se insertan como ciudadanos activos en la metrópoli, por un lado porque son pocas las garantías para retornar a sus lugares de origen, y por otro, porque ya han sido absorbidos por la vida urbana.

30 Fenómenos que deben ser manejados dando atención a los desplazados: nuevos pobla-

biental complejo, encontraría la senda de las soluciones. La historia de individualidades puede cambiar.

Si se comprenden correctamente las complejas relaciones que han caracterizado la relación hombre-naturaleza en diferentes períodos históricos, tendremos una base para comprender la crisis ambiental contemporánea y estaremos preparados políticamente para emprender las acciones de gestión en diversos campos como el económico, el social, el biofísico, por supuesto desde un nuevo paradigma compatible con un enfoque transdisciplinario alternativo anclado en la tríada que representa las relaciones economía-ecología-termodinámica (Gómez y Posada, 2003).

Se habla de problema ambiental dado que es evidente la ruptura, y se habla de soluciones en la medida que hay tejido.

Lectura e interpretación, una llave para comprender la complejidad en el territorio

Según Echeverría y Rincón,

Los sujetos y los actores, al tenor de ciertas lógicas, actúan, habitan y toman decisiones sobre el territorio, marcándolo con sus huellas. Se relacionan entre sí a partir de su naturaleza, de los intereses y las fuerzas de que disponen, inmersos en los acontecimientos, contextos y coyunturas que los rodean, de lo cual se derivan lógicas propias de relacionamiento y marcas territoriales que lo plasman (2000: 48).

En este aparte se presentan las formulaciones metodológicas que guían el ejercicio hermenéutico desarrollado en la presente investigación, metodología que emerge desde los múltiples puntos de fuga proporcionados en la primera parte del texto. La metodología usada trasciende los procedimientos positivistas, sin que por ello se deje de reconocer el mérito que éstos tienen para otro tipo de investigaciones que exigen contar con la precisión de los datos estadísticos o matemáticos.

Aquí se transita, de forma magmática, de lo conceptual a lo metodológico sin que en lo segundo se abandone lo

primero. Se logra así una conceptualización metodológica como una llave para la lectura e interpretación ambiental compleja de las dinámicas de conurbación en el caso en estudio. La investigación se enmarca así en el dominio de lo hermenéutico y no de lo analítico, de modo que no aparecen las matrices, retículas o diagramas vectoriales que se acostumbra mostrar para comprender el entrecruce de relaciones entre dimensiones. Esto porque cada dimensión se nutre de varios aspectos que constituyen la esencia de cada circunstancia o acontecer que es leído e interpretado ambientalmente. Se acude a las imágenes, ilustraciones y fotografías que acompañan el texto para enriquecer la visión de las ocurrencias rizomáticas.

Una ciudad hace rizoma al extender tallos y filamentos hechos de su propia miscelánea, que se extienden para mezclarse con otros que vienen de direcciones diversas hasta encontrarse en un territorio en el que varias ciudades grandes o pequeñas han hecho lo mismo; allí deviene la conurbación. Habrá ciudades en el mundo que no encuentran esa posibilidad material de encontrarse hasta fundirse con otras en una misma materialidad, para construir un nuevo territorio, y hallarán la forma de hacerlo bajo redes invisibles en integraciones que son posibles gracias a las comunicaciones, la informática, la telemática, etc.

La conurbación que es estudiada en esta tesis, es aquella en la que efectivamente hay un pegamiento, es decir, corresponde al hecho material que está ocurriendo en el estrecho valle llamado de Aburrá. Aquí es donde se pone la lupa para observar las dinámicas rizomáticas, los acontecimientos, los encuentros y también los desencuentros que se hacen presentes en el territorio. Este acontecimiento urbano es estético, es social, es político, es cultural y es, ante todo, un fenómeno ambiental complejo que está signado por un modelo de desarrollo que se materializa desde la gestión territorial y ambiental.

La interpretación ambiental compleja del fenómeno de conurbación entre los municipios de Itagüí, Envigado y Medellín se hace posible gracias al alimento conceptual construi-

do en la primera parte del texto. Construcción apoyada en múltiples autores y tejida con la intencionalidad de quien busca leer el territorio de una nueva manera, alejada de la linealidad analítica y contando con la versatilidad hermenéutica, que permite la interpretación empírica del hacer.

El interés en los acontecimientos es lo que orienta a Deleuze-Guattari [en *Mil Mesetas*] hacia la pragmática. Durante mucho tiempo, esta disciplina había sido considerada un 'vertedero' de la lingüística, pero cada vez más está cobrando una gran importancia. En la pragmática, el lenguaje se ve penetrado desde su interior por las circunstancias, los acontecimientos y los actos. El acento se está desplazando desde las unidades o constancias abstractas del lenguaje hacia los actos y acontecimientos (Tortolero, 2005).

Del mismo modo, varios autores, algunos de ellos citados en este trabajo, buscan en los acontecimientos, los actos y las circunstancias la fuente de un conocimiento. Entre todos ellos se logra algo que bien podríamos llamar una "polifonía de saberes" (Osorio, 2000): dos o más partes, dos o más voces sonando de forma simultánea. Así, la conurbación, como proceso de configuración del espacio, que se debe a su imbricación y su expansión rizomática en el territorio, se convierte en la intención de saber para ser leída e interpretada a la luz del pensamiento ambiental complejo.

En ese aspecto es útil una construcción de la problemática, lo que implica trascender el fenómeno en estudio para dotarlo de sentido e interés cognitivo. Es por ello que en el transcurso del trabajo aparece implícitamente reiterada la pregunta ¿cuál es el interés por estudiar e interpretar, desde el pensamiento ambiental complejo, la conurbación en el sur del valle de Aburrá, como fenómeno urbano, geográfico, estético, social?

Gracias a la construcción conceptual se logró una argumentación, a modo de tejido, que orienta de principio a fin la disposición de los hilos que componen este trabajo, así como sus entrecruzamientos y sus nudos, pero no

sus remates, porque así como en las mesetas de Deleuze y Guattari (1994) no hay culmen, se trata de un tejido sin remates que, como el *patchwork*, también citado por estos autores, puede conducir cada vez a nuevos y múltiples entrecruzamientos.

De este modo, el fenómeno en estudio se transforma en campo de conocimiento. Dado el carácter interpretativo del método usado, se trabajó de forma simultánea en las diversas fases: la construcción conceptual, a partir de la revisión de autores y textos, así como el tejido teórico; las observaciones en campo y las lecturas territoriales en solitario y con acompañantes calificados; las entrevistas con diversos actores sociales y su interpretación. Todo esto enriquecido con la asistencia a reuniones, la participación en actividades relacionadas con la formulación de los planes estratégicos Aburrá Sur, Aburrá Norte y de visión prospectiva para Medellín.

Esta simultaneidad en la metodología usada hace que de la conceptualización se transite hacia la percepción e interpretación de los procesos y dinámicas presentes en el territorio, de allí al diálogo mediante entrevistas y de nuevo a la conceptualización, en lo que llama Morin un "círculo virtuoso" o Capra un "bucle de retroalimentación". "En palabras de Heisenberg lo que observamos, no es la naturaleza en sí misma, sino la naturaleza expuesta a nuestro método de observación" (Capra, 1989: 60).

Asimismo, se interrogan las dinámicas territoriales que ocurren en torno al fenómeno de la conurbación en el sur del valle de Aburrá, particularmente entre los municipios de Itagüí, Envigado y Medellín, como "emergencias sistémicas, autopoieticas y autoorganizadoras que son a la vez ambiente y hábitat" (Noguera, 2004). La pregunta de investigación, que es de carácter amplio, se enriquece con otras preguntas más específicas.

La lectura e interpretación ambiental compleja, más que una herramienta metodológica, es una lente que se requiere para lograr reconocer y develar dinámicas y situaciones que ocurren en los territorios, los cuales generalmente es-

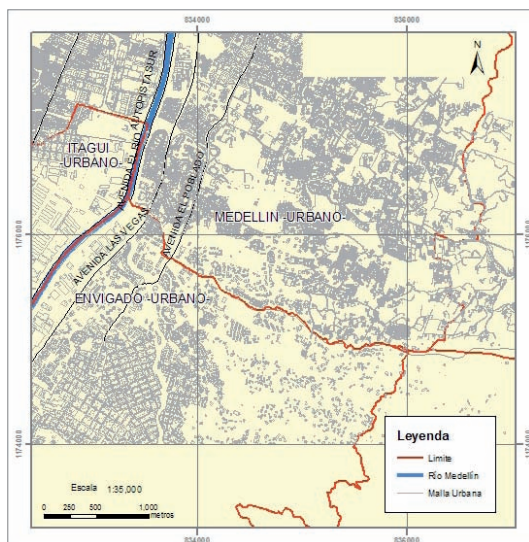


Figura 9. Límite administrativo en zona urbana entre los municipios de Medellín y Envigado. Se observa que mientras Medellín se desarrolla en ambas bandas del río, Envigado se desarrolla en la banda oriental. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Municipio de Medellín, modificado. Dibujo: Helena Pérez Garcés.



Figura 11. Límite administrativo en zona urbana entre los municipios de Medellín e Itagüi, el cual se desarrolla en la banda occidental del río. Se observa el trazo de dos límites: el de color verde corresponde a lo que el municipio de Medellín considera adscrito a su territorio, y el de color rojo, el que Itagüi considera suyo. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Municipio de Medellín, modificado. Dibujo: Helena Pérez Garcés.

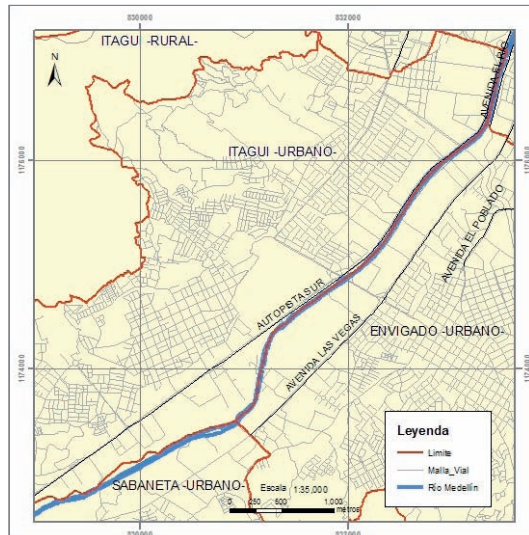


Figura 10. Límite administrativo en zona urbana entre los municipios de Itagüi y Envigado. El límite coincide casi exactamente con el río. Itagüi se desenvuelve en la banda occidental y Envigado se desarrolla en la banda oriental del río Medellín. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Municipio de Medellín, modificado. Dibujo: Helena Pérez Garcés.

conden sus lógicas rizomáticas. La lectura territorial³¹ se complementa con una lectura crítica para mirar más allá de lo que se ve en la superficie y poder pasar de una visión por compartimientos a una visión de la multiplicidad, y de este modo trascender lo que se suele indagar en los estudios sobre ambiente urbano o ambiente de la ciudad. Es decir, en las ciudades, y más aún, en la conurbación o conjunción entre ellas, los fenómenos ambientales son de una enorme complejidad, y si bien algunos de esos fenómenos pueden leerse desde el urbanismo, la economía urbana o la geografía, entre otras disciplinas, para interpretar, comprender y evaluar condiciones como la habitabilidad o la calidad de vida, es necesaria una visión ambiental compleja.

En este trabajo la ciudad es mirada más allá de su solo comportamiento como lugar físico en el que ocurre un importante intercambio de energías para ser vista desde la

31 Además del uso de fuentes de información secundaria, se logra el reconocimiento de situaciones a través de visitas y recorridos por los lugares, ya que ningún concepto predeterminado puede reemplazar el contacto directo con el sitio en estudio.

complejidad, de modo que la sostenibilidad no es ya la única puerta de salida a los problemas ambientales urbanos. El conocimiento generado permitirá ver la interrelación ambiente-ciudad, para una mejor comprensión de las incidencias en la trama de la vida urbana. A partir de estos aportes se podrá incidir en la construcción de una política y una gestión ambiental más integradoras para los municipios conurbados de la metrópoli como un camino alternativo al modelo de sostenibilidad.

Para realizar este ejercicio hermenéutico tenemos que partir de que vale todo aquello que vamos a interpretar y a comprender. Este **todo vale** permite que no despreciamos nada, ningún actor, ningún escenario, ninguna interrelación, ninguna actuación en la ciudad [...] El **todo vale** como momento inicial del proceso hermenéutico, permite que todos y todo tengan un valor, un lugar, un sitio y una importancia **semejantes** en las decisiones urbanas [...] Para llegar al momento de la diferencia, habrá tenido que transcurrir un intenso proceso comunicativo, donde las racionalidades y el juego de poderes, lo mismo que las fuerzas de las sensibilidades, y de las formas de seducción, hayan ejercido una especie de convencimiento que permita priorizar esta cosa (Heidegger, 2000) o asunto sobre otros (Noguera, 2004: 127)³².

El momento hermenéutico inicial del que habla Noguera, en el que cada cosa tiene su valor, corresponde al modo de interpretación que se desarrolla en la presente investigación.

En los párrafos subsiguientes se refleja el pensamiento y las opiniones de los actores entrevistados, así como los escenarios, las actuaciones y las situaciones encontradas en la conurbación en estudio, lo que configura el universo de información factual. Para su mejor comprensión, todo ello es puesto en diálogo, con el fin de ver sus interrelaciones, las cuales, en una intención pedagógica-hermenéutica, se expresan mediante una serie de imágenes que son de dos tipos: imágenes discursivas, que hacen una “representación viva y eficaz de una intuición o visión poética por medio del lenguaje”, e imágenes físicas: “figura, representación, seme-

32 Los resultados son de la autora.

janza y apariencia de algo” (Diccionario de la Real Academia Española, 2006) como fotografías, mapas e ilustraciones.

Entre las personas entrevistadas había disposición para reconocer, de modo sensible, las cualidades de algunos procesos presentes en el territorio. En su percepción hay dualismos y visiones compartimentadas del mundo, por los que siempre pasamos y para los que necesitamos “correctores cerebrales”, al decir de Deleuze y Guattari (1994). Sin embargo, como se verá en cada imagen discursiva, muchos de estos entrevistados tienen una intención, así no sea consciente, de comprender los hechos de forma más integral y compleja. Ya en el ejercicio interpretativo se hace un cruce, con lo que se logra hacer rizoma entre esas ideas lo que nos permite una comprensión compleja del ambiente en la que entran tanto los planteamientos lineales y mecanicistas como las visiones propiamente complejas en la conurbación.

Si bien los aportes responden, en general, a la visión compartimentalizada que se sustenta en el discurso institucional que algunos de ellos representan, y que es una característica de Occidente, algunos de los entrevistados por momentos abandonaban el discurso institucional o de la organización o grupo que estuviesen representando, porque algunos temas les llegaron a afectar tanto, positiva o negativamente, que decidieron anteponer su visión como ciudadanos del común: “ahora hablo como ciudadano, y no como funcionario”. Esto quiere decir que en la vida de algunos de ellos hay dualidades que son connaturales, ya que, por un lado, se deben a la institución, pero, por otro, en el mundo de su vida cotidiana sienten y piensan de modo diferente. Es la simultaneidad de pertenencias en y con el territorio. Las imágenes, pues, además del universo factual, se construyen con algunos extractos de las respuestas de los entrevistados³³. Los aportes de opinión son, en general, concurrentes lo que permite sumar las ideas.

33 Se hicieron diecinueve entrevistas que eran de dos tipos: una temática para los entrevistados en cada uno de los municipios, que se aplicó con leves variaciones a quienes trabajan en la escala metropolitana, y otra conceptual, para los expertos y académicos.

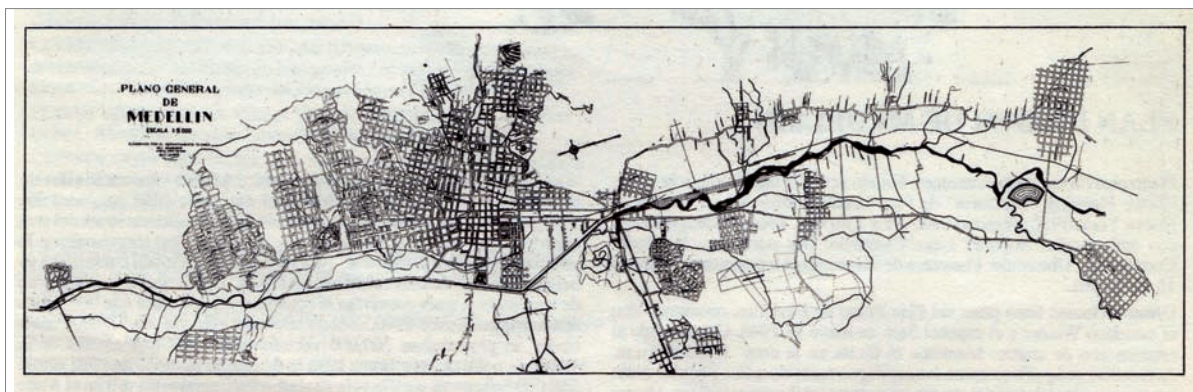


Figura 12. Plano general de Medellín, 1938. Primer mapa que abarca a Envigado e Itagüí. El río estaba rectificadado hasta el puente de Guayaquil. Fuente: Cartografía urbana de Medellín, Jaramillo y Peretti (1993: 29).

La interpretación de las entrevistas no permitía análisis comparativos, por una parte, porque se trata de preguntas abiertas que son aplicadas a una variedad de actores sociales y, por otra, porque se refieren a diferentes territorios. Entre los entrevistados hay funcionarios públicos, consultores, miembros de organizaciones sociales, ONG, educadores, académicos, consultores y docentes universitarios.

La metrópoli del valle de Aburrá, una veloz emergencia socioespacial

El valle de Aburrá está localizado en el departamento de Antioquia, en el noroccidente de la cordillera Central de los Andes colombianos. Es un valle interandino, de una gran riqueza hídrica, formado por la cuenca hidrográfica del río Medellín y sus 200 quebradas tributarias. El río nace en la reserva forestal del alto de San Miguel, en el municipio de Caldas, y recorre al valle de sur a norte en una longitud de 94,5 km. La amplitud máxima del valle es de 10 km. en el sentido este-oeste, cuenta con alturas mínimas de 1.300 msnm y máximas de 2.600 msnm. En este territorio, que tiene la geofoma de un cañón profundo, se ubica un sistema de ciudades, comprendido por diez municipios cuyo proceso de formación inicial ocurrió diferencialmente entre los siglos XVII y XIX³⁴, y cuyo proceso de consolidación, conurbación

y metropolización se intensificó a partir de la segunda mitad del siglo XX.

La entidad rectora a escala metropolitana es el Área Metropolitana del valle de Aburrá (AMVA), establecida como entidad administrativa desde 1980, mediante ordenanza departamental con funciones de planeación y desarrollo de obras de interés metropolitano. A partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, se le asignan a las áreas metropolitanas en Colombia funciones de autoridad ambiental iguales a las que cumplen para las distintas regiones del país las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). En el caso del valle de Aburrá, esta designación generó una división operativa en la que las funciones de autoridad ambiental en el suelo urbano las ejerce el AMVA, y en el suelo rural son asumidas por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia).

El territorio metropolitano cuenta con una superficie de 1.164 km², de los cuales 194 corresponden a zona urbana. En reportes parciales del censo de 2005 entregados al público en junio de 2006, la población es de 3'312.165 habitantes. Esta población es el 59,4 % de la que tiene Antioquia, que es de 5'562,885. El crecimiento anual de Medellín, que es la capital del departamento y municipio

34 Copacabana fue fundada en 1615, Medellín, en 1616; Girardota, en 1620; Bello, en 1676; La Estrella, en 1685; Itagüí, en 1743; Envigado, en 1775; Barbosa, en 1795; Caldas, en

1840; y Sabaneta, en 1903 (DAR, 2002).



Figura 13. Medellín, 1944. Es notable el desarrollo hacia la zona de Belén al suroccidente, cerca al límite con Itagüí. La rectificación del río avanza hacia el sur. Fuente: Cartografía urbana de Medellín, Jaramillo y Perfetti (1993: 29).

núcleo del territorio metropolitano, desde el censo de 1993 fue del 1,6 % mientras que Antioquia aumentó a una tasa de 1,0 %. La población actual de Medellín es de 2'223.078 habitantes, es decir, tiene 593.096 habitantes más con respecto a 1993. La población de la ciudad representa el 67,1 % de la del valle de Aburrá y el 40 % de la población de Antioquia. El 19,6 % de la población total del departamento vive en los otros nueve municipios del área metropolitana, el 69,4 % de la población de la urbe metropolitana vive en la cabecera municipal.

Según datos del Anuario Estadístico de Antioquia 2005, se estimaba para el 2007 un valle de Aburrá con 3'266.636 habitantes, con un 94,3 % localizado en la zona urbana, proyecciones que, comparadas con los recientes resultados del censo, son muy aproximadas en población, mas no en concentración urbana. En términos de concentración, en el territorio el 93 % de la población de este valle se encuentra confinado en tan solo el 28 % del territorio, que corresponde, en su mayoría, a la zona central conurbada (Moreno, 2005).

Este panorama poblacional sirve de base para comprender la magnitud de los problemas ambientales derivados de las

formas de ocupación, de planeación y de las dinámicas sociales, económicas y políticas, en un territorio en el que también hay problemas de coordinación administrativa, que se desprenden en gran parte del ejercicio de autoridad ambiental, que institucionalmente está diseccionado en lo urbano y lo rural, con el agravante de que uno de los diez municipios que conforman el territorio, no forma parte de la institucionalidad metropolitana (Envigado). Este municipio cuenta con delegación de funciones ambientales para su territorio urbano.

El valle de Aburrá, como emergencia histórica, ha tenido un proceso tan desigual en los territorios que lo conforman como lo es la propia compartimentación y la clara diferenciación socioeconómica, lo cual está particularmente reflejado entre los tres municipios en estudio: Itagüí, Envigado y Medellín. Lo que sí es un denominador común en todo el territorio es la rápida transformación en el tiempo, al pasar de pequeños hatos y villas a un sistema urbano industrial y de allí a la metrópoli, la segunda del país en tamaño de población, después del área metropolitana de Bogotá, que tiene 7'881.156 habitantes (DANE, 2006). Tan lento como fue el paso de la colonización a la época preindustrial fue veloz la transformación desde la llegada de la industrialización hasta nuestros días.

Nunca antes las figuras de ciudad y de lo urbano, habían cambiado a velocidades tan vertiginosas, como en la última modernidad: la modernidad de la electrónica y la cibernética. Nunca antes los patrones de ciudad mostraron tan claramente la existencia del caos como momento del orden, como en la ciudad contemporánea, informe, atravesada por un casi infinito número de flujos tangibles e intangibles, la ciudad contemporánea adquiere a cada instante una figura nueva que derrama la anterior, que la absorbe, la contiene, la desplaza o la resignifica, en una especie de turbulencias, de intensidades y velocidades distintas, turbulencias urbanas que agobian a los planificadores racionalistas, a los urbanistas que tienen un orden preestablecido de ciudad como patrón de cualquier ciudad (Noguera, 2002).

A continuación se presentan, como un collage de imágenes, pequeños fragmentos de la tesis *Metropolivisión de*

Dora Mejía (1999). Estos segmentos de texto permiten ir avanzando velozmente por la historia, a modo de pequeños clips, que ayudan a comprender la rápida transformación de la que se está hablando.

Año de 1541: el Capitán Jorge Robledo y un valle descubierto: el valle de San Bartolomé [...] ímpetu conquistador [...] se ha profanado el plácido aposento de los aburrás (45). La Colonia [...] un siglo después [...] nueva etnia, amalgama de razas (48).

Habían surgido sitios como el potrero de Barbosa, el sitio del Totumo, el sitio de Ancón, el sitio de La Tasajera, el de Fontidueño, el hato de San Esteban y el Hato Viejo en el rincón norte del valle, el sitio de Aná, el poblado de San Lorenzo, el sitio de Guayabal y el de Itagüí³⁵, ocupando la zona central más amplia del valle; el sitio de la Culata en la salida hacia el occidente. Todos estos sitios 'fijaban ya los cruces de coordenadas o centros generatrices de una estructura o tejido en gestación cuyo desarrollo y evolución durante los siglos venideros conllevaría a la megaestructura de metrópolis de finales del siglo XX, que tuvo su origen en esta escritura de puntos, hatos o sitios del siglo XVII³⁶. Un valle de Aburrá, cuyo paisaje predominante era el de los hatos, estaba conformado por sitios originarios, algunos de los cuales fueron generadores de tejidos urbanos posteriores y otros desaparecieron (81).

Año 1675 aparece La Villa, fundación que resultara del apócrifo sitio de Aná que no había tenido ninguna fundación ceremoniosa, 1649 –como sí la tuvo el Poblado de San Lorenzo en 1616– fue el germen de tejido de Medellín, ciudad núcleo del valle de Aburrá (82).

[...] Desde su erección como Villa la reina María Ana de Austria ordenó superponer el trazo español pero esto solo se vino a cumplir en 1808 [...] solo en 1785 se habían empedrado algunas de sus calles y se hizo un puente para poder salir al campo pues estaba rodeado de terrenos cenagosos y una quebrada (92).

Los siglos XVII y XVIII: decadencia en toda Antioquia [...] ruina de la industria a causa de los gobiernos del departamento [...] viene la "re-conquista" agenciada por Mon y Velarde (oidor) que a todos puso a trabajar no sin

el menosprecio, ligado a los ideales de la época, por los indios y los negros [era el final del siglo XVIII] (96).

Por aquella época, 1743, ocurría la fundación de Itagüí y la de Envigado en 1775 (DAP, 2002). Por los años 1600, fueron fundados cinco de los diez municipios del valle de Aburrá; los restantes lo fueron por los años 1700. El proceso de constitución como municipios demoró más, pues Medellín fue erigido en 1675 y solo en 1912 hubo nuevos municipios: Barbosa y Copacabana, y en 1914, Envigado. Itagüí solo viene a serlo en 1832. Hay entonces un largo periodo de 237 años en que Medellín se mantuvo como el único con carácter de municipio de todo el valle de Aburrá. La velocidad del cambio fue muy rápida, contrastando con el largo adormilamiento desde su primera fundación recién iniciado el siglo XVII.

Mejía (1999) continúa relatando que:

A punto de iniciar el siglo XIX, como un centro alrededor del cual gravitan una serie de rizomas o focos de atracción cuya fuerza de crecimiento y desarrollo van más allá de lo predecible, o de lo hasta ahora acacido, la pequeña población pone un pie en el nuevo siglo transformándose en ciudad "de carne y piedra", no solo de títulos, una vez cruza la frontera vaga e intangible del tiempo que separa los dos siglos (114).

Todo tan vertiginoso: de las callecitas empedradas a la planta de teléfonos, la planta de vapor de la empresa de electricidad, la fábrica de tejidos de Coltejer (118). Los espacios representativos como la plaza Cisneros, enmarcada por edificios (como los Carré) y la connotada estación "El carretero" [...] el trayecto Caldas-Barbosa, de unos 70 km, en línea recta era, a finales del siglo XIX, la única vía carretable en todo el departamento (120).

Lo que podría llamarse la estructura urbana, la mancha urbana, se expande en el período 1890-1920, con un incremento proporcional tan enorme, que nos permite llamar ese lapso como "el nacimiento de la ciudad". Tan rápido como se sucede la ciudad republicana, así de rápido va a desaparecer por la mano planificadora de la modernidad³⁷ (126).

35 Los sitios de Aná, San Lorenzo, Guayabal e Itagüí ocupaban la zona sur, objeto de este estudio.

36 Según Roberto Luis Jaramillo, en su texto "Cartografía antigua de Medellín como fuente", en *Una mirada al valle de Aburrá*, pág. 172.

37 Según Fabio Botero (citado por Mejía, 1999:126).

El detonante proceso de industrialización ocurrió en 1899, cuando don Germán Jaramillo Villa creó la textilera de Bello que llegaría a ser Fabricato. La expansión industrial ocurre en la segunda década del siglo XX (148). La Medellín “adolescente” se levanta en industrias, la idea de progreso, trabajo y bienestar, capaz de engendrar una población creciente inmóvil y dinámica en una potente organización generadora de progreso, acortando las distancias entre una sociedad tradicionalmente conservadora y una inminente modernidad histórica que aún es mirada con recelo y desconfianza (150-151).

Nuestra joven ciudad tiene desde allí ya un desarrollo acelerado [...] La gesta industrial nace con especialización en cada municipio del valle de Aburrá: en Caldas la lojería, en Bello y Envigado las textileras, en Itagüí las ladrilleras y las cortineras (153).

Y fue que en muy corto tiempo se pasó de la mula al tren y de éste, sin que lograra vivir la gloria, se pasó al avión y a las “mulas” ya mecánicas (154).

En tan solo dos décadas del siglo XX: 40 a 60, la población se había multiplicado 4,3 veces; grandes masas migratorias debido a la violencia, se asentaron en las periferias de la ciudad sin ningún tipo de ordenamiento [...] pero lo ocurrido entre las tres décadas siguientes, 60 a 90, desbordaría todas las predicciones sobre la población: la ciudad pasaría de 650.000 a 2'000.000 de habitantes (184).

Las imágenes discursivas que se exponen a continuación, van conformando un relato como un *patchwork* (Deleuze y Guattari, 1994), en el que los temas van emergiendo mediante imágenes discursivas. En las visitas de campo realizadas se pudo observar algunos fenómenos que tienen ocurrencia en los tres municipios en estudio y, particularmente, en las áreas en las que se da la costura entre sus territorios.

A partir de la atenta observación se logra una lectura y una interpretación ambiental compleja, que son complementadas con las entrevistas, de modo que las que aquí se denominan imágenes discursivas, están armadas, tanto de los aportes de los entrevistados como de las lecturas de campo, acompañadas de algunos mapas y de algunas fotografías captadas en estas visitas, y se alimentan con datos cuantitativos y otra información secundaria, cuando

así se requiere. Igualmente, se integrarán las imágenes físicas, como fotografías, mapas y esquemas. La imagen, que siempre va a estar presente como metáfora, pero además, como realidad, es el rizoma que emerge permanentemente en múltiples sentidos y que deviene de uno y otro espacio-tiempo. Cada imagen es expresión de un problema, un efecto o un impacto ambiental, entendido éste desde la visión compleja.

La identidad de cada entrevistado no se da a conocer, con el fin de proteger a algunos de ellos debido a las opiniones que pudieran comprometerlos y, además, por solicitud expresa de ellos, siendo fiel al código de ética que para estos casos se maneja en investigación social. En su lugar, los apartes que se citan se identifican de acuerdo con una numeración dada a cada entrevista³⁸.

Esto no afecta, en modo alguno, la importancia del relato que se construye a varias voces como una polifonía de saberes en cada imagen discursiva, la cual complementa la información factual primaria o secundaria y las fotografías que conforman la argumentación. Así, en lugar de la identidad del entrevistado se da a conocer la pertenencia o representación institucional de quien habla, de la siguiente manera:

- Funcionario público, que es portador de un pensamiento oficial, ya sea en el rol de secretario de despacho, jefe de dependencia, funcionario o profesional de dependencia. Es el caso de las entrevistas identificadas con los números 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 15.
- Miembro de un organismo no gubernamental de carácter ambiental. Entre este tipo de entrevistados, unos respondieron a la entrevista temática y otros a la conceptual. Aquí se consideran los que respondieron al primer tipo de entrevista y son ellos los identificados con los números 1 y 14.

38 Todas las entrevistas se distinguen de los demás párrafos del texto con una viñeta en forma de rombo. Al final de cada una, se identifica entre paréntesis el número dado al entrevistado.

- Académicos y expertos. Son portadores de un conocimiento especializado, ya sea porque desarrollan trabajo investigativo y docente o por ser estudiosos de la problemática ambiental urbana del valle de Aburrá. Son ellos los entrevistados 8, 16, 17, 18 y 19.
- Pobladores y miembros de una organización civil que trabajan en torno a las problemáticas en estudio. Es el caso de las entrevistas números 4 y 9.

Imagen: si uno no conoce la historia, puede llegar a repetirla

El famoso adagio “El que no conoce la historia está condenado a repetirla” se aplica con gran frecuencia en los asuntos del territorio. Desconocer la historia, no solo la propia, puede ser nefasto tanto para el devenir del territorio propio como para el de los vecinos.

Actualmente, Itagüí ve amenazada su propia existencia como municipio por un conflicto de límites, que más adelante se explicará, y todo ello tiene un origen histórico que ha puesto en alerta a las autoridades locales y les ha generado un interés renovado por la historia de su propio municipio, interés que se busca generalizar en toda la población.

◇ “Los últimos límites ‘oficiales’³⁹ los desconoce Medellín buscando ganarle a Itagüí, y para ello se pega de los límites que tiene con Itagüí desde 1832, y sabemos que en ese año los municipios no eran colindantes, pues Medellín limitaba con el distrito⁴⁰ de Belén, y solo vienen siendo limítrofes a partir de 1859” (E-1).

◇ “[Antes], se limitaba con Heliconia, Amagá, Ebéjico [...] con el paso del tiempo Itagüí fue teniendo un crecimiento poblacional grande, pero se nos ha ido quitando terreno [...] se limitaba con Belén, que era un distrito parroquial, y éste fue absorbido por Medellín en 1859” (E-3).

39 Entre comillas oficiales porque el *Repertorio Oficial* fue una publicación que se hizo con información que mandaron los alcaldes cuando Colombia se convirtió en República Unitaria y en Estado Centralista, es decir, con división por departamentos y capital Bogotá, porque antes de 1886 eran Estados Federales, autónomos.

40 Tanto Medellín, como Itagüí y Belén, eran distritos parroquiales.

◇ “¿Por qué se limita con Medellín por el costado occidental? En estudios que se han ido realizando, el corregimiento de San Antonio de Prado fue creado en 1902 y desmembrado de Itagüí para crear un distrito parroquial. En 1909, no logró mantener esa categoría de distrito y al contrario de regresar a Itagüí, Medellín se lo anexó por medio de un acuerdo municipal, cuando por ley debe ser una ordenanza y por eso la explicación de por qué Itagüí es uno de los municipios más pequeños del país” (E-3).

La historia de límites entre Itagüí y Envigado, además de las condiciones socioculturales y económicas, tiene que ver con el proceso de rectificación del río.

◇ “Cuando la ciudad comenzó a crecer y se empezó a desarrollar se tenía el río Medellín o Aburrá con una forma naturalmente meándrica. Ahora lo que se observa es un río que fue canalizado hacia el costado occidental y no para el costado oriental, y por eso donde actualmente se ubica Peldar, el Éxito, Eafit, correspondían a las zonas de inundación del río pertenecientes a la zona de Itagüí. Al canalizarlo cambian los planos del municipio” (E-3).

◇ “Para nosotros, Envigado era el barrio más antiguo que tenía Itagüí. En 1670, aproximadamente, se fundó Medellín. En 1700 hubo la necesidad de generar un nuevo municipio entre [lo que hoy es] Envigado e Itagüí y se generó Santa Gertrudis, que es la parroquia de Envigado [...] Existía una pequeña zona al otro lado del río por la cuenca de la quebrada Doña María, habitada por gente natural, obrera y pobre, esto generó problemas y finalmente la zona se volvió productiva y creció mucho, hasta que en 1832 se creó Itagüí”⁴¹(E-3).

En el corregimiento de San Antonio de Prado se presentó un cambio en la institucionalidad territorial que terminó en traslado de jurisdicción al desligarse de Itagüí como sitio original, lo que generó graves impactos en las relaciones

41 Se refiere a la fecha en que Itagüí fue erigido municipio, pues su fundación data de 1743.

e interacciones territoriales, es decir, rupturas de carácter ambiental. Distinto es lo que ocurre con el corregimiento de Altavista en Medellín, limítrofe con la zona rural de Itagüí.

◇ “El Corregimiento de Altavista [en Medellín] era [el] barrio Belén, y algunos pobladores desean seguir siendo de Belén. Porque es que se hizo una figura de lo corregimental, convirtiendo formaciones urbanas en corregimiento, que tendría la imagen de ‘conglomerado’ diferente a la rural. Lo que está pasando con los corregimientos es lo rural integrándose a lo urbano, pero en Altavista se vivió lo contrario [...] distinto a San Antonio de Prado o Santa Elena, que resulta de una integración de áreas rurales al sistema suburbano [...] En cambio, si usted va a San Antonio de Prado, encuentra una historia de un sitio que iba a ser municipio pero se tuvo que desenvolver, pero hay una identidad territorial” (E-16).

El sentido de apropiación, las huellas y marcas sobre el territorio y la territorialidad como improntas en el hábitat humano actúan como una permanente emergencia histórica y son la evidencia presente de la forma como se actuó en el pasado. El territorio acumula memorias y el devenir es responsabilidad de cómo se actúe hoy. Se trata de la amplitud espacio-temporal que el rizoma puede alcanzar mientras encuentre las condiciones propicias.

La conurbación en el sur del valle de Aburrá

Propia del hombre urbanizado es la capacidad de traspasar esas fronteras, esos umbrales de un mundo a otro, deambulación que supone conversión de la experiencia sensible y pragmática de un universo al otro. Paisajes de la movilidad, escurridiza urbanidad: el hombre de la ciudad es un ser de la locomoción de circulación de recorridos (Mejía, 1999: 23).

La convulsión de la vida urbana se origina en que ella es una pléthora de contradicciones. En ésta se expresan los espacios de la indiferencia: calles, plazas y espacios públicos en general, con los lugares o territorios de la diferencia, donde diversas comunidades luchan por construir sus identidades

a partir de procesos diferenciadores, en los cuales el territorio es el hilo estructurante y estructural que teje dichos procesos, siempre conflictivos y, en muchos casos, violentos (Noguera, 2002). De acuerdo con Capra,

Según la visión sistémica, las propiedades esenciales de un organismo o sistema viviente, son propiedades del todo que ninguna de las partes posee. Emergen de las interacciones y relaciones entre las partes. Estas propiedades son destruidas cuando el sistema es diseccionado, ya sea física o teóricamente, en elementos aislados (1998: 48).

En el pensamiento de la gente que comparte una misma territorialidad, bien sea en la escala municipal o en la metropolitana, hay encuentros y desencuentros.

Encuentros y desencuentros

Como parte del proceso metodológico de las entrevistas, se interrogó sobre lo que para cada entrevistado es conurbación, ambiente y desarrollo. Estas preguntas les fueron hechas antes de informar en detalle sobre el tema de la investigación de tesis. En el 90 % de los casos, el entrevistado no conoció previamente los aspectos conceptuales a tratar; de este modo las respuestas reflejan gran autenticidad. La interpretación ambiental compleja que se hace a partir de los aportes conceptuales de los entrevistados sobre los términos conurbación, ambiente y desarrollo, se presenta en forma de párrafos compactos, a diferencia de la forma como se expone posteriormente en las imágenes discursivas de los otros aspectos temáticos tratados en la entrevista. Se transcriben algunos apartes de cada entrevista utilizando comillas e indicando el número del entrevistado correspondiente.

La conurbación en el pensamiento de la gente

Diecisiete de los diecinueve entrevistados aportaron su concepto. Cabe recordar que cinco de ellos respondieron a una entrevista diferente que tenía un marcado interés conceptual por tratarse de personas con perfil de académico o experto. El resultado es que hay una amplia gama de respuestas. Algunos que no conocen el término y otros lo



utilizan con variación de concepciones. Se exponen primero los conceptos que más se alejan del planteamiento que se maneja en la presente tesis, hasta llegar a los más cercanos a éste, y luego los aportes complementarios.

Uno de los entrevistados respondió que no había escuchado el término, pero que asumió que apunta al “mejoramiento, legalización, arreglo, diseño u organización de una ciudad”. Para otro la conurbación tiene el mismo significado de expansión y suburbanización, y para otro, es lo mismo que los denominados asentamientos “precarios, no planificados ni controlados”.

Un amplio grupo compuesto por nueve de los entrevistados se acerca al concepto de fusión entre ciudades; sin embargo, hay una serie de matices o variaciones en las respuestas. Algunos lo expresan de un modo simple al decir que dos municipios “están tan conurbados que pasando solo una calle se cambia de un municipio a otro” (E-1), o “la pérdida del límite entre una ciudad y otra o un municipio y otro” (E-10). Varios aportes ayudan al enriquecimiento del término al decir, por ejemplo, que por ser una fusión, “es difícil percibir cuando se pasa de un municipio a otro” (E-6). En un caso se habló de que la conurbación se da en menoscabo de lo ambiental en el territorio, pues “implica que tiene que haber mucha gestión, tener políticas y saber manejar esas zonas de frontera [...] en perjuicio de lo ambiental, ya que, desafortunadamente, cuando se reguló la Ley 388, no se habló de esa conectividad ambiental como fenómeno de conurbación” (E-11).

Algunos de los aportes contribuyen a una visión ambiental compleja, con afirmaciones como: “la conurbación es la concreción de un sistema de interdependencias físico-espaciales, sociales, económicas, políticas y, en general, de todos los aspectos que influyen en el desarrollo de la sociedad en un territorio” (E-15). Se habla también de que “se va formando una red, no solamente física sino también social” (E-9): “la expresión territorial es, en todos los ámbitos, del juntamiento del medio físico, social, económico, ambiental, de la vivienda” (E-14).

Independientemente del concepto de desarrollo que se tenga, hay un aporte poético que dice “es el lenguaje que los municipios pueden hablar en sus fronteras dentro de sus procesos de desarrollo”(E-7). Acercándose a una nueva concepción que refiere ya a la materialización de un gran conglomerado urbano, está este aporte: “proceso de expansión de ciertas áreas de antiguos municipios que antes eran pueblos y que, poco a poco, al irse expandiendo, se van fusionando, constituyendo una metrópoli o una cercanía y mezcla de las fronteras de esos antiguos municipios” (E-4).

De los aportes dados por los expertos se reconocen dos variantes, una que se refiere a “Extensión de cascos urbanos de municipios limítrofes que antes estaban separados por unas áreas poco desarrolladas y que, con el desarrollo del proceso urbanístico se va presentando una ‘juntanza’ de las áreas urbanas de ambos municipios, en un proceso poco planificado y, generalmente, de tipo espontáneo” (E-19). Uno de ellos alude al “crecimiento de un centro urbano en una sola dirección y el crecimiento de otro suelo urbano en la dirección contraria [que] se encuentran. Se supone que existe conurbación cuando las dos formas de crecimiento se cruzan” (E-17) agrega que ésta es la que se conoce como conurbación física, que es el concepto clásico, y que un “significado más moderno es la conurbación funcional: sin que haya continuidad física en la trama, el espacio urbanizado se comporta como una unidad, desde el punto de vista de los servicios urbanos, de las funciones de cada núcleo” (E-17).

La otra variante en las respuestas de los expertos se refiere a la gran “mancha urbana”, que dos de ellos califican como “una fusión incontrolable de la estructura física, grande, una concentración inmensa [...] ‘mancha urbana’ constituida en una gran extensión” (E-16 y E-8). En este sentido, uno de los entrevistados aporta que “la conurbación se da más en las etapas iniciales de ese proceso en donde aparecen manchas de desarrollo urbano pero que todavía no tienen una continuidad total, por lo que no puede identificarse ‘conurbación’ con ‘fusión’; digamos que la conurbación



Figura 14. La velocidad de los cambios en el paisaje se hace notoria cuando crece la presión por la conurbación, se instalan mercados y la promoción de proyectos no cesa. Fuente: fotografías Cecilia Inés Moreno.

puede ser el embrión de una fusión posterior” (E-19). Otro aporte refiere que el término clave para calificar la conurbación es “absorción de la ciudad como tal, frente a los otros estilos de habitar un territorio, porque la conurbación va de la mano de los procesos de urbanización que caracterizan a la ciudad central [...] lo asocio más al término de absorción [...] no es un borde, un límite o frontera ni se fusiona, sino que la ‘absorbe’ [desde la ciudad central] con un tinte bastante agresivo; es un hecho fuerte sobre los otros territorios” (E-12).

Como una pregunta síntesis sobre el concepto se interrogó: ¿con qué relaciona más a la conurbación: límite, borde, frontera, integración o fusión? De los entrevistados, once respondieron a esta pregunta; seis de ellos dicen que in-

dudablemente hay integración o fusión; uno de ellos no duda en escoger palabras claves como límite, borde o frontera; tres plantean que el concepto lo forma una mezcla de los términos, es decir, que está tan presente la integración como el límite. Uno de ellos cree que ninguno de los que se indicaron se aplica porque realmente se trata de absorción.

En conclusión, hay diferencias en el pensamiento de la gente sobre lo que es la conurbación. En las opiniones puede verse una búsqueda de racionalidad para explicar y explicarse el fenómeno, pero como se verá más adelante, en el quehacer cotidiano, la vida, las relaciones sociales, los impactos ambientales, están tan conectados como si fuesen los dedos de una misma mano, a pesar de que cada dedo es independiente de los otros.

El ambiente en el pensamiento de la gente

La gama de percepciones sobre lo que es el ambiente es bastante amplia; de hecho, existe una diferente para cada uno de los entrevistados o, por lo menos, matices de algunas de las concepciones que más se asemejan. En la primera parte de este texto, bajo el título “Itinerarios en pensamiento ambiental”, se enuncian algunas de las diferentes concepciones que en el habla cotidiana normalmente se asimilan para definir lo que es el ambiente.

A continuación se propone una división en once visiones sobre lo que es el ambiente, para facilitar su interpretación ambiental compleja⁴² y para constatar que, a excepción de una, el resto de las visiones fueron consideradas por unos y otros entrevistados.

Visión uno. *Bienes específicos (los recursos naturales)*. “Es la expresión en el territorio de los distintos ámbitos que son: los recursos naturales, sociales, económicos, el medio físico” (E-14).

Visión dos. *Afectación en el medio (la contaminación)*. “Es una relación de problemas definidos, unos como hechos metropolitanos (disposición final de basuras, contaminación ambiental, transporte público...); es un hecho urbano en general” (E-18).

Visión tres. *Situación causada, ya sea positiva o negativa (un impacto)* o las condiciones favorables o desfavorables. “El ambiente se genera de acuerdo con las condiciones en las cuales se haya desarrollado el entorno” (E-8).

Visión cuatro. *Conjunto de circunstancias que están en el entorno y que permiten el mantenimiento de la vida (el medio)*. En uno de los aportes se considera esta acepción, pero asociada además con una visión antrópica, “todos los elementos que constituyen el ambiente son nada más y

nada menos que los elementos que constituyen la sociedad humana en la tierra [...] el medio ambiente implica la economía, las políticas públicas, gestión” (E-15).

Visión cinco. *Sistemas dinámicos conformados por la denominada “comunidad natural” y su medio (los ecosistemas)*, en el que el ser humano solo aparece como depredador. Este concepto como tal no fue usado por ninguno de los entrevistados.

Visión seis. *Se le refiere como si se tratara de un sujeto (en expresiones como “es el propio ambiente ‘quien’ se siente afectado”)*. Este ambiente animado motiva opiniones como “Es nuestra vida; es la razón por la cual nosotros trabajamos, buscamos mantener un ambiente sano, un mejor estar” (E-7). Se convierte en un ser que es sujeto de cuidados por parte de su tutor.

Visión siete. *Objeto de conocimiento, ya sea desde una concepción reduccionista o desde una compleja*. (Ver la visión 8 a continuación).

Visión ocho. *Ciencia o medio para ver las cosas*. “Es una palabra igualmente artificial, pero que nos permite formalizar el estudio, aproximación y conocimiento, es decir, formalizar una manera de entender y dar rigor al conocimiento de estos aspectos y entenderlos de manera conjunta o integrada: ciencias sociales, físicas o bióticas, y el hecho de que exista la concepción ambiental, nos permite entenderlas de manera integrada” (E-13). En esta concepción, el ambiente pasa de ser aquello que es mirado a aquello que permite mirar, comprender e interpretar.

Un aporte, en el que se combinan las visiones siete y ocho, y que fue ofrecido por uno de los expertos, se refiere a “la noción o el campo que estudia los efectos y las relaciones entre los objetos tecnológicos –cualesquiera que sean– y el medio. Ambiente es una disertación, una discusión y un concepto que permite intervenir y leer la forma como esos objetos tecnológicos pudieran incidir en la transformación del entorno, o el entorno en los objetos, específicamente

42 Se transcribe la expresión de cada visión tal como se usó en la primera parte de este texto, la cual se usa en letra cursiva y, a continuación, se exponen las opiniones de los entrevistados.

es la discusión sobre el artificio y los impactos o las relaciones que se construyan de la realización humana en cuanto objeto tecnológico” (E-16). Desde esta percepción, el ambiente, al tiempo que es la lente, es aquello que se intenta observar con ella en una simultaneidad holística.

Visión nueve. *“Ese algo” que sirve de soporte para las dinámicas e interacciones de una sociedad (se alude así a un hecho físico o situacional)*. Se recoge aquí el concepto de dos de los entrevistados que buscan trascender una posición biologicista, pero llegan a una visión antropocéntrica; de todas maneras, es un gran paso que permite ver al ser humano como sujeto de responsabilidades. El primero se refiere a que ambiente es el “hogar o sitio que está poblado de seres humanos, donde, en definitiva, lo que le marca el destino, el rumbo y la configuración al ambiente es el pensamiento humano, son sus relaciones sociales, son sus intereses económicos, son las ideologías, sus imaginarios” (E-4), el segundo se refiere a la “relación del hombre con⁴³ la naturaleza [...] lo antrópico, más que transversalizar o tocar al ambiente es lo que lo fundamenta [...] porque no tiene sentido per sé lo natural si no está asociado a las personas” (E-12).

Visión diez. *Conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona (el todo)*. En quienes asumen que el ambiente es el todo puede leerse la intención de ser justos con la importancia del término; sin embargo, decir “todo” hace que se llegue a una nebulosa tal que hace que sea casi lo mismo decir “nada”. Es el caso de expresiones como “todo lo que es el entorno con sus componentes naturales o artificiales” (E-6), o “es todo el entorno, todas las condiciones que da un territorio ya sea a causa de un medio antrópico o por un medio natural” (E-3).

Visión once. *Trama de relaciones e interacciones que ocurren en la naturaleza*, de la que el ser humano forma parte integral, y que hacen posible la permanencia de la vida. Éste, que es el concepto síntesis, desde el pensamiento ambiental

43 El término “con” se ha subrayado para hacer ver que si en cambio de éste se usa “entre”, el concepto se haría más complejo e integrador.

complejo, que se propone en esta investigación, recibe eco parcialmente en algunos de los aportes anteriores y de forma más plena en los dos siguientes: “relaciones entre nosotros mismos, entre nosotros con las otras especies, no se limita a las relaciones con la naturaleza y nosotros por fuera de ella; somos interrelaciones” (E-10); y “cuando se está hablando de ambiente, se habla de un hogar o un sitio que está poblado de seres humanos, donde, en definitiva, lo que le marca el destino, el rumbo y la configuración al ambiente es el pensamiento humano, son sus relaciones sociales, son sus intereses económicos, son las ideologías, sus imaginarios. En última instancia, es el ser simbólico, que es el ser humano, quien configura el ambiente a su imagen y semejanza” (E-4).

Además de los aportes que coinciden, en forma independiente, con los diferentes modos de ver el ambiente según lo planteado en el capítulo uno de este texto, hay posiciones complementarias:

Se alude a una de las acepciones del ambiente que tiene más arraigo cultural en nuestro medio y se refiere a “los componentes que constituyen un particular medio de vida; es un concepto muy general que puede ser interpretado específicamente. Por ejemplo, para hablar de medio ambiente institucional, de medio ambiente familiar o de medio ambiente natural” (E-8). Este aporte, dado por uno de los expertos, tiene una clara intención pedagógica, aunque se corre el riesgo de atomizar el sentido del término, y por esa vía se diluyen las responsabilidades.

En algunos casos, los entrevistados no se comprometen con su concepto sobre lo que es el ambiente sino que expresan su opinión en relación con éste o se refieren a situaciones asociadas como tema de interés. Es el caso del siguiente comentario: “Ambiente es una de las palabras más utilizadas y más manoseadas, fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, en donde comenzó a ser evidente que estábamos en presencia de una crisis ecológica a nivel planetario, y a partir de esa evidencia comienza a estudiarse el problema del ambiente en todo el mundo” (E-19). Otro aporte ofrecido por uno de los expertos se re-



fiere a que “la humanización del término naturaleza (que tuvo lugar en los últimos cincuenta años) hizo que, al incorporar al hombre como parte de la naturaleza, la palabra ambiente absorbiera todos los asuntos y la fenomenología de la vida humana, incluida su relación con los ecosistemas. Hoy es un concepto más social que ecológico, que mantiene una dimensión ecológica” (E-17).

Preocupa que, siendo las entrevistadas personas integradas al tema ambiental ya sea por su compromiso social, profesional o institucional, haya respuestas tan generales como “¡Ese término es tan grande!”, “es muy amplio, es todo nuestro quehacer” o “lo que rodea a algo que es fundamental”.

También se acude a lugares comunes en algunas respuestas que, aunque pueden dar cuenta de una buena ilustración sobre el tema, terminan confundiendo, por ejemplo, la gestión ambiental con el ambiente mismo: “es todo aquello que apunta a conservar los recursos faunísticos, florísticos, naturales renovables”.

Como vemos, además de las once posibles visiones que se expresaban en la primera parte del texto y que en este aparte se han dividido así para efectos demostrativos, los entrevistados coparon toda esta gama, con excepción de la visión cinco y, además, hicieron aportes complementarios.

Desde una interpretación ambiental compleja, se evidencia que, por un lado hay una torre de Babel, pues hay muchos pensamientos individuales y no uno “múltiple”, en el sentido que exponen Deleuze y Guattari (1994). De este modo, se dificulta el diálogo y las actuaciones sobre el territorio, pero por otro lado podemos ver la diversidad de opiniones que pueden ser útiles si alguien se encarga de que ellas sean confluyentes para que no se disperse el accionar, que es lo que ha venido ocurriendo. Así de diverso y de segregado, así como ese *pathwork* del que también hablan Deleuze y Guattari (1994: 94), o incluso así como una colcha de retazos es la expresión territorial que que-

da del ambiente, visto desde ángulos tan diversos por los diferentes actores sociales; es decir, hay encuentros y desencuentros, y son múltiples las formas de interpretar estos resultados desde el pensamiento ambiental complejo.

El desarrollo en el pensamiento de la gente

De los entrevistados, quince respondieron a la pregunta sobre el concepto de desarrollo. En general, como podrá verse, parece ser un concepto —o más bien una serie de enunciados— que la gente “reza” con muy poco sentido de apropiación, y se acude a la concepción que se conoce de él o que está más generalizada, pero no para comprometer la propia opinión, lo cual sí ocurre con la pregunta por el ambiente. En el párrafo que sigue se hace una especie de collage de ideas sin indicar el número de cada entrevistado, dadas las coincidencias entre algunas de ellas.

La mayoría de las respuestas refieren el desarrollo como una meta o metas a alcanzar, “alcanzar un estado”, “cualificar el estado de cosas”. En algunos casos se supera un poco el concepto abstracto para referir objetivos a alcanzar como “mejorar la calidad de vida”, “vivir con dignidad”, “lograr mayor bienestar”; en otros, se refieren algunas condiciones necesarias para el desarrollo, así: “depende de muchas cosas, de cómo se haya planificado, de las condiciones económicas que tiene un territorio y de la voluntad política para lograrlo”. Se habla también de los parámetros, las variables y los indicadores en lo social, lo económico, lo político, etc.

Algunos hablan de los matices que el desarrollo debe tener, más allá del mero “desarrollo económico”, para ser aplicado en diferentes realidades, entre las que se señalan un “desarrollo armónico y en equilibrio con el ambiente”, “libertades individuales”, “interacciones culturales”, etc. También se reconoce que el término desarrollo tiene muchas connotaciones como “crecimiento” físico-espacial, económico, cultural..., “progreso”, “avance”. Al mismo tiempo, para algunos el desarrollo es lo mismo que sostenibilidad, equilibrio, competitividad y bienestar.

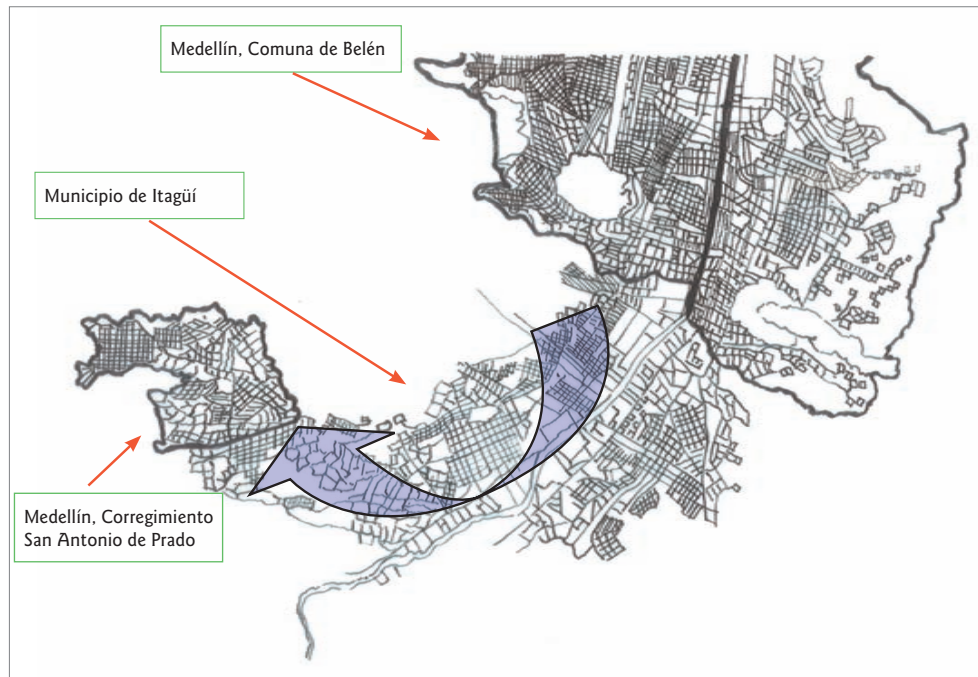


Figura 15. Para llegar desde la zona urbana de Medellín a su corregimiento San Antonio de Prado, es necesario atravesar el municipio de Itagüí. Esto ocurre como emergencia rizomática con impactos positivos y negativos. Fuente: AMVA (2006), ilustrado por Alberto León Moreno Jaramillo.

Uno de los entrevistados cuestiona el desarrollo como modelo por lo inalcanzable de las metas que se traza al intentar resolver los problemas de la humanidad. Se observa que por ello mismo no ha funcionado, pues “lo que ha habido es un modelo de exclusión, donde un sector minoritario de la población se ha apropiado de los recursos de la humanidad, del planeta, y cada vez sectores más inmensos de la población son arrojados a las márgenes, a las fronteras de la sociedad e, incluso, a situaciones tan degradantes como la anomia: el ser humano prácticamente despojado de su dignidad” (E-4).

Hay una crítica también por lo inasible del término que “tiene muchas connotaciones de crecimiento: físico-espacial y también tiene una connotación de crecimiento socioeconómico, sociocultural, y la mayoría de las veces se ha quedado en lo físico-espacial y lo sociocultural, económico y el crecimiento a escala humana no se ve” (E-10).

Se puede decir que, si bien hay un optimismo frente a las metas del desarrollo, en el fondo no se ve cómo puede ser realmente aplicable, aunque esta percepción no provenga de una reflexión explícita frente a ello.

Entre los académicos consultados hay dos vertientes: una sustentada por dos de ellos, quienes creen en el desarrollo como paradigma de la modernidad que ayudará a lograr avances en la sociedad, lo cual solo será posible si se cumplen acuerdos colectivos sobre el significado del desarrollo, el cual debe buscar el equilibrio económico e incorporar al desarrollo dimensiones nuevas en la búsqueda de la sostenibilidad y la redistribución de la producción.

La otra vertiente es sustentada por tres de los académicos entrevistados, uno de los cuales reivindica el origen del término como “una metáfora del mundo orgánico, pero se le usa como un determinismo biológico, en el sentido de las

cosas que van para adelante, aumentando y siempre creciendo, y que viven también ciclos del nacimiento, crecimiento y muerte [...]. Esa noción de desarrollo simplifica lo que es el ser humano; ese desarrollo no lleva a ninguna parte, no es la respuesta a lo que el mundo y la gente está viviendo. Los jóvenes no necesitan la noción de desarrollo para vivir, la necesitan los políticos para hacer populismo” (E-16).

Como complemento a esta crítica está un cuestionamiento al término en su sentido onusiano, al decir, “en las primeras etapas de la noción de desarrollo nunca se hicieron preguntas en cuanto a ¿por qué unos países podían crecer y otros no? [...] se puede afirmar que la noción de desarrollo, como lo sostiene Edgar Morin, ‘es una noción trágicamente subdesarrollada’ hasta el punto de que también podemos aseverar que si se propusiera que los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, tal como se le usa en la terminología, se desarrollaran como se desarrollaron los países desarrollados, el planeta como tal sería absolutamente inviable, porque eso implicaría la profundización de la crisis ecológica planetaria, entre otras cosas, porque el concepto de desarrollo de los países desarrollados ha supuesto un uso absolutamente irracional de los recursos naturales no renovables, un uso despilfarrador de los recursos energéticos, en medio de un tipo de sociedad que privilegia el consumo” (E-19).

Imagen: la conurbación simplemente ocurre, no está en los planes

◇ “La vida propia autónoma del territorio no tiene límites; ellos son los imaginarios sobre ciertos puntos del territorio [...] esta mancha urbana se junta por la dinámica, pero como existen los municipios, entonces existen los límites, y esas autonomías locales son las que generan grandes restricciones para hacer una intervención conjunta y planificada de ese único tejido urbano [...] la realidad de la conurbación está ahí presente, evidente, cierta, manifiesta, independiente de que seamos vecinos o no, y aunque siempre estemos todos compartiendo el territorio ni nos saludamos” (E-14).

◇ “Existen unos territorios de límite y de frontera [...] La conurbación no conoce que haya jurisdicciones políticas diferentes, simplemente se produce, se da y se agrava posiblemente por tratamientos absolutamente diferenciales que dan las distintas autoridades políticas del territorio” (E-19).

Los planos que acompañan a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) vigentes a la fecha en todos los municipios del valle de Aburrá, no encajan entre sí. Esto es una demostración de que al momento de desarrollar ese ejercicio de planificación, no se tenía conciencia sobre la importancia de pensar en las intersecciones de los municipios. Actualmente, con el proyecto SIGMA⁴⁴ se adelanta la actualización cartográfica de los diez municipios del territorio metropolitano en su conjunto, con lo que se evitará el problema en el proceso de revisión y actualización de los POT que se está iniciando. En esta nueva cartografía, los problemas limítrofes entre algunos municipios se expresan mediante convenciones gráficas.

◇ “Si se convoca a los poderes políticos del valle de Aburrá para hacer un pacto de acuerdo hacia un proceso planificado de conurbación, no se sabe si estamos en la madurez para hacerlo. Lo que sí es cierto es que hay un imaginario social que no tiene las diferencias de los sectores políticos y administrativos; quien vive en Bello sabe que vive en el valle de Aburrá, pero como no tiene denominación de identidad termina como que vive en Medellín porque es, de algún modo, el que coloniza las otras identidades” (E-16).

La conurbación se va dando a espaldas de la planeación, a pesar de que es previsible el momento en que los municipios van a llegar a juntarse. Es por ello que hay un reclamo social para que la planeación considere el fenómeno y no se generen los impactos que ocurren.

⁴⁴ El proyecto SIGMA Sistema de información georeferenciada metropolitana, manejado por EPM.

◇ “La planeación tiene que existir en la medida en que [la conurbación] es un hecho de desprendimiento de lógicas urbanas en otras partes. El papel de la planeación sería ‘ordenar’ ese proceso, por eso es relevante la gestión política administrativa con una consulta de las lógicas imaginarias, de las lógicas culturales [...]. ¿Qué tanto Medellín está en Envigado?, pero no desde el punto de vista político-administrativo, sino desde el punto social. Mi duda es: ¿la planeación empieza en dónde?, ¿el asunto de la conurbación en dónde empieza y termina?, es decir, la sociedad impone un hecho [...] nos damos cuenta en el sistema administrativo que colapsa pero antes la gente colapsó en su vida cotidiana” (E-16).

◇ “El antecedente a la conurbación del AMVA eran las asociaciones de municipios, recordemos que aquí teníamos MASA (Municipios Asociados del valle de Aburrá); sin embargo, también hay enormes precariedades en el planteamiento de las áreas metropolitanas, que se pueden observar con un ejemplo muy simple: Envigado está en el centro de municipios fusionados; sin embargo, no hace parte del AMVA como entidad política e institucional. Entonces, uno se pregunta si esa institucionalidad debe estar mal concebida cuando un municipio que está fusionado no hace parte de esa área metropolitana, dificultando enormemente procesos de planeamiento y ordenamiento global” (E-19).

◇ “[...] la línea de trabajo es hacia las zonas de frontera o de borde, pero el urbano-rural no el de conurbación. No ha sido la preocupación de la ciudad el hacer ordenamiento o pensar las potencialidades o los problemas en los territorios de conurbación. La mirada [de Medellín] solo está puesta sobre la expansión en la zona oriental y occidental, y no hacia el norte y el sur [...] el POT debería tener mecanismos, herramientas e instrumentos para que se trabaje el tema, pero aún no está explícito” (E-12).

La conurbación ocurre dentro de otro fenómeno más amplio, la expansión urbana, y ambos requieren ser estudia-

dos, así como la conurbación funcional, que puede suceder por efectos de comunicaciones o relaciones estrechas en lo político. Es el caso de la nueva conurbación de Medellín hacia el occidente antioqueño como punto de fuga que se acercó con la reciente puesta en funcionamiento del túnel de occidente. Es urgente utilizar el principio ambiental de precaución para prever lo que puede ocurrir con las ciudades que en este caso pueden estar absorbiendo tanto que, en palabras populares se dice, “llegará al punto de estallar”.

La conurbación como interconexión y como trama de vida es, entonces, un proceso autopoiético, generador de más vida, pero, además de lo estético, lo poético y lo autopoiético, adquiere su dimensión política y administrativa, porque cada territorio es también un ente político con jurisdicción propia y delimitada, evidencia de que lo holístico del territorio y del ambiente como presencia es, a su vez, lo escindido y compartimentado de las maneras de administrar ese territorio. Los hechos metropolitanos⁴⁵ son una excusa muy particular para tratar de juntar a dos o más municipios para hacer intervención de planificación conjunta. En los POT se delimitan las áreas de planeamiento, el tratamiento específico para cada una de ellas y la correspondiente normativa urbana. Los polígonos de intervención para efectos de la planeación consultan con los intereses del municipio, pero no con los intereses regionales ni con los entes territoriales vecinos.

En el caso de los polígonos de intervención en la zona limítrofe entre Itagüí y Medellín, se ilustra una problemática ambiental, con impactos mediatos, que afecta la integración de zonas industriales y residenciales entre ambos municipios, independiente del pleito que actualmente se tiene por los predios de la Fábrica de Licores de Antioquia, precisamente ubicados en esta zona. En esta situación, que podría resolverse mediante acciones espaciales y técnicas de un plan vial, se involucran fundamentalmente las di-

45 “Fenómenos económicos, sociales, físico territoriales y político administrativos que modifican total o parcialmente la estructura supramunicipal en su composición y funcionamiento. Los efectos de dichos hechos son de escala regional metropolitana, urbana y de carácter estructurante. Establecidos los posibles efectos de tales hechos, se podrán precisar las acciones para potenciar sus impactos positivos para controlar los negativos, o para ajustarse a los cambios derivados” (AMVA, 1999:10).

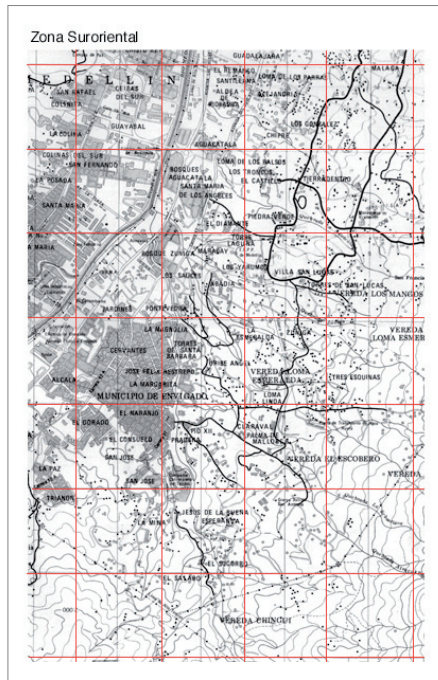


Figura 16. Entrelazamientos, nudos, barreras e integraciones que se expresan en las estructuras, los edificios y las gentes. Fuente: Foto aérea y mapa tomados de Moreno, 2005 y la foto de las manos tomada por Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

mensiones política, institucional, económica y cultural de la problemática. Algunas de las imágenes que se exponen en este trabajo configuran problemáticas ambientales similares en las cuales intervienen, en mayor o menor grado, algunas dimensiones que deben ser miradas desde la complejidad, para que las actuaciones de mitigación de los impactos sean igualmente complejas y favorezcan ampliamente a las comunidades involucradas.

Imagen: Medellín-Itagüí-Medellín, se traspasa pero no se comunica

◊ “Itagüí y su aspecto físico: de un hecho de fusión a una dinámica urbana sin pactos de proyección y de configuraciones territoriales [...] está siendo conur-

bado ya por el transporte, por la población, por las construcciones de edificios, por la densificación urbana, San Antonio de Prado es de Medellín [...] y se tiene que usar a Itagüí para llegar a San Antonio” (E-16).

◊ “[...] los desarrollos de vivienda son inmensos, y ésta es la única vía que existe [...] con un desarrollo que ha sido muy rápido y a duras penas dejan un poquito de zonas verdes y espacio público por urbanización, por cumplir una norma que se los exige [...] Para mitigar el impacto lo único que se ha tomado como medida para algunas busetas de la ruta San Antonio es desviar, aunque los buses sí atraviesan el municipio” (E-2).

El impacto es muy alto, pues además de la carga contaminante, el municipio se ve dividido por una vía de alto tráfi-

co, que es la Avenida Guayabal, y se prevé que el problema va a crecer más, debido a la construcción de la vía Ditaires-Bariloche, que también va a conectar al corregimiento San Antonio de Prado con el centro de Medellín, atravesando al municipio de Itagüí.

Traspasar, atravesar, ir por entre una espacialidad para alcanzar otra, es un acontecimiento de orden comunicativo; sin embargo, en el caso del tránsito Medellín-Itagüí-Medellín, ocurre de modo utilitarista y las ricas posibilidades de conectividad quedan inmersas en el mecanicismo ingenieril de la vialidad, huérfano de un urbanismo en el que el mundo de la vida sea acontecimiento de la civilidad.

En la figura 17 se observa en forma bastante legible la gran emergencia rizomática que constituye el corregimiento San Antonio de Prado. Las zonas más oscuras en el mapa (que aparecen dibujadas como manchas grises) conforman la zona urbana de Medellín. En la cartografía es difícil expresar la dinámica rizomática, pues ella parece una emergencia desde el subsuelo, pero en realidad son muchas las dinámicas que intervienen, unas de ellas visibles, como las vías que, para el caso del rizoma, se asemejan a los múltiples filamentos en variadas direcciones. Otras dinámicas no son tan visibles pero forman parte de la cotidianidad de las relaciones culturales y políticas en esta territorialidad.

En este caso, la emergencia de una zona urbana de un municipio vecino en el otro, se constituye como un hecho político administrativo con posibilidad de integración territorial, pero que genera diferencias limítrofes de carácter jurídico entre los municipios involucrados en ella. Además de los problemas de orden predial, catastral y financiero, esta conformación territorial, en la que el corregimiento está ubicado por encima de la cota del límite urbano de Itagüí, acarrea problemas a este municipio por el manejo de aguas servidas, las corrientes naturales de agua, una potencialidad de usos forestales, paisajísticos y agropecuarios restringida, entre otros aspectos. Todo ello se suma a la demanda por servicios asociada a la carga poblacional que

genera este corregimiento de Medellín sobre el municipio de Itagüí.

Esta situación, que es develada a la luz del pensamiento ambiental complejo, constituye una red de impactos ambientales que es necesario estudiar a profundidad, en cuya mitigación deben concurrir ambos municipios con el acompañamiento del AMVA y de Corantioquia, entidades que, para el caso, deben reconocer en esto varios hechos metropolitanos y regionales, considerarlos en las directrices de ordenamiento territorial y promover actuaciones concurrentes.

Imagen: Envigado-Medellín: densidades que colisionan

La colisión en el territorio es visible. Se observa la forma como el barrio El Poblado se densifica a pasos agigantados; el crecimiento en altura contrasta con las edificaciones de poca altura en la margen izquierda de la quebrada Zúñiga, en el límite entre Medellín y Envigado. Colisionan las densidades y el diálogo del ejercicio planificador se hace esperar.

◇ “Allá [en Medellín] trabajan con un índice de construcción; nosotros trabajamos con densidad, porque la única manera de calcular acueductos, alcantarillado, vías, etc., es de acuerdo al potencial de viviendas por área, sin importar el área de cada una de ellas. Nuestro perímetro urbano, de la cota 1.650 hacia arriba, decimos treinta viviendas por hectárea, mientras que en Medellín se pueden hacer edificios en altura [...] hemos comparado en la frontera, por la transversal inferior, la densidad de un proyecto alcanza casi 200 viv./ha. y la de nosotros es 30 viv./ha.” (E-7).

◇ “Tratamos de concertar con Medellín, Caldas, Rio-negro, El Retiro [...] desafortunadamente encontramos cosas muy duras; por ejemplo, en Santa Elena ellos tienen predios que ya no tienen donde más edificar [...] Envigado tiene predios muy grandes que están fraccionados y densificados por leyes nuestras, pero no pueden ser de menos de 10.000 ó 30.000 m²” (E-7).

◇ “No se observa tanto ese fenómeno de inmigración de fuera de la región hacia Envigado. Aquí se desplaza la población del mismo valle de Aburrá que supera ciertas condiciones económicas y tiene la capacidad de venir a adquirir una propiedad aquí [...] es lo que ha densificado más a Envigado [...] fortalecemos la parte de control para evitar que se generen nuevos asentamientos subnormales [...] si lo dejamos desprotegido vienen y se nos densifica, al igual que todas las laderas de Medellín [...] uno observa las laderas de Medellín crecer y crecer en forma descontrolada” (E-5).

En el municipio de Envigado se planeó la zona de más alta densidad entre las avenidas El Poblado y Las Vegas, cerca a la planicie del río, teniendo en cuenta que allí es donde está el transporte público, mejores vías y mejores servicios públicos. Sin embargo, la densidad es mucho más baja que la que se da en Medellín en esta misma faja cruzando el límite que es demarcado por la quebrada Zúñiga. Ya al entrar en zona rural, donde la densidad es mucho más baja, se puede ver que, en la franja de conurbación, la exigencia de bajar densidad en Medellín se hace mayor.

Para los vecinos de Envigado, esto es una muestra de que la zona rural de Medellín ya está saturada y de que en este municipio se quiere poner freno a la situación y exigir a Envigado que no desarrolle sus predios. Esto denota la falta de un proyecto metropolitano y el convencimiento individual frente a modelos de ciudad y de planeación diferentes y poco confluentes.

En un municipio como Envigado es más factible generar armonía y equilibrio en su territorio, mientras en Medellín la velocidad de los acontecimientos supera la capacidad de contener los impactos, ya que hay mucha presión poblacional por ser el municipio de mayor tamaño en el valle de Aburrá. Existe también en el país una situación de violencia que no da tregua y sigue expulsando población hacia los principales centros urbanos. A esto se agrega el hecho de que en algunos municipios de menor tamaño, en el mismo valle de Aburrá, se ejercen diversas formas de control para

contener la llegada de más población con necesidades no satisfechas.

Imagen: tantas pérdidas públicas que se pagan con renunciaciones sociales

“El crecimiento económico, fruto de la dinámica de la libertad económica puede tener un alto costo ecológico y proyectarse en una desenfrenada e irreversible destrucción del medio ambiente, con las secuelas negativas que ello puede aparejar en la vida social⁴⁶” (Moreno, 2005). Este aparte de una sentencia de la Corte Constitucional muestra la causalidad que hay entre pérdidas ecológicas y sociales, que si bien pueden tener origen en los intereses económicos de algunos empresarios y dirigentes, y se constituyen en renunciaciones sociales, ello no elimina la responsabilidad que los diversos grupos de la sociedad deben asumir en defensa de su propia calidad de vida.

◇ “El cemento está reemplazando el verde, se acaba con mucho espacio público, el municipio no tiene campañas de arborización [...] se llega solo a preservar lo que se tiene, pero no veo nada efectivo, tal vez solo en escrito, pero nada apunta realmente a dar solución a la problemática ambiental” (E-2).

◇ “En espacio público creemos que es muy difícil adquirir predios en la zona de frontera que están afectados por el “Efecto El Poblado” resultan muy costosos y la ley no nos permite comprar a altos precios. Entonces compramos a \$3.000 el m² en zona escarpada con las caídas de agua [...] es poco lo que tenemos y algún día vamos a tener que tumbar viviendas para hacer parques” (E-7).

◇ “Actualmente con el desarrollo del proyecto Metroplús vamos a aprovechar para generar, más que zonas verdes, espacios públicos [...] tan importante es la movilidad de la ciudad como respirar, pero entonces no podemos dejar de darle movilidad a la ciudad porque respiremos bajo ciertas condicio-

46 El texto corresponde a la sentencia T-251/93, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz.

Asamblea será el árbitro entre Medellín e Itagüí

● **LOS LÍMITES** son una disputa sin zanjar entre los dos municipios.

Aunque la disputa por los límites entre Medellín e Itagüí es de vieja data, se agudizó en 1994, cuando la Gobernación de Antioquia decidió que los tributos de la Fábrica de Licores de Antioquia se fueran para el municipio del sur del Valle de Aburrá. Desde entonces, no han cesado los argumentos a favor y en contra de cada uno, pero ahora, un concepto del Consejo de Estado, no vinculante, le da la razón a Medellín. No será esta la última palabra, sino que le corresponderá a la Asamblea de Antioquia resolver de una vez por todas este conflicto, con base en los argumentos técnicos del Instituto Agustín Codazzi.



Un telón de fondo de la disputa entre los dos municipios lo constituyen los tributos que paga la licorera, que hoy se van a Itagüí. **Tema del Día 3A**

Itagüí es inviable sin FLA, dice su alcalde

● **CERCA DE 9** kilómetros pasarían a manos del municipio de Medellín.

● **UN CONCEPTO** del Consejo de Estado revive litigio de hace 100 años.

● **EN 1994**, la Gobernación entregó tributos de la FLA al municipio de Itagüí.

Disputa de límites viene de tiempo atrás
Los dos municipios argumentan derechos legales sobre franja de territorio

Medellín e Itagüí disputan de tiempo atrás sus límites, luego de que en la época de los 90 se decidiera que los tributos de la Fábrica de Licores de Antioquia le correspondían al segundo. Ahora el Consejo de Estado conceptúa que Medellín tiene la razón.

Un punto clave
Itagüí recibió tributos de la FLA por **1.150** millones de pesos el año pasado.

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA

Uno de los fondos son los tributos de la licorera.

Figura 17. Despliegue noticioso a partir de un concepto del Consejo de Estado. Fuente: *El Colombiano*, 15 de febrero de 2006, págs. 1a. y 3a.

nes; se deben equiparar esas dos cosas, el ciudadano tiene derecho a desplazarse libremente” (E-5).

Los derechos a desplazarse libremente y respirar un aire limpio son comparables desde lo ambiental por lo importante que resulta para la sociedad ejercer el disfrute del espacio público, la lúdica y la recreación. Por ello las decisiones públicas en el ordenamiento del territorio deben contar también con la sabiduría de lograr la armonía y el respeto por los derechos colectivos, lo cual no puede lograrse al

interior de cada espacio municipal, sino en la armonización de territorios más amplios.

La política, como hecho que concierne a la totalidad de los ciudadanos, debe ser ejercida por todos como sujetos de derechos y deberes; uno de los cuales tiene que ver con la participación, de modo que si hay renunciaciones sociales, éstas sean el resultado de la concertación y se den para abrir paso a nuevas oportunidades de mayor cobertura social, es decir, la relación entre los municipios conurbados se debe orientar por un principio que permita la compensación.

Rizomas en interacción

Esa es la dificultad para estudiar la ciudad y aquello que acontece en ella: lo urbano. Que ningún modelo, ningún *a priori* legislativo, ningún fundamento primero nos da la idea de lo que es en realidad el rizoma urbano. Sus imaginarios tecnológicos o políticos, pueden aparecer en los sectores “rurales” más retirados de lo que en sentido tremendamente instrumental se ha llamado “perímetro urbano”. Los territorios simbólicos de la vida social urbana exceden los territorios geográficos, aunque es sobre ellos que las culturas escriben sus signos. Ellos son el plano primero, de una serie de estratos donde las escrituras de las culturas, siempre palimpsesticas, están presentes. Los territorios son el producto de desterritorializaciones; siempre son abandono y conquista; en ellos está el signo de la violencia; son la lucha permanente por la apropiación cultural (Noguera, 2002).

Imagen: de acá para allá y de allá para acá

◇ “En la conurbación [de Itagüí] con otros municipios se pueden observar cambios desde la misma población que los habita. Con Medellín la gente tiene mucha similitud con los vecinos de Belén, mientras que con la estructura administrativa del municipio no se puede decir lo mismo [...] Con Envigado no, por ser dos sociedades muy diferentes: ellos, Envigado es una sociedad más organizada, y aunque hay algo de estratos bajos, no se reconocen como tal, mientras que aquí todos somos obreros y sí nos reconocemos como lo que somos. Envigado es un municipio rico y aquí todo el que consigue plata se va a vivir para allá o para el límite entre Itagüí y La Estrella” (E-3).

◇ “La conurbación no es solo contacto físico formal; creo que lo más metropolitano que hay en el valle de Aburrá, además de la geografía y la naturaleza, es la propia sociedad, entonces cuando se observan los flujos de movilidad a determinadas horas del día, por ejemplo entre seis y ocho de la mañana, al mediodía y por la noche, entre Caldas y el centro del valle de Aburrá –incluso viene gente a trabajar a Medellín del Suroeste– uno entiende ahí que lo que tenemos es un territorio que es una unidad urbana y social [...]”

lo que falta es la conurbación de cerebros de los líderes y dirigentes políticos de esta sociedad” (E-15).

Las funciones, la oferta educativa, las oportunidades de empleo, entre otras, muchas veces están en territorios alejados de los residentes usuarios o trabajadores que fluyen intercambiando territorios, los unos con los otros, en un acto de sistematización de la conducta que se hace evidente en las estaciones del metro y en los paraderos de buses y colectivos. Los acontecimientos se van haciendo tan comunes que los sentidos del habitante pierden agudeza. Solo afinándolos será posible entender la vida en ebullición que hay en los “ires y venires” de la gente; se trata también de ambientalizar la función pública para que la institucionalidad transite por la lógica de la complejidad. El panorama es fecundo; la vida no puede seguir si no ocurre la interacción.

Imagen: vías como ríos, ríos como vías

¿Qué ha significado el río para la *urbs* a lo largo de su existencia? Una barrera infranqueable, un borde fronterizo que separaba el mundo humanizado del “desierto” salvaje, una corriente indómita que se adueñaba del paisaje por derecho propio, un elemento más problemático que esencial en la constitución de la identidad y de la génesis del paisaje cultural, o cultivado, que es la urbe naciente e ingente de la posteridad. Un dato fenoménico más que un originador de imaginarios, de sueños, de una nueva naturaleza amalgamada a la cultura. Un útil al que se le puede extraer el oro con esfuerzo, y los materiales de playa con facilidad, un desagüe, una alcantarilla, más que un inspirador de poesía (Mejía, 1999: 51).

La desaparición de algunos referentes geográficos por efectos de la urbanización, como es el caso de algunas quebradas en Itagüí, causa la pérdida de la memoria colectiva y permite interpretaciones diversas, por ejemplo, para el caso del conflicto de límites con el municipio de Medellín.

◇ “Este es el aspecto negativo de la conurbación para Itagüí, pues ellos [Medellín] dicen que hay que aceptar la conurbación, pero eso no es algo que se deba o no aceptar, ella es un hecho. El referente geográfico

ya no es una quebrada pues ella está ‘entamborada’; es una calle que se mete entre unos predios” (E-1).

◇ “La malla vial nuestra ha sido saturada porque se recarga con muchos de los vehículos de esta zona [La Zúñiga], adicionalmente que son estratos altos y buscan salidas más fáciles por el territorio nuestro; por ejemplo: las transversales que funcionan unidireccionales, una de ellas cae a Envigado y todo el tráfico viene a dar a la 21 sur que se satura, lo mismo que el cruce con 43ª, claro que tiene carga de vehículos de Envigado, pero mucha es de Medellín por la cantidad de desarrollos a los cuales no se les amplían vías” (E-5).

La posibilidad de generar flujos que tienen las vías es aprovechada por quienes las recorren sin que interese si se entra o se sale de una jurisdicción a otra. Es así como este artificio humano actúa coherentemente con lo natural, ya que no reconoce fronteras. Allí, las vías, como si fueran ríos, permiten la movilidad de grandes flujos de población. Los ríos, como si fueran vías, cargan en sus cauces mucho más que agua.

Imagen: vientos, humos, aguas, el metro, el río y las quebradas: ¿barreras o integración?

◇ “No todo pasa por el mundo de la administración pública; de hecho hay esos vasos comunicantes históricos que son vigorosos y persistentes y ni siquiera se advierten: caminos, rutas, vecindarios que muchas veces pasan desapercibidos [...]. Las fronteras de los municipios lo que hacen es recortar realidades históricas, como lo dice Orlando Fals Borda. Cuando uno cree que se están rompiendo las fronteras, en realidad siempre han estado permeadas por esos procesos históricos, lo que pasa es que cuando se descubre que esas dinámicas persisten, es cuando advierten el sentido que tiene el hecho de que hay es una realidad histórica recortada por una frontera” (E-17).

Todo esto fluye por el valle de Aburrá y de allí se fuga hacia muchos otros lugares del país, pero aunque queramos ver

la integración como cualidad inherente de los territorios, es cierto que hay barreras y, en muchos casos, el río, las quebradas, las vías, etc., actúan como fronteras.

◇ “Es el río el que ha marcado la barrera fundamental [de Envigado con Itagüí] y se habla de conurbación solo porque se pasa de un lado al otro del río y está ya la otra ciudad, que no se presta para que haya confusión y no necesita intervenciones conjuntas” (E-6).

◇ “Es el deber coordinarse, pero eso no se da. Hay casos concretos, como el del puente que une Itagüí y Envigado por Simón Bolívar; si no es por el metro nada se hubiera hecho. En cuanto al puente del madero, nadie quiere aportar, ni Medellín, ni Sabaneta e Itagüí menos” (E-2).

◇ “El ambiente no tiene fronteras [...] Es positivo pensar que si es una ciudad conurbada [es necesario] unificar criterios; es el caso de las estaciones de metro. La de Itagüí no tiene nada de espacio público, no hay bolardos, lámparas, etc., la dimensión de andenes...” (E-3).

◇ “En la zona de Guayabal, ahora que está en discordia, se les viene a pedir sentido de pertenencia a los vecinos, aunque ellos parezcan más de Medellín, porque no se hace presencia por allá, en la zona el transporte, las vías telefónicas y todo es de Medellín. La Avenida Guayabal, en el extremo sur de Medellín, es una de las vías más abandonadas [...] Medellín llega hasta donde quiere llegar” (E-2).

Aquellos dispositivos naturales o tecnológicos dispuestos para circular y para integrar e integrarse actúan casi siempre, y de forma simultánea, como una barrera que separa actividades y produce impactos.

Imagen: se mueven intereses, las fronteras se hacen difusas

El deslinde entre quien ejerce autoridad y quien tiene el poder económico ha estado difuso, y esto sigue siendo un problema en nuestro proceso urbanizador: el sector inmo-



biliario saca provecho de cada intersticio para lograr generar, acorde con su propia visión, los desarrollos que le interesan. En el caso de Itagüí, las actuaciones del urbanizador Manuel Celedón derivaron graves consecuencias porque ahora el confuso trazo de límites deja la duda para dirimir algo que, más que límites en sí mismos, es un problema de tributación. En caso de que el conflicto se resuelva a favor de Medellín, Itagüí desaparecería por extensión, pues podría perder entre cinco y nueve km² de diecisiete que tiene.

◇ “El urbanista Manuel Celedón en los años cuarenta y cincuenta empezó a urbanizar toda una zona de la cual era su dueño; de hecho, la primera urbanización como tal en el municipio es San Fernando y fue hecha por él. Él fue viendo cómo valorizar sus tierras, y vio que moviéndose hacia el norte –de Itagüí a Medellín– y hacia el sur –de Medellín a Itagüí– la tierra le valía menos, y vio que al revés la tierra le valía más. Así fue como él empezó a mover la quebrada y a trastocar los límites [...]. En escritura de 1951 se lee la forma como el señor Celedón determina el límite entre los dos municipios; se ve una cadena de errores en la época por parte del notario, del registro [...]” (E-1).

◇ “Si para el municipio de Itagüí la Fábrica de Licores quedara dentro del territorio del municipio de Medellín ellos perderían todos los ingresos que tienen por la operación de esta fábrica; pero, además, también reducirían su territorio y quedaría siendo uno de los municipios más pequeños del país. Serían hechos económicos que tendrían un impacto directo sobre la población, porque dejarían de percibir lo que la fábrica les produce; y territoriales, porque es una disputa de las periferias, de cómo se desbordan” (E-18).

◇ “Medellín ha hecho intervenciones agresivas frente a los sectores limítrofes con el municipio de Itagüí, desde confinamientos, generación de obras de infraestructura, cobros de impuesto predial, autorización de licencias de construcción por parte de curadurías de Medellín, cobros jurídicos a empresas que se han asentado en Itagüí” (E-3).

Mientras la tributación económica de una empresa como la FLA iba a las arcas del departamento, no se configuró el problema territorial, pero al pasar al municipio se generó una problemática, y el proceso histórico de la configuración espacial tomó vigencia.

Los hechos arquitectónicos y urbanos permanecen, pero una fuerza que no es física sino que es movida por los intereses pecuniarios, intenta desplazar a su vez esas estructuras, esta vez por la vía del pleito jurídico sobre el trazo de los límites urbanos.

Imagen: impuestos y recursos no conurbados, territorios en conflicto

◇ “El conjunto del problema de la conurbación son los impuestos, los tributos de orden municipal: predial e industria y comercio. Entonces en cuanto a conurbación hay que aceptar todo lo que se diga desde el Área [AMVA], menos en la parte de tributación, porque de hecho, los municipios se nutren es de eso, en ese caso particular [...] Medellín quiere absorberse a Itagüí, dejarlo prácticamente como un barrio por apoderarse de la FLA” (E-1).

◇ “[...] lo que está en juego es quién recauda los impuestos de la FLA, porque los procesos naturales, ecológicos e incluso los procesos sociales no reconocen esos límites. Los proyectos de ley orgánica de ordenamiento territorial en Colombia prevén una figura que a mi parecer, más temprano que tarde, va a llegar, y son los ‘distritos’, que lo que hacen es reconocer la homogenización, funcional, urbanística y hasta cultural de una localidad, y bajo esa figura desaparecen los límites municipales y se da lugar a un espacio común [...]. No creo que las resistencias heráldicas de cada localidad aquí sean tales como para que eso no suceda nunca” (E-17).

El suelo urbano valorizado por algunas industrias asentadas en el municipio de Itagüí puede convertirse en cortapiasa de la integración territorial del espacio conurbado, debi-



Figura 18. Humos, vientos, aguas, puentes, vías, callejones; unas veces dividen, otras integran. Fuente: fotografías Claudia Elena Múnera Jaramillo.

do a la municipalización de los impuestos, lo que dificulta la concurrencia.

Imagen: memorias, olvidos y vacíos se hacen cómplices del dejar hacer

◊ “Hay una necesidad de información histórica, por ejemplo, la pérdida de San Antonio de Prado sin que hubiese funcionarios ‘dolientes’. Es necesario averiguar quiénes eran el alcalde, el personero y los funcionarios en 1903, cuando se desmembró del municipio de Itagüí, y en 1909, cuando se anexó a Medellín. Esto es un problema político” (E-1).

◊ “Se tiene que empezar a generar conciencia en los itagüiseños sobre lo que está pasando. El Concejo aprobó una cátedra en historia, geografía y medio

ambiente para primaria. En su origen, teníamos 500 km² aproximadamente, ahora solo tenemos diecisiete y podría llegar a ocho. Obviamente ha pasado en todos los municipios de Colombia, que bajan de tamaño para que puedan nacer otros, pero el caso de Itagüí tocó fondo y se volvió un problema trascendental en la vida del municipio” (E-1).

La falta de memoria se constituye en vacío cómplice en el que todos los habitantes caen, como si se tratara de una red construida en el pasado, una dominancia histórica que hoy la población hereda.

Imagen: disparidad entre territorios: desarrollos no consultados
El modelo de desarrollo asumido como la meta deseada por cada municipio tiene muchas maneras de ser visto, y esto

se pudo evidenciar entre las personas entrevistadas. Cada municipio, siguiendo un modelo de planificación, establece su visión, sus objetivos, etc. El resultado es un valle de Aburrá compartimentado e inequitativo.

La intención, en el Plan estratégico del valle de Aburrá en 1998 y actualmente en los planes estratégicos para la zona sur y norte, es hacer procesos más integrales y conjuntos. El Plan estratégico Aburrá Sur y el Plan estratégico Aburrá Norte se realizan de forma simultánea, con acompañamiento del AMVA y bajo la coordinación de la Fundación social. Mientras tanto, en Medellín se realiza un ejercicio de prospectiva bajo la coordinación del Centro de estudios de economía sistémica (ECSIM) y con apoyo del AMVA. El primer plan estratégico, de 1998, no logró concreción fundamentalmente por la débil cooperación público-privada-comunitaria. En los segundos planes la dificultad radica en que Medellín (denominada para los efectos como zona centro) no está en el mismo proceso.

◇ “En la conurbación es tan responsable Medellín como Itagüí, ambos han tenido procesos de crecimiento en dirección contraria y eso finalmente ha dado lugar a ese encuentro de esos territorios [...] yo me refiero a ‘dos que se juntan’ o tres o más, que deciden o no deciden, buscado o sin haberlo buscado terminan juntándose” (E-17).

◇ “Ese territorio [sur del valle de Aburrá] lo veo muy desordenado, muy disparate, es decir, muy diverso, lo que puede ser bueno o puede ser malo. Nunca se han preguntado cuáles son sus puntos comunes y sus debilidades para trabajarlos de forma ordenada en términos ambientales [...] Itagüí, por ejemplo, generó unos incentivos tributarios y unas exenciones de renta para el asentamiento de la industria, y por eso está lleno de industria y por eso se le considera el municipio más contaminado del área metropolitana [...] se mantiene dentro de esta dinámica porque eso es lo que mantiene al municipio” (E-13).



Figura 19. Disparidad en el ordenamiento del territorio e inequidad en la toma de decisiones. Fuente: fotografía Cecilia Inés Moreno.

◇ “El sur oriente de Medellín tomó una dirección exclusivamente de vivienda de clase alta, pero fueron inconsistentes en prever la sostenibilidad, y eso es una gran contradicción porque si querían pensar en que eso fuera para la clase alta, también deberían haber pensado en unas condiciones ambientales que la sociedad demanda, y pienso que a mediano plazo los que viven ahí se darán cuenta y tendrán que irse [...] la manera entonces de ocupar el sur oriente de Medellín sin preguntarle a Envigado es algo parecido a lo que pasó con Guayabal y con Itagüí, que se fueron dando por inercia unos desarrollos parecidos, aunque de todas formas las densidades y las normas son distintas” (E-13).

◇ “A lado y lado de la frontera hay industria que nos identifica como frontera con un lenguaje muy similar; es distinto con Medellín, que nuestra zona industrial para allá es residencial. Nosotros nos inventamos un uso para mitigar algo del cambio tan brusco, que es Carrefour - Las Vegas, que es un comercio mayorista que no hace conflicto con el uso residencial y tampoco con el uso industrial [...], con Itagüí, el lenguaje en la parte urbanística y de ordenamiento territorial somos similares. Hay mucha influencia de población en lo laboral, de hecho, tenemos una ruta de transporte hacia Itagüí: Santa María-Itagüí y Santa María-Envigado, que se intercalan los días para prestar el servicio” (E-7).

El hecho de que los ejes de conexión entre los municipios reciban el calificativo de La Frontera (zona entre Medellín y Envigado) o La Raya (zona entre Itagüí y Medellín), muestra que se les ve más como límite o borde y no tanto como integración o fusión, y determina la disparidad y falta de consulta. El resultado es un territorio inequitativo y una evidencia de que el desarrollo, como modelo, no es una meta aplicable por igual en sociedades de diversa condición socioeconómica. Desarrollo no consultado en el que los ciudadanos son excluidos de participar en la toma de decisiones frente a la apropiación y distribución de recursos de la sociedad en pleno, lo cual, más que un asunto económico, es un acontecimiento fundamentalmente político que se revierte en el territorio.

Imagen: intercambio de servicios, confluencia ambiental no reconocida

Algunos municipios prestan servicios ambientales afuera de ellos, pero, paradójicamente, esto causa impactos. Otros municipios receptores de servicios ambientales pueden no ser causantes de impactos, pero tampoco prestan servicios ambientales. Es el caso de Envigado, que principalmente es consumidor de servicios externos y tiene buenos indicadores ambientales, pero no ha tenido explotaciones de materiales a cielo abierto, no es autoproducción de agua, ni de alimentos, etc.

◇ “Los problemas del valle de Aburrá se resuelven asegurando las fuentes hídricas, el oxígeno y los alimentos afuera, y por eso se habla de región metropolitana. Así, aunque la jurisdicción esté aquí, el ámbito de pensamiento y de actuación está en otro lado, lo que tiene que ver con la huella ecológica. Y así pasa con una buena parte de los problemas del municipio porque no hay conciencia metropolitana” (E-15).

◇ “Lo que no está bien es que crezca la conurbación a expensas de los recursos naturales de otra región [...] Así como se succionan los recursos económicos también se hace con los naturales como el agua, para que Medellín viva y malgaste” (E-8).

◇ “El caso de las ladrilleras, que quienes lo miran desde afuera lo van a ver muy feo por la explotación de arcillas pero nunca se ponen a pensar que tienen una deuda ambiental con el municipio de Itagüí, pues los ladrillos y tejas con que se conurbó todo el territorio viene de aquí [...] Precisamente, con respecto a la historia, la única actividad que nos ata al pasado es la alfarería [...]. Los ambientalistas han atacado constantemente la extracción más por el aspecto cosmético de la ciudad” (E-3).

Desde la óptica de la gestión ambiental se suele tener una mirada crítica hacia algunos lugares que aparentemente solo generan impactos, pero también desde la gestión ambiental debe considerarse una valoración por las explotaciones que dejaron de hacerse en otros sitios que son fundamentalmente consumidores. Es el caso de municipios como Itagüí que, además de la gran carga industrial que tiene en su suelo, albergó durante más de 50 años la producción ladrillera.

◇ “Los valores ecológicos más importantes nunca, curiosamente, están contenidos dentro de una de esas fronteras, es decir, las áreas de protección corresponden a varias localidades y es uno de los problemas principales de la gestión ambiental frente a un ecosistema que es un espacio y hay tres o cuatro autoridades (como el Páramo de las Baldías, en dominios de San Jerónimo, Bello y Medellín). Esos espacios finalmente terminan sin doliente, porque como espa-



cio natural son uno solo, pero como espacio político son otro [...], entonces, a objetivos distintos de preservación estrategias distintas de gestión sobre un mismo ecosistema, esa es la torre de Babel” (E-17).

Es claro que en el valle de Aburrá ningún a priori planificador logró frenar las dinámicas que lentamente se fueron generando en sus territorios, pero la realidad se presentó y tampoco hubo posibilidad de integrar políticamente aquellos territorios simbólicos y aquellos enlaces y entrecruzamientos expresados en los territorios en proceso de conurbación. El proceso se desencadenaba y ya desde el siglo XVIII la “constelación de poblados” (Mejía, 1999:127) que afloraban por el valle tenía su ritmo,

[...] no habían logrado despertar un alma ciudadana que permitiera llamarlos ciudades, como sí lo había logrado la que entonces había tomado la delantera y que ahora se había constituido en centro gravitacional de todo el sistema latente que desencadenaría ya no solamente la polis que ya era, sino la metrópolis venidera, cuando todos los rizomas urbanos despertaran y sus desarrollos multi-direccionales se entretrejeran en una compleja sintaxis de lazos conectores y de tramas intersticiales (Mejía, 1999:127).

Transcurrió mucho tiempo sin que la planeación entrara en la dinámica de este territorio. En 1913, se hizo el Plano de Medellín Futuro que no se refrendó mediante acto administrativo, pero que bosquejó la rectificación del río Aburrá. Para Medellín se reconoce 1935 como la fecha inaugural del proceso de planeación, pues ese año se elaboró el primer acto administrativo de regulación del proceso constructivo en la ciudad: el primer código de edificaciones. Con ello se dieron las bases para la formulación de un plan, pero éste solo se aprobó en 1959, con la figura de Plan Piloto. En 1960, se creó la Oficina de Planeación Municipal de Medellín. El plan dirigido por los urbanistas Wiener y Sert consideró un ámbito subregional y esbozó un área metropolitana que abarcó desde el ancón norte, en Copacabana, hasta el ancón sur, en La Estrella.

La oficina de Planeación de Medellín asumió el papel de ente planificador para todo el valle de Aburrá hasta que, en 1994 se expidió la Ley 128, orgánica de las áreas metropolitanas, y con ello el AMVA, que se había creado por ordenanza departamental, asumió la función planificadora al crear en su interior la Dirección de Planeación Metropolitana. En forma casi paralela asumió la función de autoridad ambiental otorgada por la Ley 99 de 1993, al crear su Unidad Ambiental.

Las políticas públicas en las que se insertan estos y otros ordenamientos legislativos relacionados con el territorio y el ambiente en Colombia contienen algunos aspectos que permitirían el logro de una visión ambiental compleja en relación con el territorio. De hecho, la Constitución Política de Colombia de 1991 es reconocida por muchos como la “constitución ecológica”. A la Ley 388 de 1997 se le puede calificar de holística en sus formulaciones generales. También es bastante sistémico lo planteado por el documento *Ciudades y Ciudadanía*, que se ha constituido en un documento orientador de la política de Estado en asuntos urbanos, aunque sus propios autores lo califican como de complejidad restringida. La Ley 99 de 1993, con su énfasis protector de los recursos, establece unos principios ambientales que podrían definirse como integradores.

Sin embargo, al intentar la aplicabilidad de la complejidad en ejercicio de la función pública y privada, se encuentran muchas dificultades, en algunos casos porque no existen los instrumentos de Ley asociados al espíritu de las políticas, y en otros porque aun existiendo la Ley, no está reglamentada en su totalidad, o porque no existe concordancia entre las leyes, y de éstas con las normas y reglamentaciones.

En la investigación sobre Criterios ambientales para la vivienda y el hábitat en el valle de Aburrá (Moreno, 2005) se desarrolla una argumentación⁴⁷ apoyada en una lectura comparada de las leyes y alguna jurisprudencia de la Corte

47 Esta argumentación se retoma también de la versión ampliada y mejorada por el abogado Juan Manuel Fernández, investigador del citado proyecto en su artículo Derecho, hábitat y ambiente (2002).

Constitucional en la que se muestra el choque conceptual sobre el ejercicio de la planificación en el país, entre los diferentes ordenamientos legislativos, además del choque de funciones entre los entes con responsabilidades en cuanto a desarrollo y ordenamiento, lo que causa impactos en el territorio. A continuación se resume parte de la argumentación del texto citado, dada su actualidad, la persistencia de la situación y por ser este trabajo una de las motivaciones para el desarrollo de la presente tesis.

Si se hace un somero barrido constitucional en asuntos que aluden directamente al ambiente y a la necesidad de su protección, vemos cómo el tema está presente, de principio a fin, en la Carta Magna en por lo menos 29 de sus artículos. Y si se hace una interpretación desde la complejidad ambiental, se vería triplicado el número de artículos relacionados con el ambiente.

En diferentes sentencias la Corte Constitucional, a partir de una interpretación sistemática, axiológica y teleológica del Preámbulo y de diferentes normas de la Carta Política, alusivas, entre otras, al derecho a la vida, a la salud, a las riquezas naturales y culturales, a la propiedad y su función social y al ambiente, ha considerado a éste como bien jurídico susceptible de especial protección [...]

El referido conjunto normativo constituye la preceptiva básica, a la cual debe ajustarse el Estado para la creación del marco jurídico general, que contiene: las directrices generales para el desarrollo de la política y la gestión ambiental, los deberes u obligaciones que corresponden tanto al Estado como a los particulares en el manejo, la preservación, conservación, sustitución y restauración del ambiente, el cumplimiento de la función ecológica que es inherente a la función social de la propiedad y de la empresa, el señalamiento de los instrumentos y medios para lograr la finalidad de la conservación integral del ambiente y la manera de exigir las correspondientes responsabilidades a los sujetos causantes del deterioro ambiental. (Corte Constitucional, Sentencia C-359/96).

En un análisis de jurisprudencia puede verse que, si bien los derechos y las obligaciones ecológicas definidas por la Constitución Política giran, en gran medida, en torno al concepto de desarrollo sostenible, éste debe verse más allá de su mera funcionalidad, pues en palabras de la Corte Constitucional, se debe superar una perspectiva puramente conservacionista en la protección del medio ambiente, al intentar armonizar el derecho al desarrollo –indispensable para la satisfacción de las necesidades humanas– con las restricciones derivadas de la protección al medio ambiente. Se hace evidente que el desarrollo social y la protección del medio ambiente imponen un tratamiento unívoco e indisoluble que, progresivamente, permita mejorar las condiciones de vida de las personas y el bienestar social, pero sin afectar ni disminuir irracionalmente la diversidad biológica de los ecosistemas pues, éstos, además de servir de base a la actividad productiva, contribuyen en forma decidida a la conservación de la especie humana. La corte señala que:

La dinámica misma del comercio, de la industria y en general de la actividad económica capitalista, puede convertirse en la causa de males tan graves o peores que los derivados de la violación de derechos subjetivos. Es el caso de la protección del medio ambiente, del espacio público, de los productos que reciben los consumidores, etc. Estos nuevos ámbitos han generado intereses cuya protección resulta hoy indispensable. La doctrina ha agrupado este tipo de intereses bajo el título de intereses colectivos o difusos (Sentencia SU - 067/93).

A continuación, el estudio citado (Moreno, 2005) hace una revisión de alguna jurisprudencia constitucional, que relaciona los siguientes instrumentos legislativos:

- La Ley 99 de 1993, del Medio Ambiente.
- La Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo.
- La Ley 128 de 1994, Orgánica de las Áreas Metropolitanas.
- La Ley 388 de 1997, de Ordenamiento Territorial que modifica las Leyes 9ª de 1989 y 3ª de 1991 y dicta otras disposiciones.



La corte dice:

Haciendo referencia expresa al concepto de ordenamiento territorial la Corte Constitucional dice:

Se dispuso en la ley que el mismo comprende el conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, tendientes a disponer de instrumentos eficaces para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y, de esta manera, regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, en armonía con las estrategias de desarrollo socioeconómico y de conservación del medio ambiente (Art. 5º). [...]

Se fijan en la preceptiva legal citada, las competencias en materia de ordenamiento territorial correspondiéndole a la Nación el señalamiento de la política general en ese campo, al nivel departamental la elaboración de las directrices y orientaciones para la organización de su territorio, al nivel metropolitano la formulación de los planes integrales de desarrollo metropolitano y, a los municipios y distritos, la adopción de los planes de ordenamiento territorial en armonía con las políticas nacionales, departamentales y metropolitanas (Art. 7º). [...]

Dentro de ese contexto, se define igualmente el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como 'el conjunto de objetivos, directrices políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo' (Art. 9º). [...]

Para efectos del otorgamiento de licencias urbanísticas y para la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios, las autoridades administrativas deberán tener en cuenta, entre otros, los criterios ambientales fijados en los planes de ordenamiento territorial (Art. 21). [...]

En atención a que la administración del medio ambiente en todo el territorio nacional está a cargo de las corporaciones autónomas regionales —ejercido a nivel de sus respectivas jurisdicciones—, y a que los POT buscan fijar las políticas y directrices sobre desarrollo físico del territorio y uso del suelo, el artículo 24 de la propia Ley 388 regula lo relativo a las instancias de consulta y concertación que deben surtir los POT a efecto de cumplirse el respectivo control ambiental. Se dispone en la norma que, con anterioridad a la presentación del proyecto al concejo distrital o municipal para su correspondiente aprobación, el

POT debe ser sometido a la consideración de la respectiva Corporación Autónoma Regional para que, dentro de los 30 días siguientes, proceda a dar su consentimiento en aquello que guarda relación con los asuntos exclusivamente ambientales (Sentencia C-431/2000).

La idea con la que se abrió este aparte del texto sirve para cerrarlo y para introducir las siguientes imágenes discursivas, y es que por más esfuerzos que se intenten, no habrá un solo modelo de ordenamiento territorial, ningún a priori legislativo, ningún fundamento planificador que, por sí solo, permita estudiar la ciudad, el conjunto de ciudades y sus dinámicas. Se requieren voluntades de integración que consulten con la realidad para ver en la conurbación lo que ella es: una serie de rizomas en interacción.

Hecho ambiental complejo

“Es posible suponer que en un medio ambiente natural tan rico, tan abundante, tan variado, tan pródigo, las modificaciones que el ser humano debía introducir para establecer su cultura, o **culturas**, eran mínimas y efímeras pues todo estaba dado para él” (Mejía, 1999: 28)⁴⁸.

El alimento conceptual que se ofrece desde el pensamiento ambiental complejo espera inspirar cambios desde las constituciones políticas de los países, las políticas y las leyes, hasta la gestión local, organizacional y social en lo ambiental-urbano, que permitan comprender hasta dónde las modificaciones al espacio causan impactos sobre la cultura y la vida en sociedad, al punto de llegar a asfixiar muchas de las posibilidades de desenvolvimiento futuro. Se trata entonces de comprender cómo las actuaciones, muchas de las cuales se desprenden de los ordenamientos legislativos, deben reconocer que las metrópolis y conurbaciones constituyen un hecho ambiental complejo.

A continuación se retoma la argumentación iniciada por Moreno (2005), con lo cual nos adentramos en un análisis político y de concordancia entre las funciones legislativas

48 El resaltado es de la autora.

Completar la configuración de este régimen, la distribución de competencias y atribución de funciones entre las distintas entidades y niveles territoriales, en lo que concierne a su contenido nuclear, no puede ser materia de ley ordinaria, puesto que la propia Constitución dispuso que 'La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales' (C.P. Art. 288) (Sentencia C-795/2000).

La Ley orgánica del plan de desarrollo (Ley 152 de 1994) es una expresión del predominio de una concepción reduccionista del desarrollo y la sostenibilidad que está solo en función de la valoración económica, dado que las únicas referencias, en la citada Ley, en cuanto al problema ambiental se reducen a las consagradas en el literal h) sobre sustentabilidad ambiental, del Artículo 3º sobre principios a los que debe someterse la actuación de las autoridades nacionales, regionales y territoriales de Planeación, que establece: "Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones" (Ley 152/94). En la esencia de la Ley no es exigible un diagnóstico general de la situación ambiental y parece primar una concepción de lo ambiental como un sector más del desarrollo que hay que considerar.

El panorama de contradicciones entre la Ley orgánica de las áreas metropolitanas y la Ley orgánica del plan de desarrollo es aún mayor. Mientras en la primera se establece como una de las atribuciones básicas de la Junta Metropolitana la de adoptar el Plan integral de desarrollo, en la segunda no aparecen, ni siquiera mencionadas, las áreas metropolitanas. En este punto es necesario advertir que, de conformidad con el Artículo 339 de la Constitución Política, habrá un Plan Nacional de Desarrollo y las entidades territoriales elaborarán y adoptarán, de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo. Está claro que las áreas metropolitanas no son entidades territoriales.

En lo relativo a las áreas metropolitanas, la Constitución Política establece:

La Ley de ordenamiento territorial adoptará para las áreas metropolitanas un régimen administrativo y fiscal de carácter especial; garantizará que en sus órganos de administración tengan adecuada participación las respectivas autoridades municipales; y señalará la forma de convocar y realizar las consultas populares que decidan la vinculación de los municipios. (CP, Art. 313, inciso segundo).

Es necesario preguntarse si para la Constitución, la Ley de ordenamiento territorial es la misma Ley orgánica de ordenamiento territorial prevista en el Artículo 288 de la Constitución o si es que puede existir, como en efecto existe, una Ley orgánica de áreas metropolitanas, distinta a la Ley orgánica de ordenamiento territorial.

La Ley 388 de 1997, en el numeral 3º del Artículo 7º –de las competencias en materia de ordenamiento territorial– establecía que al nivel metropolitano le corresponde la elaboración de los planes integrales de desarrollo metropolitano y el señalamiento de las normas obligatoriamente generales que definan los objetivos y criterios a los que deben acogerse los municipios al adoptar los planes de ordenamiento territorial en relación con las materias referidas a los hechos metropolitanos. Se encuentra aquí un enorme vacío, y es que este Artículo 7º, que pretendía definir las competencias sobre el ordenamiento territorial entre la nación y las entidades territoriales y otras entidades administrativas como las áreas metropolitanas, fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional en la sentencia C-795 de 2000, por cuanto la Ley 388 es una ley ordinaria y, según la Constitución, esta definición de competencias entre la nación y las entidades territoriales, solo puede ser definida por la Ley orgánica de ordenamiento territorial.

Lo que a la gente le preocupa sobre el estado del ambiente

A continuación se exponen algunas de las preocupaciones, desde la óptica de los entrevistados, sobre el estado del ambiente en cada municipio en estudio y en el valle de Aburrá en general. Esto permite hacer un contraste con

lo que se plantea unos párrafos antes, sobre el hecho de que en la esencia de la Ley el diagnóstico ambiental de una situación en particular no es siempre exigible y que está muy lejano el principio holístico, al punto de considerar lo ambiental como un sector más del desarrollo.

Sobre Itagüí

◇ “El principal problema es la falta de conciencia en la gente acerca del ambiente humano donde vive y de ellos como conglomerado social y cultural [...] Un aparato administrativo incapaz de colocarse a la altura de las necesidades del mundo moderno y de las apremiantes situaciones sociales que vive este municipio [...] Observamos la agudización de una serie de situaciones dadas desde antes, construcciones espontáneas de barrios y casas con pésimas especificaciones que predominan en el municipio, espacios estrechos, falta de luz, inadecuada mezcla de usos [...], un racimo de problemas imposible separar el uno del otro [...], el ruido es común en toda la cabecera, hay emanaciones de gases y material particulado de todos los vehículos y fábricas que hay a lo largo de toda la carretera que va hacia la frontera con Medellín, ahora convertida en una autopista llena de comercios, casas y vías que comunican con San Antonio de Prado y con La Estrella [...] Las fuentes de agua, donde por un lado tenemos en la parte oriental el río Medellín y por la parte occidental la quebrada Doña María, entre otras, contaminadas todas dos [...]. Muchos taludes están en permanente movimiento con el riesgo de derrumbarse y de caer sobre fuentes de agua y represarlas, basuras de tipo orgánico mezcladas con plásticos, restos de material de construcción, todo mezclado” (E-4).

◇ “Problemas físicos entre el municipio y sus regiones, de vías, equipamiento urbano, etc. El solo abastecimiento alimentario trae problemas a Itagüí por las configuraciones urbanas resultantes y por el desastre ambiental que provoca [...]. En un sentido ambiental reduccionista de contaminación es peor, porque no hay planificación. Los Itagüise-



Figura 20. La quebrada Doña María nace en suelo rural de Medellín (foto superior), baja y es contaminada (foto inferior). Ladera arriba ocurren deslizamientos de suelo, se desborda y causa daños abajo, en territorio de Itagüí. Problema inherente a la conurbación. Fuente: fotografías Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

ños perdieron la posibilidad de imaginarse un espacio construido sobre una base cultural, la entrada a San Antonio de Prado junto con la autopista es el 80 % del problema ambiental que tiene Itagüí” (E-16).

Sobre Envigado

◇ “La necesidad es la protección de las áreas verdes dentro de la zona urbana de la ciudad que se está perdiendo. La defensa del árbol urbano, lograr construir los corredores ecológicos dentro de la zona

urbana y de ahí la propuesta de los parques lineales [...] la contaminación del aire específicamente en el barrio El Dorado, zona densa, de mucho tráfico y contaminantes muy altos [...]. La protección de los límites altos de Envigado a partir del control de las densidades y no permitir la construcción de vivienda en terrenos inestables. Un problema ambiental a futuro son las intervenciones que se hacen a los cauces de las quebradas y los nacimientos con los procesos de parcelación acelerada y altas tasas de deforestación en la parte alta” (E-6).

◇ “Cuando alguien viene a urbanizar se lleva recursos o especies que, según los ambientalistas, son muy valiosas [...] se tiene gran cantidad de quebradas en “box-colvert” y se está regulando que no se construyan más viviendas encima. La contaminación es otro problema, pues aquí todo el mundo anda en carro a pesar de que tenemos rutas públicas que recorren todo el municipio, todas integradas al metro” (E-7).

Sobre Medellín

◇ “Se mantienen vigentes las preocupaciones tradicionales frente a la contaminación de los recursos hídricos, el deterioro o deforestación de ecosistemas estratégicos, la disminución y degradación de zonas verdes que cada vez menos cumplen funciones ambientales o paisajísticas; la preocupación por los residuos sólidos, la contaminación atmosférica [...]. También hay un continuo emerger de nuevas problemáticas que se asocian cada vez más a lo ambiental; por ejemplo: ¿cómo poblaciones vulnerables afectan o condicionan la gestión en torno a lo ambiental? [...], cualquiera que ocupe un territorio, y sucede en la nororiental, con La Avanzada y también en El Poblado con ‘Cinturón verde’, es decir, cada vez más se debe repensar en la relación asentamiento-condiciones ambientales-gestión ambiental. Existe entonces una preocupación latente en la ciudad sobre esto, que no ha sido capaz de expresarse por medio de políticas, proyectos y acciones” (E-12).

◇ “Hay gran potencialidad de la riqueza natural que tenemos, pero no sabemos cómo aprovecharla bien. Muchas veces se siente la incapacidad, no solo desde lo público, de las personas para entender estos temas. En el caso de residuos sólidos se habla del tema del reciclaje como algo común, lo mismo [d]el tratamiento de aguas residuales, pero cuando uno trata de explicar esto se siente la preocupación” (E-12).

A escala metropolitana

◇ “El tema ambiental sería muy relevante para el desarrollo, pero en las condiciones en que se da la dinámica social, económica, política, cultural en estos municipios lo relevante no es eso; lo relevante es un empleo digno, un ingreso digno, un espacio recreativo para la dispersión y la lúdica, unas condiciones de vida al interior de las familias, una vivienda digna” (E-14).

◇ “La contaminación de las microcuencas proveedoras de agua potable, con mayor medida en el área rural, la contaminación del aire en la zona central, el ruido en las zonas urbanas, la contaminación visual y la calidad del espacio público muy crítica. Debe haber una intervención urgente en planes de mejoramiento y protección de microcuencas, en descontaminación del aire y en generación de un sistema de espacialidad pública, el espacio público promedio en el sur está en 2,7 m² por habitante y se habla de 10 a 15 m², problemas de la calidad ambiental urbana” (E-14).

◇ “Los problemas son los mismos pero con diferente grado, por ejemplo: en la medida que Itagüí ha ido relocalizando la industria de alto impacto hacia territorios externos al área metropolitana o incluso al norte y al sur de la misma, los problemas de contaminación del aire seguramente se redujeron, mientras que Medellín, que hace tiempo sacó de su espacio urbano la industria de alto impacto, ahora tiene un problema con el que se va a enfrentar Itagüí y es ¿qué uso darles a las antiguas áreas industriales? Por otro lado, el tema de la contaminación del aire

por movilidad vehicular [...] otro problema tiene que ver con la generación de desechos sólidos y es un problema que no tiene patria, es igual de grave en cada localidad. Si uno observa cuando se conurban centros urbanos, también se conurban los problemas ambientales, funcionales, estadísticos, exclusión, violencia” (E-17).

◇ “Mientras entendamos los problemas ambientales como los problemas de unos expertos ambientalistas creo que no podremos, en ningún caso, unir dos cosas que es necesario unir, que es la forma como nos organizamos como sociedad y el impacto que ello tiene en el manejo y utilización, llamémoslo, en general, de la naturaleza y sus recursos naturales” (E-19).

◇ “Desde el punto de vista energético, del “relacionamiento” de las personas a otros espacios, actividades de recreación, de turismo, relaciones de retribución entre el Oriente antioqueño y Envigado o Itagüí son impensables, no se generan, solamente son vecinos territoriales” (E-16)

El pensar y el hacer ¿serán consecuentes?

La función de autoridad ambiental, dividida para la zona urbana por un lado y para la zona rural por otro, es expresión de la escisión en la gestión ambiental territorial. Esta situación muestra un alejamiento de la perspectiva ambiental compleja en el ejercicio territorial de la autoridad ambiental, donde el trazo de unos límites de jurisdicción no es consecuente con las conexiones en el mundo de la vida, y es muestra de que entre el pensar y el hacer hay distancias enormes que más bien son reflejo de las rupturas que suelen darse en el ejercicio de la gestión. Esta situación ha sido vista como crítica desde el momento mismo en que la función de autoridad ambiental para la zona urbana le fue delegada al AMVA. Las personas entrevistadas para el proyecto tienen también sus aportes frente a las dificultades inherentes a ello.

◇ “La autoridad ambiental, que ojalá fuera única, es el único ente que sería capaz de ordenar ese crecimien-

to de los municipios, buscando que se dé en función de la oferta, las potencialidades y de las condiciones y restricciones ambientales. Por ejemplo: el aire debería ser un insumo para que los municipios llegaran a acuerdos sobre dónde se podría tener vivienda, tener industria o ambos tipos de usos, o también si se van a permitir usos contaminantes en determinados municipios por la condición atmosférica de nuestro valle [...]. Igualmente, hay unos municipios, por ejemplo del sur, que pueden tener recursos hídricos de mejor calidad que los del norte. Lo anterior debería estar considerado a la hora de hacer los análisis de los vertimientos permitidos al río Medellín o Aburrá y a las quebradas [...]. Podríamos hablar de los riesgos geológicos, técnicos, de inundaciones; hoy cada municipio piensa y le toca asumir esa problemática de manera individual. Las capacidades de respuesta son muy distintas y las condiciones naturales también son muy distintas. En una condición ideal se podría llegar a acuerdos entre los municipios para no ocupar unas zonas en algunos municipios que tienen alto riesgo y que los otros municipios compensen eso, porque un municipio solo no es capaz de asumir y dejar de ocupar –sacrificar– una zona de riesgo y no recibir ingresos [...] Las autoridades ambientales tendrían los instrumentos normativos, jurídicos y económicos para hacerlo” (E-13).

◇ “Se requiere que se defina una sola autoridad ambiental y apostaría más por Corantioquia para el Departamento y sus regiones, y por su parte el AMVA se dedique al ejercicio de planificación, porque no ha sido competente para el control de los problemas ambientales del norte, del sur, de Medellín.” (E-14).

Si se quiere que haya consistencia entre el pensar y el hacer con una visión compleja, no basta con que llegue la tan esperada coordinación, pues el desgaste económico e institucional es alto, tendría que ser unificada esa función en una sola autoridad ambiental.

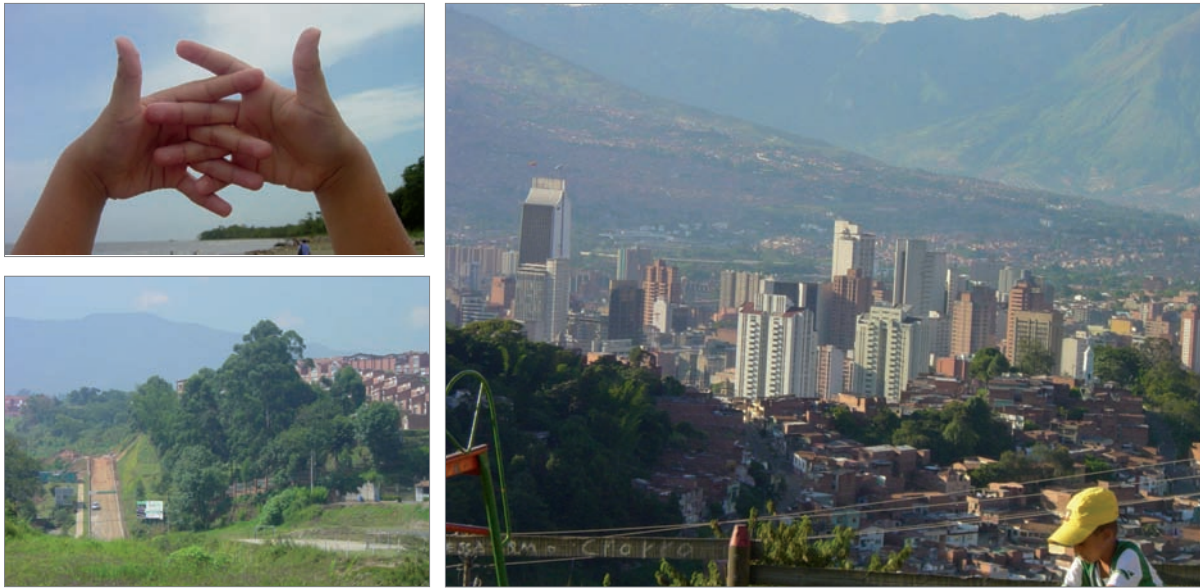


Figura 21. En Medellín, las comunidades autogestionarias “conquistaron” las laderas desde la década de los cincuenta. Ahora en Envigado y las partes altas de El Poblado lo hacen las promotoras privadas de vivienda. Fuente: fotografías Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

Continuando con la argumentación jurídica retomada del texto sobre *Criterios ambientales* (Moreno, 2005) los mandatos más relevantes de la Constitución Política de Colombia en relación con la complejidad de la conurbación desde las competencias institucionales son los siguientes: El artículo primero, que define a Colombia como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales; el Artículo 311, que consagra al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado; el Artículo 286, que define como entidades territoriales a los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, y señala, además, que la Ley podrá darles este carácter a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la Ley; el Artículo 287, por su parte, establece como derecho de las entidades territoriales el de gobernarse por autoridades propias dentro de los límites de la Constitución y de la Ley.

En el inciso segundo del Artículo 339, se establece:

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Alrededor de estas disposiciones constitucionales y de la legislación existente sobre la protección al ambiente y a los recursos naturales se ha generado una abundante jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre las competencias de la Nación, de las corporaciones autónomas regionales y de los municipios. También se ha producido jurisprudencia importante del Consejo de Estado en torno a las facultades de las áreas metropolitanas en cuanto a los usos del suelo (Sentencia 3959 de abril 17 de 1997, proferida por el Consejo de Estado).

No obstante, existen preguntas de gran importancia aún no resueltas. Una de ellas tiene que ver con la pertinencia de un Plan de desarrollo metropolitano. Una primera lectura rápida de la Ley orgánica de las áreas metropolitanas

permitiría concluir, sin lugar a dudas, que éste sí debe existir.

En efecto —como ya se dijo— el Artículo 14 de la Ley establece como una de las atribuciones básicas de la Junta Metropolitana la de adoptar el plan integral de desarrollo metropolitano, así como dictar —a iniciativa del gerente y con sujeción a la Ley orgánica de planeación, si ya hubiese sido expedida— las normas obligatoriamente generales, y señalar en ellas los objetivos y criterios a los que deban sujetarse los concejos municipales para los efectos de su adopción. Incluso se dice que prevalecerá sobre los planes que adopten los municipios que integran el área metropolitana; por tanto, se refiere a los hechos metropolitanos. Sin embargo, ya se anotó cómo en la Ley orgánica de planeación nada se ha reglamentado sobre los planes de desarrollo metropolitanos ni sobre su contenido, ni sobre el procedimiento para adoptarlos.

Adicionalmente, la Corte Constitucional al resolver una demanda sobre inexecutable del Artículo 40 de la Ley orgánica de planeación, hizo una lectura integral de las disposiciones de la Constitución sobre los planes de desarrollo de las entidades territoriales y del Artículo 259 de la Constitución, que consagró el voto programático. Pues bien, dado que el área metropolitana no es una entidad territorial, no hay elección periódica de un alcalde metropolitano, ni tampoco un plan o programa de carácter metropolitano propuesto a unos electores metropolitanos y, en consecuencia, no hay manera de que exista correspondencia de ellos con un plan de desarrollo metropolitano y frente a unos electores que tampoco existen en cuanto al carácter supramunicipal de ese plan o programa de gobierno y de esos electores.

Una segunda pregunta tiene que ver con la pertinencia de que exista un plan de ordenamiento territorial metropolitano⁴⁹. Una lectura rápida de la Ley 388 de 1997 permitiría

49 El propio AMVA en el documento *Orientaciones metropolitanas de ordenamiento territorial* (1999) en el numeral 1, correspondiente a los componentes del ordenamiento territorial metropolitano, afirma la necesidad de la existencia de un plan de ordenamiento territorial metropolitano.

concluir que este no debe existir. Esta aseveración encuentra asidero en el Artículo 7º —aun sabiendo que fue declarado inexecutable— de la Ley que restringe la competencia de las áreas metropolitanas al señalamiento de las normas obligatoriamente generales que definan los objetivos y criterios a los que deben acogerse los municipios al adoptar los POT en relación con las materias referidas a los hechos metropolitanos.

Todo lo anterior es expresión de un asunto mucho más radical cual es el del gobierno democrático de la metrópolis, asunto que en el caso del valle de Aburrá ha estado confinado dentro de los estrechos y mezquinos límites de la discusión entre maquinarias políticas que se disputan clientelas electorales en los límites de las respectivas jurisdicciones municipales [...] no solo es necesaria una visión compleja de las nociones dominantes sobre Desarrollo y Sostenibilidad, sino que es necesario repensar socialmente las nociones de lo político y la democracia (Moreno, 2005: 121).

Hasta aquí llega la argumentación tomada de Moreno (2003), que permite mantener el criterio de que una territorialidad imbricada, conurbada y culturalmente constituida como una serie de rizomas en interacción exige renovar la visión política. Una gobernabilidad consecuente con la visión del ambiente como conjunto de relaciones e interacciones, es decir, la necesidad repensar totalmente la forma como se actúa desde la política pública para establecer el esperado gobierno democrático de la metrópoli.

Imagen: los problemas ambientales inherentes a la conurbación: poco tangibles pero están presentes

Los problemas ambientales cuya ocurrencia está asociada al fenómeno de la conurbación se diría que son los mismos que, en general, pueden estar afectando a los municipios en particular y al valle de Aburrá en su conjunto. Acerca de este tema se hizo una pregunta específica en la entrevista que buscaba cumplir uno de los objetivos pedagógicos de la investigación: el reconocimiento de que muchas situaciones son propias del proceso de conurbación, porque en



ella ocurren las interacciones, pero, a la vez son inconexas y cuando se limita la fluidez, se genera ruptura.

◇ “Preocupa la diferencia de políticas en torno a Medellín, Envigado, Sabaneta en posición a la ladera oriental y las dificultades que hay de armonización de los usos del suelo de los POT. Mientras que Medellín ha venido tratando de posicionar un tema, de mantener la zona oriental de la ciudad y ese límite que va hacia el oriente como reserva, las intencionalidades un poco de Envigado, pero especialmente de Sabaneta, presionan peligrosamente la urbanización [...] Hemos intentado implementar algunas acciones de tipo legal y automáticamente las han hundido, ya que la autoridad ambiental que tendría toda la competencia no la ha asumido [...] En unos años los problemas en las quebradas de toda la zona sur oriental de Medellín van a ser terribles” (E-12).

◇ “[...] es difícil esa interrelación; ¿hasta dónde puede invertir Corantioquia?, ¿el AMVA?, ¿cuáles son las competencias en dar concesiones de agua, de vertimientos? Entonces esto genera unos conflictos ambientales muy graves que ahora están saliendo a la luz pública. Por ejemplo, en cuanto al urbanismo en la parte alta de El Poblado, las autoridades ambientales no se apropian, especialmente cuando se ha perdido la licencia ambiental de las urbanizaciones que fue una decisión desastrosa a nivel nacional. Los instrumentos de control son ninguno y esto es muy crítico para nosotros en estos momentos” (E-11).

◇ “Es bastante evidente el tema de los desechos sólidos y el vertimiento de aguas sucias y de desechos sólidos a las quebradas, las fuentes de agua, al río, al igual que las descargas de vertimientos industriales” (E-14).

◇ “Los problemas de movilidad, que están íntimamente ligados con el carácter de la conurbación, se generalizan, se comparten, se homogenizan cuando el espacio conurbado es pleno; o sea, los problemas de movilidad de Medellín, Itagüí o Bello son los mis-

mos, porque la movilidad es una sola. Por ende, lo primero que se conurba no es la vivienda, sino las vías que se conectan, y ese problema de movilidad que se generaliza, ya que la malla vial del municipio vecino opera como dissipador de las mayores cargas en el anterior [...] La redistribución de los usos del suelo sobre todo de usos de alto impacto puede generar una u otra reubicación de los procesos de contaminación [...] Hablar de espacios públicos de carácter metropolitano va a ser cada vez más importante; la densificación en las áreas conurbadas vuelve y deja de ser un problema de cada localidad” (E-17).

◇ “En común estamos afectados por la contaminación, los vientos que soplan de norte a sur, aquí se concentra gran parte de toda la contaminación de todo el valle [...]. Hay proyectos que nos pueden afectar a todos: el macroproyecto vial del sur (de Las Viudas, al lado de Envigado y Sabaneta que afecta a Itagüí). A nosotros nos interesa, por ejemplo, que se construya la paralela al río Aburrá, que va hasta la variante Caldas, también la vía distribuidora Envigado, Sabaneta y Medellín, estos son proyectos que le sirven a todo el sur del valle de Aburrá”. (E-7).

◇ “Primero: inmadurez de la normatividad asociada a instrumentos de gobierno [...] Aquí todo depende de la voluntad y lo que es obligante no se aprovecha, porque quienes han dirigido el AMVA no tuvieron conciencia sobre la obligación que había y de los instrumentos que hay. Segundo: asociado a la autonomía municipal, pero aquí se maneja con un criterio de soberanía como si no existieran límites. Tercero: La conciencia, porque cuando hay conciencia un alcalde o los grupos políticos, así tengan peso, no pueden ir en contravía de la sociedad. Los líderes gremiales, los empresarios, los líderes culturales [...] Si todos tienen conciencia de la necesidad de una gestión metropolitana, no es tan fácil que los gobernantes desconozcan eso” (E-15).

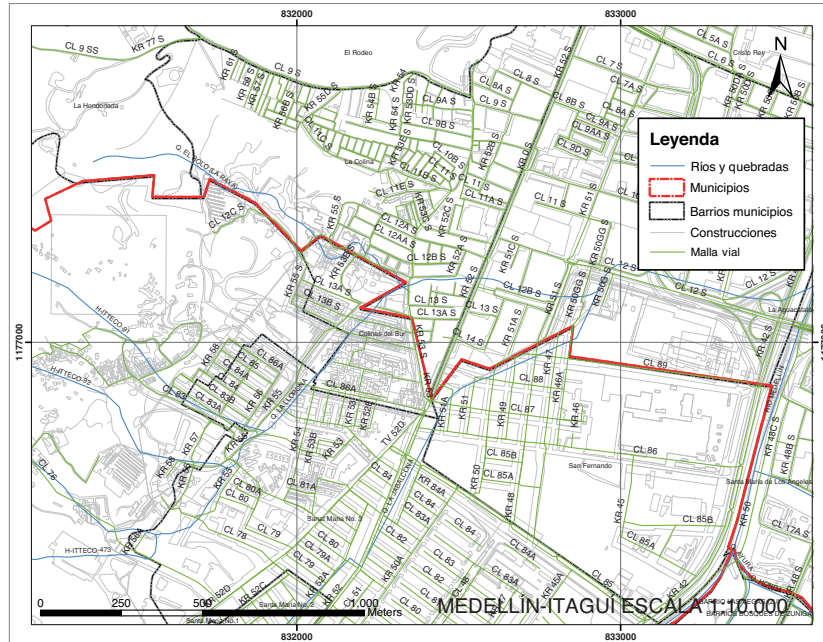


Figura 22. Las relaciones limítrofes entre Itagüí y Medellín se hacen visibles en la cartografía. Se planea solo hasta “la línea divisoria” que en este mapa está dibujada con base en la información del POT de Medellín. Casi ninguna de las conformaciones de manzanas coincide en uno y otro lado del límite. Fuente: POT de Medellín, modificado. Dibujo: Helena Pérez Garcés.

Las problemáticas adquieren gran magnitud y complejidad cuando se comprende que tanto los problemas como las soluciones en lo ambiental pierden el carácter local. Sin embargo, es evidente que en toda la geografía del valle de Aburrá las condiciones geomorfológicas, hidrológicas, de régimen pluvial y eólico, entre otras, adquieren poca importancia en el trazo político administrativo. Esta situación se ejemplifica con claridad en el caso de Itagüí y Sabaneta, que, a diferencia de los demás municipios de este valle geográfico, tienen sus límites municipales a media ladera, sin alcanzar lo alto de la cordillera, como se verá unos párrafos más adelante.

Imagen: se produce aquí, se consume allá, se gasta aquí, no se compensa allá

Naredo plantea que cuando a la importancia cuantitativa de las conurbaciones actuales se añade el afán de aumentar su poder sobre el resto del territorio planetario, se desata un proceso que no puede más que redundar sobre el dete-

rioro global, y agrega: “Esta evidencia plantea la necesidad de compaginar la posición secular de dominio y explotación que han venido ejerciendo las ciudades sobre el entorno rural o natural, con otra de colaboración con ese entorno que plantee como objetivo el mutuo enriquecimiento” (1996). En la conurbación, cada municipio vecino forma parte del entorno del otro, y si bien se dan relaciones de cooperación, también se generan intercambios en producción y consumo que generan descompensaciones.

◇ “Es evidente la presión por servicios que Medellín, con el corregimiento San Antonio de Prado, ejerce sobre Itagüí, quien le presta servicios de salud, de educación. El Hospital del Sur es quien ofrece los servicios; usan además las vías, y todo ello ejerce presión” (E-2).

◇ “La misma conciencia que tiene Envigado de que el 65 % de su empleo lo producen por fuera del municipio. Medellín siempre cree que le está resolviendo los problemas a los otros, pero ¿cuánto

porcentaje de los obreros que trabajan en la zona industrial de Itagüí viene de Medellín?” (E-15).

◇ “Además de las ladrilleras, uno de ellos [servicio ambiental] es el caudal base para que se evacúen todos los desechos líquidos, desde la parte alta que corresponde a San Antonio de Prado [...] Itagüí con la reducción de su territorio se le limita la seguridad alimentaria, la prestación de los servicios ambientales, porque se depende totalmente de otras regiones (del norte para el agua, del oriente para la energía, de otros para alimentación) generamos comercio e industria, pero en cuanto a servicios ambientales existe mucha dependencia [...]. En cuanto al recurso del suelo se favorece Medellín, Envigado, toda Antioquia y otros departamentos del país” (E-3).

◇ “Itagüí tiene la quebrada Doña María, que no se sabe si la atraviesa el municipio o la atravesamos nosotros, que en el pasado tenía ruedas Péltón que producían energía para nosotros [...]. Ahora, no se sabe si se depende del norte o de Medellín, porque EPM es de Antioquia cuando les dañan las torres, pero es de Medellín cuando se reparten las utilidades. De otro lado, la Central Mayorista que es el centro de acopio más grande de Antioquia, también entraría a formar parte de los servicios ambientales ofrecidos por Itagüí al departamento” (E-3).

◇ “Deja mucho que desear el trabajo de planificación del AMVA y es que el que más aporta económicamente es Medellín y por eso la tendencia a favorecerlo. Uno ve, por ejemplo, cárceles construidas en Bello y en Itagüí, pero no en Medellín; una planta de residuos sólidos en Itagüí, la disposición de residuos y otros servicios que no sean adecuados para ellos no se encuentran dentro de Medellín, en cambio sí el proyecto, como el puente de La Aguacatala, tan costoso en cemento blanco. Por ejemplo, frente a proyectos macro en la zona sur como el desarrollo vial Itagüí, La Estrella, San Antonio de Prado uno se pregunta por las dos intencionalidades posibles ¿Generar mejor calidad para Itagüí,

San Antonio de Prado, y La Estrella? o ¿incrementar la expansión del municipio de Medellín?” (E-3).

◇ “Lo que se evidencia en el territorio es que estamos actuando aquí, pero eso impacta sobre Antioquia [...]. Esto no discute límites administrativos: el agua, el oxígeno, la energía, los alimentos, los flujos de las aves, pero lo que se ha venido haciendo hace 300 años en este valle es interrumpiendo todos los flujos” (E-15).

En su proceso, la conurbación va generando una serie de capas que cubren el territorio como un magma que lo irriga hasta hacer emerger una nueva territorialidad: la metrópoli. Más que un territorio hecho de individualidades, se trata de una única multiplicidad que, así comprendida, no tendría por qué ser descompensada en uno u otro municipio a causa de las necesidades satisfechas para uno u otro.

Imagen: Itagüí sin salida al horizonte... “sin salida al mar”

En un valle geográfico como el de Aburrá, la disposición de ocho de los diez municipios es bastante adecuada ya que cada uno de ellos puede generar un ordenamiento ambiental de su territorio en lo urbano, lo económico, etc., con unos criterios ambientales adecuados. Sus espacios municipales parten de la llanura de inundación del río Medellín y terminan en la ladera con la cota más alta del perfil de la cordillera, ya sea en la ladera oriental o en la ladera occidental, y en algunos casos en ambas. De este modo, la manera como se afectan las condiciones, por ejemplo, de las fuentes hídricas o de los bosques en la parte alta, tendrá, además de las implicaciones generales, unas implicaciones muy particulares ladera abajo.

En dos de los municipios del valle de Aburrá esto no ocurre. En el caso de Sabaneta, su parte más alta corresponde a un sector de la zona rural del municipio de Envigado y un pequeño porcentaje del municipio de Caldas. En el caso de Itagüí, la parte más alta está ocupada por el municipio de Medellín, un sector en zona rural y otra con uso urbano en el área que corresponde al corregimiento de San Antonio

de Prado. Lo que es un agravante dada la alta densidad de este corregimiento.

◇ “Itagüí está asfixiado, especialmente por Medellín, con la forma como se ha apropiado de los territorios de este municipio. Si por lo menos San Antonio de Prado nos perteneciera, todavía tendríamos seguridad alimentaria, prestación de servicios ambientales con la quebrada Doña María. Nosotros limitábamos con Heliconia y Ebéjico; si así fuera todavía, tendríamos puerta al occidente, podríamos producir maderas, alimentos y beneficiarnos de un acueducto municipal, generar energía, alternativas de piscicultura, espacios recreativos. A nosotros nos señalan como el municipio más densamente poblado del mundo, aunque son proyecciones que no quedaron bien hechas. Para este año se tienen proyectados 280.000 habitantes en 17 km², según el DANE, lo que nos daría un espacio público efectivo de menos de punto noventa centímetros cuadrados y, según el censo del Sisben⁵⁰, somos 150.000 habitantes. Aquí se explican los errores de la planificación, pues no se tienen datos⁵¹” (E-3).

◇ “Una ciudad crece, se llena de infraestructura y hay transformación de los usos del suelo; lo agropecuario pasa a ser urbano, lo que cambia la estructura física del territorio: unidades residenciales, casas, vías, andenes, pisos, techos, placas, son estructuras que son impermeables, esto es necesario relacionar, desde lo ambiental, con la precipitación y los fenómenos de escorrentías que podrían generar problemas por saturación, igualmente el tiempo de concentración de agua en una cuenca. El caso es que San Antonio de Prado cree, que está en la cuenca de la quebrada Doña María, y cuando llueve se perjudica a la parte baja y está trayendo consecuencias ambientales para

acá. Todo lo que está construido en la parte alta hace que el agua baje a grandes velocidades y genere desbordamientos” (E-3).

Se ha hablado ya de la potencialidad para el ordenamiento ambiental del territorio que tienen los municipios del valle de Aburrá, ricamente irrigados por el sistema de aguas superficiales. Para el caso de Itagüí, esto contrasta dada la enorme restricción espacial que limita el manejo y la preservación de sus áreas de protección.

Imagen: entes territoriales confinados dentro de sus límites

Mientras en el municipio colombiano, entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, se siga pensando hacia adentro el ordenamiento territorial, seguiremos encontrando límites a una integración compleja que interprete la realidad rizomática y magmática de las territorialidades que han desbordado esos límites político-administrativos.

◇ “El límite [de Envigado] con Medellín es la quebrada Zúñiga, y si la observamos, inmediatamente está Carrefour que habíamos guardado para una reserva de uso comercial o industrial –prefiriendo el comercial– que sirviera de colchón porque lo que viene de Medellín es netamente residencial, pues Medellín desapareció toda la industria que tenía en el corredor del río [...] Se supone que debemos propiciar los sistemas de transporte masivo, y al lado de ellos deben ir las mejores densidades de la ciudad, pero es que tenemos que contar con que hay una ciudad hecha y que tiene problemas de generación de empleo [...]. Con Medellín no pudimos ponernos de acuerdo porque ellos sostienen que van a volverlo residencial y nosotros insistimos en proteger la industria que hay aquí” (E-5).

◇ “Antes de la Ley 388 la gente se movilizó, se crearon movimientos ecológicos, se exigieron espacios verdes y se exigieron mejores condiciones. Cuando entró en vigencia el POT, se hizo un diagnóstico de carácter ambiental para determinar la planificación

50 Sistema de identificación y selección de beneficiarios. Se aplica para recepción de subsidios en salud.

51 El reporte del censo 2005 dice que son 230.272 habitantes, aunque se duda sobre población censada como de Medellín en algunas áreas en disputa en los límites con San Antonio de Prado y en el sector de la FLA. De todos modos, se mantiene una alta densidad total, considerando que en los 17 km² están contenidas las áreas urbana y rural.



Figura 23. Un valle muy poblado según la visión del siglo XVIII. Fuente: Jaramillo y Suárez, 2004: 10.

[...] Hay elementos que hacen que el municipio [Itagüí] tenga una conurbación con otros municipios acelerada, no planificada y no controlada. Por ejemplo, en las zonas fronterizas que hay asentamientos humanos, cerca a las quebradas y en alto riesgo, pero también por fenómenos de desplazamiento que se ha acentuado desde hace cinco años” (E-3).

◇ “En los aspectos político-administrativos, hay un debate que siempre se ha escamoteado y es: ¿hasta qué punto podría pensarse si la figura más adecuada, en lugar de las áreas metropolitanas, fuera la figura del ‘distrito’, tal como es el Distrito Capital de Bogotá? Con todo lo que tenga de positivo y de negativo, con las posibilidades positivas de establecer una administración metropolitana más democrática y menos expuesta a lo que parece acontecer hoy, que está caracterizada por una división político-administrativa municipal que favorece la actuación de pequeños feudos electorales clientelistas, y que la respuesta que ofrece al ordenamiento del conjunto es una respuesta más de orden tecnocrático a través de la participación

de unos expertos en planificación y técnicos que tendrían asiento en una figura como la del área metropolitana, pero sin control político directo por parte de los moradores de esa fusión de municipios. Es curioso que esa alternativa de distrito no encuentre canales de discusión, de debate y de desarrollo, y pienso que necesariamente deberían darse, sin querer significar con eso que no tenga dificultades a su vez, de orden político y democrático” (E-19).

Según este último entrevistado, “en el fondo la pregunta que hay que plantear es: ¿cuál es el manejo realmente democrático que debe tener una gran metrópoli?” (E-19). El único modo de que ello ocurra es, como plantea Delgado (1999): “abriendo en canal” la ciudad metropolitana.

Imagen: compartimentos estancos, un ordenamiento segregado

Esta imagen hace una síntesis de las anteriores y retoma los siguientes aportes de algunos entrevistados a modo de recapitulación.

◇ “Definitivamente, los municipios se piensan localmente, actúan localmente; la constitución les da autonomía. En los procesos de planificación la ley es muy clara: planes de desarrollo municipales, programas de gobierno local; la Ley 152 y la Ley 388 les lleva a pensar localmente. Lo que les está mostrando la lógica de esa dinámica del territorio es que es una sola cosa, pero ellos no han hecho la lectura adecuada para salir de eso; actuando como tal, las autonomías locales se convierten en un factor restrictivo de intervenir un solo territorio que se forma” (E-14).

◇ “Si se considerara el fenómeno de la conurbación [en los POT] sería porque existiría por lo menos una conciencia de que esto se está metropolizando [...] todavía en la gente y en las élites políticas está arraigado eso de que este es nuestro patio para administrarlo [...] tienen un apego, una conciencia anterior al siglo XIX de arraigarse [...]. La realidad es mucho más veloz y compleja y es de una metrópoli que incluso no es una metrópoli mediterránea, porque va estableciendo cada vez más nexos con el mundo” (E-4).

◇ “No desconozco la autonomía local pero no se deben seguir gestionando de manera desarticulada, fragmentada, incoherente y sin cohesión los grandes temas [...], los problemas del hábitat, la vivienda, el ambiente, la educación, justicia, cultura, movilidad [...] En términos de conciencia la conurbación tiene que trascender a las coyunturas y entender que hay futuro, hay sustentabilidad, competitividad y calidad de vida para cada uno si estamos juntos” (E-15).

◇ “La gente se globaliza más rápido que las administraciones, cosa curiosa. Entonces, ellos están agarrados a repartición de tal o cual cosa, contando cuadra por cuadra de sus barrios cuál es mi jurisdicción e influencia política, pero nunca dice: ‘¡esto es una gran ciudad, una urbe que pobló todo el valle de Aburrá!’ y empecemos a pensar así, cambiemos toda esa estructura y pensemos en una secretaría metropolitana del ambiente o un presupuesto común para el sur del valle, o en una planificación de las industrias [...] no hay

esa conciencia de metrópoli y, por lo tanto, el problema de la conurbación que sí es un fenómeno práctico, que sí está unificando la metrópoli a las malas o a las buenas no tiene ninguna atención” (E-4).

Por lo general, las leyes siguen a los hechos y se espera que también las dinámicas y procesos autopoieticos en las urbes sean autogeneradores de la tan demorada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial en Colombia.

Imagen: territorio y ambiente, interacciones complejas

Dependiendo de la forma como actuemos en el territorio, tendremos un resultado ambiental. Vulnerar un solo hilo en toda la trama de la vida afecta al tejido en su totalidad.

◇ “Lo más grave son las expectativas de construir una conurbación más grande, desconociendo la historia de las grandes ciudades del mundo como el caso de Ciudad de México, El Cairo, las ciudades de la India, con un crecimiento de la urbe que lleva involucrado el deterioro de la calidad de vida, y ese problema no se va a resolver mientras se quiera resolver dentro del mismo territorio [...] No se quiere entender que la ciudad no puede seguir creciendo hacia el oriente u occidente como los urbanizadores piensan, porque para ellos es más fácil construir en Medellín y no en Andes, o Jardín, o Santa Rosa [...]. Los negocios también se han centralizado con esa arrogancia infinita de no entender que como se actúe aquí, se afecta más allá” (E-8).

◇ “Tratando de seguir una teoría del anterior director del AMVA, se discute el concepto de *Región metropolitana*; tratando de entender que el valle de Aburrá no existe en sí mismo y que, a una esfera más macro, el valle de Aburrá y sus procesos impactan profundamente sobre los territorios vecinos [...] Todo ese fenómeno de suburbanización brutal, de ciudad difusa, desastrosa que es el oriente cercano es culpa de esta urbanización y en una décima parte de la mancha roja cabe toda la población que hay allá” (E-15).



El territorio, más allá del suelo urbano y los dispositivos tecnológicos a él asociados, involucra un conjunto complejo de dinámicas. Los planificadores olvidan en muchos casos la lección y, además de desconocer las tantas limitaciones del suelo y de la misma tecnología, se olvidan de las restricciones geográficas, geológicas y socioeconómicas que tiene el territorio. Se actúa pensando que todo es posible, con la guía de un optimismo tecnológico que es herencia del pensamiento moderno.

Conjunción inconexa

La ciudad contemporánea ha desbordado su totalidad orgánica de cuerpo coherente. Su forma informe se multiplica por división, como la ameba se alimenta por fagocitosis, es extensible o contraíble, se desplaza sin miembros, absorbe otros conglomerados tendiendo a la globalidad aunque escindida. De los espacios cerrados, contenidos, se ha pasado a las formas del derrame de la inestabilidad de la incontenencia. Exceso de sentido, ciudad que alude a cualquier otra parte, exceso de vías que no conducen, no hay una direccionalidad, hay múltiples. El lugar ya no es un espacio temporalizado. El tiempo es el del destiempo, de la discontinuidad, de la velocidad (Salabert, 1998, citado por Mejía, 1999).

El territorio del valle de Aburrá es reflejo de unas tensiones permanentes en la conurbación de los municipios en estudio; es evidente una tendencia a la globalidad pero escindida, una realidad social compleja pero políticamente fragmentada. Hay múltiples direccionalidades en el fenómeno, aunque solo se suele mirar como irradiando desde un sitio; en la metrópoli conurbada se despliegan dinámicas rizomáticas desde varios centros, unos mayores y otros de menor tamaño. Con ello se generan conexiones, pero también choques y rupturas que tienen ocurrencia simultánea y garantizan por ello la vitalidad de la experiencia cotidiana de los múltiples actores.

No en vano nos vemos obligados, para referirnos a lo que ocurre en la ciudad, a hablar constantemente de confluencias, avenidas, ramblas, congestiones, mareas humanas, públicos que inundan, circulación, embotellamientos, caudales de tráfico que son canalizados, flujos, islas, arterias, evacuaciones [...] y otras muchas locuciones asociadas a lo líquido: la sangre, el agua (Delgado, 1999: 82).

Imagen: juntos pero no revueltos

Como ya se dijo, entre Medellín, Envigado e Itagüí los contrastes son muy marcados. Se han visto las diferencias en el tamaño, las posibilidades de crecimiento y de expansión, el encapsulamiento físico de Itagüí, la congestión espacial de Medellín, unas densidades muy altas en Itagüí, medianamente altas en Medellín y moderadas en Envigado. Estos tres municipios, vistos como un conjunto conurbado, dentro de otro conjunto mayor que son los siete municipios plenamente conurbados del valle de Aburrá, dan cuenta de una enorme inequidad presente en un mismo territorio.

La ciudad capital, por ser principal receptor de población desplazada, acumula mayor población en condición de pobreza y es, al mismo tiempo, lugar de mayor desequilibrio social e inequidad, debido a que como ciudad capital concentra la mayor riqueza en comparación con el promedio de todo el departamento.

En 2002, el 48,1 % de la población de Itagüí había sido clasificada en el Sisbén; en Envigado, el 40,5 %; y en Medellín, el 46,1 % (DAP, 2002). El porcentaje de hogares sin vivienda es del 17 % en Itagüí y del 11 % en Medellín, mientras que para Envigado es solo del 0,06 %. Según el censo de 1993, la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) es representada porcentualmente, de la siguiente manera:

- Servicios: Itagüí el 0,9 %, Envigado el 1,1 % y Medellín 1,3 %.
- Hacinamiento: Itagüí el 4,6 %, Envigado el 2,8 % y Medellín el 7,6 %.
- Inasistencia: Itagüí el 2,3 %, Envigado el 1,4 % y Medellín el 3,2 %.
- Dependencia: Itagüí el 5,5 %, Envigado el 4,1 % y Medellín el 6,7 %.
- Miseria: Itagüí el 1,8 %, Envigado el 1,1 % y Medellín el 3,5 %.

Estos datos deben ser monitoreados y esperar los resultados consolidados que sobre ellos va a arrojar el censo 2005-2006, ya que, según datos ofrecidos por las administraciones de Envigado y de Itagüí, con relación a miseria, vivienda y hacinamiento, es mucho mayor el contraste entre estos dos municipios, lo que muestra niveles de NBI más críticos en Itagüí.

◇ “Colombia ocupa el vergonzoso lugar número once de países más inequitativos en el mundo, lo que significa que tenemos un nivel de concentración de los ingresos y de los recursos en manos de unos pocos con respecto a la totalidad de los habitantes. Entonces, la pregunta es ¿si no se toca ese aspecto medular de organización de la sociedad y de concentración del ingreso, podrán solucionarse realmente los problemas a partir del empleo de mecanismos de ordenamiento territorial?, porque si continúan las cosas como están, el panorama es relativamente claro: el problema de la vivienda de los que no la tienen no se soluciona y está cada vez más lejos de solucionarse [...]. En resumen, si a la par no se enfrentan los problemas específicos del tipo de organización económica y social de nuestra sociedad, los puntos relativos al ordenamiento serán un canto a la bandera y una manera quizás de ocultar la verdadera raíz de los problemas” (E-19).

◇ “No veo que pertenezcamos a una ciudad metropolitana; hay mucha diferencia entre todos los municipios [...], se notan muchas diferencias administrativamente hablando, a pesar de que ya ni se distinguen físicamente los límites. Los diálogos se vienen a dar cuando hay problemas muy grandes que afectan a varios municipios, como el caso de los desechos sólidos” (E-2).

◇ “Con Envigado tenemos grandes barreras físicas o barreras como el río Medellín o el metro, que nos dividió y que nos dejan establecer solo relaciones amistosas. Nos diferenciamos mucho de ese municipio; en Itagüí somos estratos 2 y 3, hijos de obreros y condiciones diferentes. Con Medellín sí tenemos más similitudes, por ejemplo, las viviendas, las casas

antiguas muy parecidas a Belén [...]. Con Envigado el único vínculo que hay son las vías, con San Antonio de Prado siguen aún difusas las fronteras” (E-3).

◇ “Envigado y Medellín [...] la frontera entre ellos prácticamente queda borrada ante un hecho que es la particularidad de la conformación física y social de esa zona, que está alrededor de lo que se llama ‘La Frontera’. Allí se da un *continuum* [...] porque es una configuración social dada por altas clases de nivel económico, donde las vías trazan una excelente conectividad de los barrios que desde la época de los noventa se han expandido con mayor velocidad. Hay un manejo excelente de zonas verdes, mejores servicios públicos, de la limpieza de las quebradas, excelentes vías, atienden muy bien su frontera ambos municipios, no hay diferenciación fronteriza allí. Otra cosa es mirar la frontera suroeste de Medellín, donde se toca con Itagüí [...]. Eso sí es el polo opuesto, no solo físicamente, sino porque se ve desgreño, esa frontera abandonada, contaminada. Aunque han quitado algunas ladrilleras, ha sido zona de operación de ladrilleras hace muchos años que dieron gran parte del material de construcción a todo el valle de Aburrá y a medio país [...]. Ni Medellín ni Itagüí le ponen cuidado a esa frontera, es el polo opuesto de lo que pasa en la frontera Envigado y Medellín” (E-4).

◇ “Envigado e Itagüí es una zona que tiene una particularidad, que, a pesar de tener también una especie de abandono, se diferencia por haber sido una zona industrial influida principalmente por Coltejer [...] es una zona más quieta, de transición, de paso, si bien ya está unificada con Envigado, prácticamente que lo acabó de unificar la construcción del puente sobre el río Medellín, el metro y el Éxito, se quedó como una zona medio industrial; es una zona de periferia a esas grandes industrias; entonces no se ven grandes conglomerados de residencias, se queda así porque no hay para dónde más crecer [...]. La atención que le brindan los municipios es la mínima que requiere ese tipo de industrias con cosas criticables como un puente únicamente para carros, que tiene una micro-



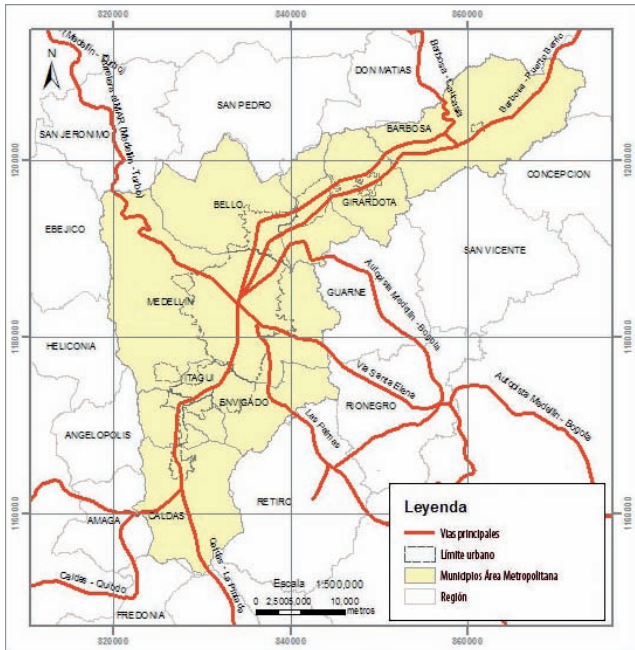


Figura 24. Vías regionales y nacionales de distintos puntos cardinales que llegan al valle de Aburrá, confluyen en Medellín, municipio núcleo. Dibujo: Helena Pérez Garcés.

acera donde se debe dar paso al otro para que ninguno se meta a la calzada” (E-4).

A pesar de que todo indique que la integración se hace presente, parece que en las sociedades sigue imperando el deseo de ser reconocido por aquellas cualidades que diferencian a los unos de los otros. Habrá que buscar aquello que, si bien nos identifica y nos ata de modo armónico con “el suelo que nos vio nacer”, también nos ata con los otros y lo otro en una universalidad necesaria y vinculante *en* y *con* el mundo de la vida.

Imagen: el imaginario de clases sociales aún ronda el cotidiano vivir

“En la formación de la metrópoli, todavía en proceso, cada una de las ciudades que la conforman conserva una “fisonomía” sociocultural propia, aun entre las que están más conurbadas, sin embargo, el ambiente ur-

bano se revela como “nuevo” y surgen fracturas propias del modelo de sociedad y de la realidad global que generan paradigmas alternos a los que se resquebrajan (Moreno, 2005: 82).

◇ “Tradicionalmente, Envigado se configuró y se autodenominó como la Ciudad Señorial, es decir, de señores, de élites sociales, algunas eran propietarias de esclavos y contribuyeron a la colonización de alguna parte del territorio de Antioquia; en cambio, Itagüí se configuró como un municipio de inmigrantes, y Medellín, como una capital posterior a la que fue Santa Fe de Antioquia, sin interesarse mucho por la disputa de tierras o si era señorial o no, fue, por sus propias características, centro de actividades y fue poco a poco tornándose en capital [...]. Cada una de estas élites fueron escogiendo ciertos caminos propios y manteniendo ciertas autonomías y santuarios de tipo político con unos caciques locales, otorgándoles cierta fisonomía a estos municipios, más en el caso de Envigado, con unas ínfulas de independencia respecto de los demás, y contribuyeron a darle al imaginario del habitante esa fisonomía; entonces, ¿qué tenemos hoy?, unos habitantes como en Itagüí, donde el sueño es salir y ‘ojalá pudiéramos llegar a vivir en Envigado’ ” (E-4).

◇ “En el caso de Itagüí, podríamos mirar algunas excepciones a esa situación de estrangulamiento físico, cosas buenas y malas; por ejemplo: en el campo del deporte Itagüí se ha destacado; en la educación hay personas que han sobresalido. En Envigado, parte de la población pasa por situaciones muy difíciles donde la gente a veces debe hacer esfuerzos muy grandes para pagar los altos impuestos y llegan a situaciones económicas cotidianas; hay barrios todavía en situaciones de atraso muy grande, el sector del cañón de Rosellón, la parte de La Mina” (E-4).

El “mundo-de-la-vida-simbólico-biótico” (Husserl, 1962) se funda en la ética de la vida. El ser humano es generador de cultura en este hogar-tierra, es sujeto inmerso en el espacio-tiempo, en su esencia está la relación corporeidad-conexiones. Hoy, uno de los retos para abandonar

el pensamiento modernizante consiste en desmontar el imaginario de las clases sociales.

Imagen: Medellín, un núcleo conminado para que deje de serlo

La historia de Medellín como centro, como núcleo y base de organización del espacio es de larga data. Las tensiones derivadas de que exista un alcalde metropolitano que realmente ejerce un papel político sobre todo el territorio tienen un origen ancestral.

A mediados del siglo XVIII, cuando el valle de Aburrá estaba tan poblado que se distinguían varios lugares, el cabildo de la ciudad de Antioquia decidió nombrar un alcalde pedáneo que impusiera el orden en el promisorio valle, que ya era la despensa agrícola y ganadera de la provincia de Antioquia (Jaramillo y Suárez, 2004:10).

◇ “Como Medellín es el municipio grande, importante y dominante, normalmente dispone más rápido y fácil [de] los recursos para adelantar muchos estudios y los hace solito, mientras que los otros municipios están arrancando y mirando por dónde van a salir” (E-5).

◇ “Todos piensan que todo es mejor en Medellín, la educación, el ingreso económico [...] pero vemos hacia el oriente los 23 municipios de Masora⁵² también hablan de ser área metropolitana; ninguno quiere ser Rionegro. Definitivamente hay que cambiar la Ley 128 porque es una ley leonina [...]. El área metropolitana debe ser una entidad que los agrupa a todos, pero su presidente es el alcalde del municipio núcleo y su director es el que defina ese municipio núcleo, y terminan todos obedeciendo. No se permite su selección dentro de ellos, la elección es por política. Otra cosa es que si hay un acuerdo metropolitano el alcalde de Medellín si no lo sanciona lo puede vetar” (E-7).

◇ “Somos conscientes que Medellín pone más dinero, el 80 % del ingreso del AMVA, y hay municipios que se benefician de esos recursos, porque esto se redis-

tribuye en los demás municipios del valle de Aburrá; pero suele suceder que el alcalde de Medellín impone sus opiniones a los otros alcaldes. Por eso Envigado está mejor que otros, porque impusimos nuestro criterio al no entrar en el AMVA” (E-7).

◇ “Tener una ciudad potente es un atributo y no un desastre [...]. En una gran ciudad como ésta lo más maravilloso no es lo físico espacial, ni los números, sino la capacidad de pensar; la ciudad es un asunto cultural no un asunto físico espacial [...]. Pero el problema radica en que se maneja en términos de autoridad personalista y arrogante como sucede, en lugar de conocer nuestros atributos y potencias para salir adelante, pues no reconocemos nuestra responsabilidad con las represas que nos surten de agua, los páramos [...]. En sus 300 años esta capital ha impuesto el desarrollo de Antioquia” (E-15).

La realidad territorial es de una espacialidad que geográficamente limita y constriñe a los municipios a su interior y que sigue siendo un imán que atrae población rural; pero, ¿podrá seguir teniendo ese magnetismo? Esta es una pregunta en términos de capacidad de carga, y aunque en algunos países el atributo de contar con ciudades de tamaño mayor sea buscado, la realidad sociogeográfica aquí es diferente.

◇ “Esa condición [de país de ciudades con población equilibrada] hoy hace que los grandes centros urbanos estén haciendo afirmaciones como que los problemas de las grandes ciudades se resuelven no solo al interior de la gran ciudad sino en un territorio tributario o en un vecindario. Aquí se ha dicho que los problemas de Medellín tienen origen –y por tanto, hay que resolverlos con carácter preventivo– en las regiones. En la medida en que los centros regionales emerjan y se fortalezcan, Medellín pierde presión como único destino para los proyectos de vida de los antioqueños y esas son ideas con mucha fuerza [...]. La actual administración departamental ha hecho esfuerzos interesantes al respecto: ha permitido y ha dejado ver que el único gran centro urbano del

52 Municipios asociados del oriente antioqueño (Masora). Rionegro es el municipio de mayor tamaño en esa zona y concentra la mayoría de las actividades económicas.

departamento no es Medellín, y que hay espacios conurbándose de manera muy vigorosa, tanto como los del área metropolitana” (E-17).

◇ “El fenómeno que hemos sufrido con el desplazamiento ha ayudado a concentrar la población en Medellín, en Cali, en Bogotá, en Barranquilla, generando los impactos negativos tan grandes en el comportamiento social de la gente, los problemas económicos, las condiciones de vivienda para que vivan las personas. Entonces hay infinidad de oportunidades para lograr un desarrollo humano, social y económico sostenible si se logra canalizar una reorientación del crecimiento de la población hacia diferentes sitios urbanos, inclusive crear nuevas poblaciones en el departamento que generen buenas condiciones de vida” (E-8).

◇ “Hay una prevención grande de las propuestas de Medellín frente a la metrópoli y la región, ya que se malinterpreta que cuando Medellín hace una propuesta está tratando de llamar algún posicionamiento, sea político, territorial, económico, y por esto se tejen prevenciones hacia la ciudad o que se salen de su jurisdicción territorial [...]. Desde el municipio ha habido una intencionalidad muy fuerte frente a una integración y una apuesta más que metropolitana, regional; sin embargo, no se han encontrado las condiciones para construirla” (E-12).

◇ “La relación de Medellín con los demás es una especie de colonización; es parasitaria o más parecido a una sanguijuela que ‘chupa sangre’ de los municipios, porque Medellín tiene que resolver el problema de vivienda de interés social, de los recursos públicos, del crecimiento de la población [...]. Itagüí, como unidad cultural y político-administrativa, termina al servicio de unas lógicas que le impone Medellín [...] su relación es permanentemente a la defensiva porque se le imponen políticas metropolitanas desde el AMVA, que son definidas por el imaginario de Medellín, que hace que todos los municipios vayan al AMVA a defenderse de la ciudad [Medellín]

porque quien maneja las relaciones y las dinámicas lo hace centrado en el municipio de Medellín [...]. Las relaciones entre municipios no fluyen, se hacen es a través del centro” (E-16).

En la larga historia de centralismo, las resistencias frente al cambio no son solo del municipio núcleo. La dinámica de un centro principal que ejerce funciones sobre su área de influencia desde el siglo XVIII, tiene tanto arraigo en él como en los municipios que, de algún modo, se benefician de tal situación y tal vez no están preparados para un gobierno más compartido. Sin embargo, ya comienzan a ser más claras las intenciones de un compromiso cooperado en el ejercicio político de la territorialidad metropolitana.

Imagen: viven aquí, trabajan allá, trabajan aquí; viven allá, trabajan aquí, trabajan allá.

Entre el habitar y el laborar, dos funciones del ámbito de las necesidades humanas se realizan los nomadeos de la vida cotidiana contemporánea.

◇ “El flujo vehicular que se observa en la mañana saliendo de Envigado, y en el metro llegar el personal de las industrias y las fábricas, conduce a explicar este fenómeno. Esto ha generado en Envigado inconvenientes, ya que la gente que regresa al municipio no es participante ni se vincula en procesos comunitarios [...]. Quienes participan en estos planes zonales para que se financien con presupuestos participativos son líderes de los estratos bajos, y los estratos altos no tienen vida comunitaria y son habitantes ausentes. El sentido de pertenencia existe porque estamos orgullosos de vivir en Envigado, pero no participamos en la política y en la identidad del municipio” (E-6).

◇ “En Itagüí: ¿qué sigue habiendo?: industria. Hay un censo de 2002, hecho en el municipio de Envigado, donde dice que hay más o menos 5.000 establecimientos entre industria y comercio. De esos hay 450 industrias mayores, el resto es comercio, y el empleo que se genera no es mucho: de 23.000



Figura 25. Medellín, sector de Belén. Envigado, sector de Benedictinos. Itagüí vereda El Porvenir. Fuente: fotografías Cecilia Inés Moreno y Claudia Elena Múnera Jaramillo.

a 24.000 empleos, y la población económicamente activa y que trabaja son como 70.000. Entonces, el resto de población trabaja en Itagüí, algunos otros en Medellín. Hay mucha industria que provee cosas para Envigado” (E-7).

◇ “Algo real es que en nuestros municipios [Envigado y Medellín] vive la clase dirigente del valle de Aburrá, y en Itagüí y Bello vive la clase obrera. Aunque en Envigado también hubo importantes industrias, Peldar, Grulla y Rosellón que son el origen del urbanismo de este municipio” (E-7).

◇ “Salvo algunos ecologistas, es una población bastante apática, no se sabe si es por conformismo o miedo, pero no se tiene una conformación de una ciudadanía organizada, que reclame sus derechos, que se dé cuenta que están respirando uno de los aires más contaminados, donde en diez meses del año

están viniendo todos los vientos del valle de Aburrá arrojando material particulado, gases de combustión, donde hay una gran estrechez [...]. Hay un bajo nivel de cariño, de apropiación, la gente no dice que se siente orgulloso de ser itagüiseño, sino que dice es ¿cuándo saldré de aquí, cuándo llegaré a Envigado o a un barrio de Medellín o en el exterior: Estados Unidos o España? Lo que se siente es que el futuro no está en Itagüí, es la percepción del común de la gente y [de] los políticos también” (E-4).

◇ “Se escucha decir al alcalde de Itagüí a los industriales que generen empleo para su gente, ellos poseen estrato 1 y 2 mayoritariamente, mientras en Envigado el 70 % son estratos 2 y 3, y el 30 % son estratos 4, 5 y 6, que, comparados con los vecinos, es un alto porcentaje. Pero también aquí se genera la industria de la construcción para el municipio de Itagüí; eso para mí es conurbación” (E-7).



Figura 26. El proceso edificatorio de Medellín avanza a gran velocidad. Arriba Belén y a la derecha, sobre Itagüí, “se asoma” la edificación en altura. Fuente: fotografía Cecilia Inés Moreno Jaramillo.

Poner en duda las bondades del desarrollo y la sostenibilidad viene dado también de las dificultades para sobrevivir en condiciones de falta de calidad, inequidad y desesperanza, lo cual genera desarraigo.

Imagen: coordinar y concurrir, términos presentes en el habla pero poco en el actuar

En 1999, se publicó *Orientaciones metropolitanas de ordenamiento territorial*, un documento del AMVA con el que se daba cumplimiento a las disposiciones de la Ley 388 de 1997, según la cual corresponde al AMVA señalar los lineamientos que han de adoptar los POT de los municipios de su jurisdicción, los cuales se constituyen en normas obligatoriamente generales y están en relación con los hechos metropolitanos según lo previsto por la Ley 128 de 1994. Al fijar esas orientaciones, la entidad metropolitana formulaba la intención de “articular los planes de ordenamiento de los municipios al ámbito regional” (AMVA, 1999).

Sin embargo, las orientaciones se entregaron tardíamente a los municipios, que, de hecho, tenían muy adelantados sus POT o que, como en el caso de Medellín, ya lo tenía listo. Fue un serio esfuerzo realizado por más de dos años, como

bien se expone en la introducción del texto, pero desafortunadamente, como esto ocurría en paralelo con la formulación de los POT, fue poco lo que los municipios retomaron de tales directrices. Actualmente, esta situación vuelve a ocurrir, pues el esfuerzo por producir las *Orientaciones metropolitanas de ordenamiento territorial* se está haciendo en forma paralela a la revisión y actualización de los POT, y en Medellín este proceso ya se encuentra en la fase final de aprobación por el Concejo Municipal (a partir de junio de 2006). De este modo, la intención es una, pero la realidad es otra. Éste es ya un primer indicio de que, desde el punto de vista político-administrativo, la planeación y la gestión del territorio metropolitano como conjunto aún no están bien acompasadas.

En cuanto a la consideración del tema de la integración territorial y, en particular, el fenómeno de la conurbación dentro del ordenamiento, se puede ver que apenas se considera tangencialmente. A continuación se lee un panorama sobre cómo es considerada la conurbación en los POT y la coordinación para este aspecto del ordenamiento en los municipios en estudio.

◇ “Envigado participa en el equipo que está haciendo esa revisión, y lo que hacen los asesores [del AMVA] es recoger directrices generales desde lo metropolitano, para que cada uno de los municipios la tuviera en cuenta [...]; por ejemplo, se estaban preparando proyectos estratégicos de lo ambiental y normatividad constructiva básica tratando de unificar criterios, de armonizar y coordinar las densidades en zonas de frontera. En temas como el de la vivienda no hubo acuerdo” (E-6).

◇ “En Envigado, con el municipio de Medellín y sus procesos de planificación se han tenido en cuenta, en el aspecto de la coordinación física: continuidad y criterios de prevalencia de jerarquía en las vías para cada uno de los municipios, los usos del suelo con acciones de compatibilidad ajustado con el POT a la búsqueda de coherencia en las zonas de frontera, aprovechamiento del suelo y movilidad [...]. En el

AMVA se está tratando que los dos municipios trabajen conjuntamente y que se reconozca la problemática que hay en las fronteras. Los proyectos viales se hacen con Medellín: el proyecto de intercambio vial Medellín-Envigado, el proyecto de intervención con obras de protección para la quebrada Zúñiga –en colaboración los dos municipios– y el proyecto Metroplús, donde se encontraron Itagüí, Medellín y Envigado con sus visibles contradicciones y falta de coordinación [...]. En cuanto a aprovechamientos y usos del suelo con Medellín hay un rompimiento por el desarrollo urbanístico de El Poblado” (E-6).

◇ “Un hecho real que tiene que ver con el territorio son los POT, y lo más concreto de ellos son los planes parciales, y éstos los hace cada municipio por su lado y no conversan para decidir sobre un modelo territorial para una ‘ciudad del sur’, la ciudad conurbada que está ahí lo solicita. Falta voluntad política, desprenderse de egoísmos” (E-14).

La problemática ambiental que envuelve al valle de Aburrá, es fundamentalmente política. Si no se desdibujan los límites político-administrativos para pensar ambientalmente, nunca será posible la metrópoli, pues las decisiones se toman individualmente bajo la responsabilidad de un municipio, sin contar con las implicaciones que puedan tener en todo el territorio.

◇ “El Plan de ordenamiento general de la cuenca [del río Aburrá], como un instrumento normativo, podrá incidir en las decisiones político-administrativas de todo el municipio, ése es el potencial y la fuerza que tiene, porque con los procesos de concertación que tienen los POT en la actualidad eso no se va a lograr [...]. Con este instrumento de superior jerarquía se podrán imponer unas condiciones para el uso de los recursos naturales por encima de la autonomía municipal [...] lo ideal es que se lleve a cabo con criterios técnicos; las decisiones no salen de ningún concejo sino de la comisión conjunta, como un acto

administrativo de las tres autoridades ambientales” (E-13).

◇ “Estamos trabajando con todos los municipios, aunque con Medellín es más difícil y, además de todo el trabajo conjunto de ordenamiento, hemos tenido sesiones de semanas enteras donde el tema es las fronteras, los límites, y se han construido mapas para saber los temas de discusión urgentes y de futuro para detectar dónde hay criterios normativos, políticas de desarrollo conflictivas y equivocadas, y estamos concertando” (E-15).

En las *Directrices metropolitanas de ordenamiento territorial*, documento recientemente publicado por el AMVA a finales de 2006, se presenta un esquema que ilustra sobre el marco legal y territorial que fundamenta las directrices formuladas desde la escala nacional hasta la metropolitana y local. Además, expone algunos de los planes estratégicos, de desarrollo y otros proyectos que son concurrentes con el ordenamiento territorial.

Esas directrices constituyen una base fundamental para el proceso conjunto de construcción de un territorio más armónico, es decir, pensado ambientalmente, por cuanto ellas se convierten en normas obligatoriamente generales, las cuales cada municipio no puede evadir y conducen a una actuación más integral del territorio.

Para que pueda haber actuación frente a los hechos metropolitanos, es necesario que haya concurrencia, complementariedad, subsidiaridad. Estas figuras de ley no se ven aplicadas de Medellín hacia otros municipios ni de ellos entre sí.

◇ “Como Medellín tomó las decisiones para la reorganización del transporte público que implica a todo el valle de Aburrá, nosotros nos debemos acoger. Las instancias de concertación, mediante convenio son el AMVA, el departamento y el municipio para tratar de garantizar que haya una coordinación en la formulación de todos esos proyectos, pero si entre esas

entidades no logran hacer una coordinación, entre los municipios es aún más difícil” (E-5).

◇ “En términos ambientales, con los municipios no hay interlocución, no hemos establecido relaciones directas, por lo menos desde las secretarías. Uno se encuentra en otros espacios y nunca convocados por Medellín, sí por el Área: mesas de trabajo para el Plan de gestión de residuos sólidos regional, para el Parque central de Antioquia, etc., y las interlocuciones son con las dos autoridades ambientales: el AMVA y Corantioquia [...] lo que siempre ha querido Medellín es no discutir frente al monto que se le da a Medellín sino discutir la destinación de la sobretasa ambiental, discusión que nunca nos han permitido dar.” (E-12).

◇ “De una manera explícita no lo he visto [la concurrencia] y de hecho en la práctica el hecho metropolitano no deja de ser teórico, porque la responsabilidad siempre la asumen los municipios para cualquier problema [...]. Los sectores productivos, sociales, económicos, políticos, y las dos autoridades ambientales no han tenido la responsabilidad de asumir, en términos negativos o positivos, los hechos metropolitanos” (E-12).

◇ “Esperaría que las administraciones locales se juntaran y se pensarán muchos temas que tienen que ver con el desarrollo de manera conjunta, como la movilidad, la vialidad, espacio público, medio ambiente, educación y la salud [...]; sin embargo, no soy tan optimista, definitivamente las autonomías locales generan muchos celos, generan muchos intereses particulares para que cada municipio muestre gestión ante algunas entidades del Estado y conseguir más recursos” (E-14).

◇ “En los planes de 1988 ya había reflexiones respecto de la ciudad, que eran solo asunto de los académicos y que hoy son el pan de cada día de los políticos [...] las ideas sobre la planificación territorial, y eso necesariamente ha obligado a repensar el papel de cada centro urbano en un conjunto metropolitano [...]. Por lo pronto, las ideas sobre la ciudad y sobre

la planeación han trascendido los límites metropolitanos, y los han trascendido con realizaciones, no con idearios. El problema es quién lidera eso, porque es un problema político, mientras eso lo lidere Medellín como centro de poder y ellos se lo crean y haya un alcalde metropolitano y una ley que dice que él es el alcalde en contra de la constitución de todos los alcaldes, habrá resistencias políticas [...]. El problema no es que se difundan las ideas o no, sino quien las protagonice, si no las protagoniza el colectivo, entonces no es posible esperar que ese colectivo las acepte” (E-17).

◇ “Los proyectos metropolitanos de Envigado pasan por su divorcio con el AMVA, pero, paradójicamente, los proyectos de carácter ambiental en Envigado están más vinculados con el suelo rural por la vía de Corantioquia, que sí tiene la administración plena del suelo rural [...] Itagüí es un municipio más proclive a los proyectos de carácter metropolitano, no solo en el transporte sino en la difusión de las ideas de Medellín en el propio espacio municipal. Medellín, es una lectura complicada, la Secretaría de planeación de Medellín insiste en llamarse “Planeación metropolitana” e insiste que tiene un papel decisivo en la organización del espacio metropolitano y su papel siempre ha sido más protagonista que el de la Oficina de Planeación radicada en el AMVA [...]. Medellín plantea proyectos que asegura que son de impacto metropolitano aun cuando esté radicado o probado que es en un proyecto de carácter municipal [...]. Ahí radica la crisis de gobernabilidad del Área metropolitana como institución” (E-17).

◇ “Envigado reconoce estar compartiendo un mismo espacio con todos los otros municipios y se integra a los procesos de orden metropolitano [...]. Hasta que no se cambie la ley de áreas metropolitanas Envigado no hará parte de la estructura administrativa del AMVA, ya que le otorga muchos poderes al municipio, centro principal de Medellín y no lo vuelve un ente tan democrático y de asociación” (E-6).

El proyecto de acuerdo metropolitano para establecer la formulación concertada de una política ambiental metropolitana de vivienda propone en su Artículo sexto sobre principios: “literal p) Concurrencia, complementariedad y subsidiaridad en la función pública” (Moreno, 2005). A continuación se exponen algunos aportes de los entrevistados sobre la concurrencia.

◇ “Antioquia y el AMVA debían vivir y resolver sus problemas solidariamente, los recursos que genera el departamento finalmente se concentran en Medellín, lo que se produce en la zona aurífera o ganadera se capitaliza aquí. Yo no creo que jurídicamente sea imposible llegar a hacer acuerdos para ayudar a las poblaciones a que disfruten de condiciones similares a las que se disfrutaban en Medellín en cuanto a recursos educativos, culturales. Económicamente también se generarían unos nuevos polos que irían en beneficio de todo el departamento. Es que aquí hablamos mucho de Antioquia, pero solo pensamos y actuamos en Medellín” (E-8).

◇ “Estoy convencido de que dos autoridades sobre un mismo territorio es una equivocación, inclusive reevaluar el esquema va mediado por un cúmulo de condicionantes, pero es mejor tener una sola autoridad ambiental, el resto son distribuciones políticas” (E-12).

La concurrencia en la función pública en territorios donde la integración es un hecho y las dinámicas culturales han hecho rizoma, es una clave de éxito para cualquier política pública a escala metropolitana, y también esta es la dificultad para lograr la implementación de políticas de carácter ambiental como las que se reseñan. Se insiste en la fuerza de ley que tienen las directrices de ordenamiento, que aun con la posibilidad de concertación para las formas de implementación, se constituyen en normas de obligatoriedad común y superior.

Imagen: la metrópoli, ¿realidad o invención?

Una es la realidad rizomática que se ha extendido conformando un solo territorio complejo, pero otra es la realidad político-administrativa. ¿Debe aparecer una nueva institucionalidad o deben dejarse diez entes territoriales como están? Parece que la existencia del ente metropolitano no resuelve el problema de los diez entes territoriales que actúan separados, aun con el máximo esfuerzo de coordinación. Es por eso que se escucha hablar del nuevo “distrito” que cobijaría todo el territorio metropolitano.

◇ “No es que la sintamos, es que la ‘ciudad metropolitana’ nos llegó y nos pasó por encima. La conurbación urbana, es decir, la frontera de ciudad, ya se trasladó a toda la subregión. Mire que Medellín ya va en Rionegro y estamos tan comprimidos territorialmente y es tanta la presión desde el exterior que nosotros ya también quisiéramos salirnos a esa zona” (E-2).

◇ “Envigado como tal desde hace siete años ha intervenido en la problemática y en la construcción de ciudad que se llama valle de Aburrá; sabemos que no somos parte jurídica del AMVA, pero somos parte física del valle de Aburrá [...]. Nos duele mucho el valle de Aburrá, pues lo que se haga nos puede afectar al tiempo que lo que hacemos afecta a los demás” (E-7).

◇ “La gran ciudad metropolitana existe, está ahí, es una evidencia, es una realidad manifiesta, el problema es que esa sola ciudad que está creciendo, que se conurbó, que está pidiendo que la atiendan con ideas conjuntas no se está haciendo, los instrumentos de gestión territorial, los recursos para la acción territorial no se piensan de manera conjunta, independientemente de los límites” (E-14)

◇ “Sí, sienten que están haciendo parte de una gran ciudad tanto Itagüí, Envigado como Medellín, al tiempo que se reconocen cada uno como itagüiseños, envigadeños por su arraigo, por su identidad territorial. Su tradición y costumbres propias, se sienten parte

de la 'ciudad del sur', no hasta el norte, pensar una ciudad región es un imaginario de largo plazo" (E-14).

◇ "Tendría que haber una posibilidad de construir una nueva identidad, donde las singularidades no sean perdidas pero es tan complejo el asunto, no tanto por lo económico sino por la voluntad de los habitantes de un sitio para ser de otro. Tal vez la cultura de Medellín por ser más expandida por el área metropolitana está preparada, no así los colores políticos, ni su economía, porque son feudos electorales que necesitan captar más votos, y, por otro lado, no se sabe hasta dónde un envigadeño o un itagüiseño quisiera ser de otra identidad distinta [...]. La propuesta de 'distrito' es muy concreta y se debe hacer desde ya; de hecho se hace en muchos lugares del mundo [...] si esperamos más como estamos, existen obstáculos para el desarrollo de políticas económicas, culturales, inclusive para la configuración del espacio urbano, por el hecho de que no se ha pactado una entidad territorial diferente" (E-16).

La visión que se tiene acerca de la concreción en un próximo futuro de lo que unos llaman "La gran región metropolitana", otros "La ciudad metropolitana", "La metrópoli", la "Ciudad región" o últimamente, "El distrito", planteada desde la institucionalidad, es sensible en la misma población, y ello tiene explicación en la necesidad social sentida de que exista un gobierno democrático de la metrópoli. Para el caso específico del territorio metropolitano, y en los municipios del departamento de Antioquia, que estarían conformando lo que se llama "región metropolitana", ya no se habla de diez municipios sino de cuarenta, incluido el valle de Aburrá.

La metrópoli del valle de Aburrá no es una invención social, es una realidad rizomática. Comprenderla de esta forma es la propuesta estética, insistentemente expuesta en esta tesis, y para lograrlo se debe tener la lente del pensamiento ambiental complejo. Esta propuesta, construida conceptualmente, pero también en forma sensible con las

realidades y dinámicas de la conurbación, tiene utilidad política, pues trae consigo una construcción conceptual para leer, interpretar y actuar en consecuencia con un territorio imbricado en todas las dimensiones posibles que implica la trama de la vida y la vida cotidiana. Desde la lógica de interpretación expuesta en este trabajo, no es usual separar cada dimensión, aunque sí se reconoce la presencia diferencial de todas ellas: política, institucional, espacial, económica, social, cultural, entre otras, en cada una de las problemáticas ambientales expuestas con el apoyo de las imágenes.

◇ "Creo que somos una sociedad urbana inmadura, joven; es una realidad: nos ha tocado crecer muy rápido y no ha habido tiempo de maduración del fenómeno urbano, entonces ha ido más rápido la ciudad física que la ciudad real, entendida como el fenómeno político y social que significa la ciudad que es la construcción de una sociedad civilizada donde mucha gente vive armónicamente [...]. Más allá de los problemas legales de frontera que puedan existir, creo que lo que pasó entre Medellín, Itagüí y Envigado es que somos capaces de vivir integrados pensando que somos tres cosas [...]. Nos falta conciencia, civilizar el fenómeno, es decir, incorporarlo a la política, la normatividad, instrumentos de gestión, a las políticas de desarrollo, y es que hay tres millones o más de personas integradas en un solo territorio con unas interdependencias muy fuertes, pero que no tienen ni la conciencia que está asociada a la civilización metropolitana que nos permita dotarnos, por ejemplo, de nuevas formas de gobierno, de capacidad de gestionar articulada y conjunta, de valorar los instrumentos precarios pero que tenemos disponibles como un Área Metropolitana [se refiere a la institución]" (E-15).

◇ "La población no tiene la percepción de que sea necesario tener una nueva figura político-administrativa diferente a la que hoy tenemos [...]. Con la figura de múltiples municipios se puede tener una ventaja en el sentido de que el municipio está más

cercano a las necesidades específicas y concretas de sus habitantes, posiblemente el poblador se sienta mucho más perdido, por decirlo de alguna manera, en un universo mayor [...]. La pregunta es ¿cuál es el manejo realmente democrático de esa gran metrópoli?, el problema es que tendríamos entonces que empezar a discutir qué es lo que entendemos por manejo democrático y qué es lo que entendemos por democracia” (E-19).

Este último aporte muestra que, contrario a algunas opiniones, se devela un sentimiento de arraigo que podría denominarse “enraizamiento” que muchos ciudadanos tienen, y es que a pesar de la amplitud rizomática que se da principalmente en ejercicio del ser solidario, la modernidad ha calado profundamente en la forma de hacer política en el mundo occidental y la gente tiene la dependencia jerárquica de un gobernante a quien necesita cerca.



CONCLUSIONES

Con los resultados de la presente investigación se espera contribuir principalmente en hacer una revisión sobre la forma como pensamos sobre la ciudad y su desempeño ambiental, acerca de la conurbación y de sus potencialidades iluminadoras de nuevas formas de cooperación territorial, entendiendo el territorio como vida en ebullición, como espacio culturalmente apropiado y vívido. Un primer grupo de conclusiones está relacionado con los aspectos conceptuales.

La conurbación es un fenómeno complejo en el que dos o más ciudades se integran territorialmente, independiente de su tamaño, de sus condiciones propias y de la adscripción administrativa que posean. El hecho de la integración física, a la vez que es un resultado, es generador de dinámicas de interacción social, cultural, política, etc., que no siempre tienen un correlato con la realidad político-administrativa, la cual en ocasiones genera tensiones y rupturas que tienen repercusiones territoriales. Este proceso, que también se puede calificar como juntamiento o pegamiento, da lugar a una nueva territorialidad a modo de un rizo-

ma que extiende sus tallos horizontalmente bajo el suelo, para emerger de nuevo a la superficie y generar nueva vida.

En la conurbación coexisten la integración y la escisión, pues se trata de rizomas en interacción, conjunción inconexa en la que los encuentros y desencuentros suceden simultáneamente y en forma cotidiana, lo cual configura una problemática ambiental con impactos tanto positivos como negativos. La conurbación, como proceso, es un fenómeno poco estudiado y ello se hizo evidente en el rastreo de información, tanto teórica como factual para la presente investigación. Se encontró el uso de términos como la conurbación, el “conurbano” o el *conurbio* (vocablo italiano) para referirse al conjunto de ciudades ya convertido en un hecho físico como territorio único, pero no se emplea para hablar de la permanente dinámica asociada a dicho proceso.

El proceso de conurbación, como propiedad de coalescencia, se manifiesta bajo formas distintas. Es resultado de la expansión de las ciudades y generador de las metrópolis; tiene ocurrencia en diferentes regiones en el mundo, y en Colombia ha adquirido una gran dinámica en las últimas cuatro décadas. En el caso del valle de Aburrá, la conurbación tiene las particularidades inherentes a la formación geográfica del valle interandino en el que se ubica y a las condiciones socioeconómicas y políticas de las ciudades que lo conforman, así como de la región de influencia.

Este fenómeno exige ser mirado con el rigor académico y la postura crítica necesarios, pues en su dinámica se forman tejidos sociales y culturales que constituyen nuevas territorialidades en las que la impronta de las fronteras que las instituciones trazan, genera problemas, cuyo tratamiento inadecuado causa graves impactos, la cual fue una de las motivaciones para realizar esta investigación.

El pensamiento ambiental complejo es la lente que permite la lectura e interpretación que se requiere, pues las ocurrencias, las emergencias tecnológicas y culturales y las demás dinámicas urbanas, han estado signadas por la mo-

dernidad como el gran paradigma de Occidente, mediante modelos como el desarrollo y algunas herramientas técnicas de la planeación urbana, la gestión ambiental urbana y la sostenibilidad, que se fundan en la escisión y los dualismos y que poco consultan con la trama de la vida presente en las ciudades.

En este trabajo se elabora una posición crítica que permite explicar los efectos e impactos ambientales derivados de las actuaciones lineales y mecanicistas basadas en el paradigma de la modernidad, en el desarrollo como su discurso hegemónico y en la sostenibilidad como una meta de éste. Esta postura renovada ofrece el pensamiento ambiental complejo, que permitirá cambios para una comprensión holística de fenómenos como el de la conurbación, lo cual incidirá en políticas y actuaciones basadas en una ética ambiental comprometida con la vida.

El ambiente, tal como es asumido en la práctica, es comprendido de maneras muy diversas por los investigadores, los administradores, los consultores, los grupos organizados y demás actores sociales. Unos lo reconocen como objeto de estudio con estatus de ciencia; otros, como un conjunto de circunstancias que permiten el mantenimiento de la vida; otros, como el medio circundante conformado por los recursos de la naturaleza; éstas y otras visiones están, de hecho, conjugadas en el ambiente. En esta investigación se encontraron once visiones diferentes sobre ese mismo término, pero se pudo concluir que solo desde una mirada que agrupe esta diversidad de concepciones, será posible contar con una visión integral.

Las acciones ejercidas por los seres vivos para asentarse en un sitio y otorgar sentido territorial al espacio son un fenómeno ambiental. A partir de la incorporación del mundo en su diversidad y de la sensibilidad del ser, es posible construir un concepto renovado sobre el ambiente que encuentre que el objeto y a la vez sujeto de estudio es el mundo de la vida. El ambiente es la trama de relaciones e interacciones que ocurren en la naturaleza, de la que el ser humano forma parte integral, y que hacen posible la permanencia de

la vida. Éste es un concepto síntesis, como aporte de esta tesis, construido a partir de varios pensamientos, algunos de ellos citados en este trabajo.

Se espera que el concepto aportado sea suficientemente profundo, pero también suficientemente aprehensible por la sociedad para utilidad en la gestión y las políticas ambientales. Esta concepción, que se abre paso dentro de una mirada holística, posibilita nuevas visiones sobre el territorio y abre un horizonte que permite leer e interpretar en las ciudades lo que ellas transmiten y escuchar lo que los habitantes desean para un mejor vivir: el territorio, como espacio dotado de sentido cultural, y, la territorialidad, como expresión del ejercicio de apropiación en el habitar.

El mundo de la vida, expresión heredera de Husserl en su denominación de “mundo-de-la-vida-cotidiana”, es también asimilable a la expresión de “trama de la vida” aportada por Capra. Se trata, en últimas, de una reconexión que permite pensar en el ser humano *en/con* la naturaleza. Recuperada esa relación, se deja de lado la posición de superioridad, en la que el ser humano ejerce dominancia frente a los bienes y recursos que proporciona la naturaleza para servicio del ser humano o, cuando menos, la posición egocentrista del ser humano en su intención de cuidar el planeta.

A la ciudad se le ha pretendido modelar con el pensamiento modernizante, con base en unos esquemas de gestión ambiental en la que los recursos terminan siendo objeto de mercado y de negociación, y en la que a los miembros de la sociedad no les queda más que dos caminos polarizados: ser sujetos depredadores o ser sujetos protectores. En todo caso se les ve como actores que están y actúan por fuera de la trama de la vida en la naturaleza. Con el pensamiento ambiental complejo, la sociedad se posiciona de modo diferente, ya que se logra comprender que las responsabilidades, así como las afectaciones son recíprocas.

Un cambio de visión sobre el ambiente, y en particular sobre el ambiente urbano, hará posible una mejor comprensión sobre el mundo de la vida de los seres humanos, como



sujetos responsables en un universo mayor y como sujetos culturales que habitan unas territorialidades transformadas por ellos mismos. La problemática ambiental que a todos concierne, y debe concernir, debe ser estudiada e interpretada con la comprensión de leyes estrictas, mediante las cuales quien vulnera un hilo de la trama de la vida, se vulnera a sí mismo y puede quedar atrapado en sus impactos.

El pensamiento ambiental complejo no es la invención de algunos filósofos que, en forma individual, permite a los demás ver las cosas de un cierto modo. Ha sido largo el itinerario vivido por muchos investigadores de diversas disciplinas para llegar a conjugar algunos modos de pensar hasta lograr integraciones que permiten comprender la realidad sistémica de la vida y la capacidad autopoiética de la cultura. Han participado, entre otras, disciplinas como la biología, la ecología, la geología, la física, la medicina, las matemáticas, integradas con algunas ciencias sociales y humanas como la sociología, la economía, la antropología, la sicología y la filosofía.

Los hallazgos, los descubrimientos, los grandes acontecimientos políticos y culturales, entre otros, han llevado a cambios de paradigmas que ponen en distinta órbita la forma como las sociedades han pensado y han actuado en relación con la vida y con la naturaleza a lo largo de la historia. Si ahora se quiere pasar a otros modos de pensar, es clave entender lo que es y ha sido el mundo biótico de la vida, la naturaleza, la cultura, el ser humano y la vida misma, y ver cómo el cruce entre ellos permite un “mestizaje teórico” como una forma de comprender la vida en una visión muy amplia y heterogénea.

La vida de las urbes se expresa en lo múltiple entendido como aquello que abandona lo unificante para hablar realmente de complejidad, porque es de esa manera como emerge la vida, particularmente, la vida en sociedad. Así crece la ciudad y así se entreteje con otras ciudades o realidades territoriales, hace rizoma conformando unas nuevas territorialidades, de las que los pobladores participan, unas veces de forma consciente y otras, de modo inconsciente.

A las ciudades se les suele ver como compartimentos estancos, sometidos en forma individual a la gestión por parte de cada ente administrativo, en la búsqueda de un nuevo posicionamiento que hoy les exige el mundo globalizado. Esto transcurre por rumbos diferentes al acontecer rizomático ambiental de las dinámicas cotidianas de la gente, para quienes las fronteras no existen. La conurbación ocurre incluso por fuera de cualquier intención planificadora, buscando romper esa densa barrera que la gestión y la administración de las ciudades le ha impuesto.

Las múltiples actuaciones sobre la escena urbana reflejan los modos de pensamiento de diferentes épocas. Actualmente, suele mirarse a la ciudad como lugar físico en el que ocurre un importante intercambio de energías, es decir, se mira el desempeño de su huella ecológica, la proyección de la capacidad de carga, la densidad poblacional entre otras características. De este modo, cuando se habla de problemas ambientales urbanos, muchos ven en la sostenibilidad una senda de soluciones, pero esta es una ruta que en lugar de consolidarse se hace cada vez más difusa.

Esta investigación contribuye a que sea posible ver en las ciudades y, más aún, en la conurbación, la enorme complejidad ambiental que está presente con fenómenos que, si bien algunos de ellos pueden leerse desde el urbanismo, la economía urbana, la geografía, entre otras disciplinas, su interpretación, comprensión y evaluación para la gestión territorial y la planeación urbana y regional más integradoras, requiere la lente del pensamiento ambiental complejo.

La perspectiva ambiental compleja conlleva un pensamiento alternativo a la idea de desarrollo, de cuyos beneficios prometidos no ha disfrutado gran parte de la población en los países del sur del mundo. El desarrollo, con su claro sello onusiano, se aleja de las búsquedas propias de muchas sociedades locales; se convierte en meta inalcanzable de muchos pueblos y es excusa para el intervencionismo político, económico y cultural por parte de las naciones más poderosas.

Desde la ética ambiental será posible comprender el sentido democrático que tiene el planeta y dentro de éste la compleja trama de la vida, más allá de lo que promocionan algunos gobiernos y agencias internacionales, cuyo imperativo de desarrollo y sostenibilidad es inaplicable en algunos países y regiones como América Latina.

La metrópoli es un acontecimiento ambiental; las conurbaciones con sus problemas ambientales son expresión de ello. Más que un sistema de ciudades en el sentido técnico, son una conjunción de territorios en un sentido complejo rizomático con una gran riqueza cultural de expresiones, imágenes e imaginarios.

Los sistemas de ciudades son realmente sistémicos en las dinámicas e imaginarios sociales, y no lo son tanto en los procesos planificadores, gerenciales y administrativos que se superponen con las retículas imaginarias de la planeación sobre la cartografía de la vida cotidiana.

Además de la construcción conceptual lograda en la presente tesis y la intención de unos planteamientos renovados sobre el ambiente, la ciudad, la conurbación, etc., la contribución al conocimiento alcanza a ser una propuesta estética del rizoma que permite superar los planteamientos, tanto del urbanismo como de la gestión ambiental tradicionales, por cuanto se deja de lado la forma fragmentaria y lineal, para asumir la complejidad en la trama de la vida presente en las urbes.

Según esta propuesta, la conurbación como proceso de configuración en el espacio, se debe a su imbricación y expansión rizomática en el territorio. Esta propuesta estética se materializa en una construcción metodológica hermenéutica y su aplicación al caso en estudio, lo que permite concluir que en la metrópoli se expresan, de forma simultánea, dominios que, si bien están diferenciados, hacen parte de un todo integrado.

El siguiente grupo de conclusiones están relacionadas con la conurbación en estudio.

El fenómeno de conurbación entre los municipios de Itagüí, Envigado y Medellín, ubicados en el sur del valle de Aburrá, tiene características muy particulares asociadas por un lado, con la geografía y el resultado tecnológico de las actuaciones humanas en el territorio, y por el otro, con las particularidades socioeconómicas, políticas y culturales de cada uno de estos municipios. Las problemáticas ambientales inherentes al fenómeno de la conurbación presentan una enorme complejidad que, sumada a las particularidades del caso en estudio, solo puede ser leída e interpretada desde el pensamiento ambiental complejo, lo que implica un reto para los investigadores, los gestores sociales, los planificadores y los gobernantes.

La conurbación en el valle de Aburrá es expresión de las dinámicas de la naturaleza, en las que los pobladores están inmersos. De un municipio a otro se transmiten realidades para generar nueva vida y nuevos procesos. Las iniciativas sociales permean el territorio en forma rizomática, extendiéndose hacia territorios ampliados, mientras en el mundo de la planeación, la gestión administrativa y la gestión ambiental tradicionales se efectúan de modo arborescente, es decir, se hincan las raíces en forma profunda y vertical sobre el mismo territorio.

La rápida evolución, en el espacio-tiempo de la metrópoli del valle de Aburrá ha hecho que no se logre una asimilación compleja de las dinámicas urbanas y los problemas ambientales asociados. Los fenómenos migratorios, de variadas causas, que se han agravado en los últimos años, desbordan no solo la capacidad de carga sino también la capacidad administrativa. El desarrollo, cualquiera sea la idea que sobre él se tenga, es una meta que las administraciones buscan siempre, pero en su afán político olvidan los imaginarios y los deseos de una sociedad que no quiere encasillarse en retículas ni perderse en la anomia que se ha apoderado de la vida en otras metrópolis de mayor tamaño.

La construcción metodológica aplicada en la presente investigación permite contar con un entramado de impactos ambientales gracias al relato interpretativo que se teje en



cada una de las imágenes tanto discursivas como gráficas. En todas ellas se expresan problemáticas, efectos e impactos ambientales. La observación y develamiento de los impactos emana del pensamiento complejo y, por tanto, se amplía la comprensión y contribuye a que los estudios de impacto ambiental superen incluso la propia significación del término impacto para complementar las metodologías utilizadas en ello, de modo que se hagan más abarcales y diversas.

Las entrevistas realizadas dan cuenta de opiniones generalizadas y, aunque no necesariamente son reflejo del pensamiento mayoritario de la población, son un buen indicador de lo que se vive y se piensa en el valle de Aburrá y en los municipios en estudio.

El ejercicio hermenéutico realizado integró esas visiones diversas para derivar conclusiones, tanto de las respuestas directas como de las evasivas o de las omisiones. Hay aspectos que aparecen permanentemente y podrían ser vistos como contradictorios, pero realmente son una manifestación de la integración y la escisión que se da en forma simultánea. Por un lado, se observa un territorio sin tejido ni imbricación, pero por otro, se desenvuelve el tejido rizomático; ello quiere decir que hay una trama ambiental compleja, muestra de esa tendencia a la globalidad pero escindida, de esa complejidad pero dividida, que presenta la conurbación.

Es muy elocuente, por ejemplo, el tema del desarrollo, pues se trata de un concepto que está siendo utilizado cotidianamente pero que, en general, parece vacío de contenido. Es un término que la gente repite mecánicamente sin mucha reflexión. Para quienes han profundizado más sobre el tema del desarrollo, hay un choque entre los que creen que el desarrollo, dotado de nuevo sentido, será una oportunidad y aquellos que creen que este discurso se debe abandonar como meta, fundamentalmente por el total alejamiento de la metáfora del mundo orgánico que dio inicio a este paradigma.

Se hace evidente que el ambiente es, ante todo, un problema político, entendiendo por política la manera en que los miembros de una sociedad, en ejercicio de la participación

autónoma y libre en los asuntos que los atañen, asumen sus derechos y deberes en relación con la solución de sus problemas básicos, para lograr una mejor calidad de vida; en este caso, los asuntos ambientales en relación con el territorio, su ordenamiento y planificación.

El valle de Aburrá es tal vez uno de los conjuntos de ciudades más privilegiados del país para conformar una metrópoli; el espacio en que se desenvuelve, su forma geográfica, su localización, la irrigación hídrica, el clima y otras características así lo permiten. Si conserva un adecuado tamaño –en términos ecológicos y ambientales– puede continuar siendo un buen escenario para la vida.

Así de diverso y de segregado, así como ese *pathwork* de que hablan Deleuze y Guattari o incluso así como una colcha de retazos, es la expresión territorial que queda del ambiente visto desde ángulos tan diversos por los diferentes actores sociales entrevistados. Algunos refieren que es difícil la coordinación y las actuaciones sobre el territorio, pero también se ve que existe una diversidad de opiniones que pueden ser útiles si alguien se encarga de que ellas sean confluyentes para que no se siga dispersando el accionar.

La magnitud de los problemas ambientales de la conurbación entre los municipios de Itagüí, Envigado y Medellín se desprende de las formas de ocupación, de planeación y de las dinámicas sociales, económicas y políticas, en un territorio en el que también hay problemas de coordinación administrativa, derivados en gran parte del ejercicio de autoridad ambiental que institucionalmente está seccionado en lo urbano con el AMVA, y en lo rural con Corantioquia, y además, el hecho de que Envigado cuenta con delegación de funciones ambientales para su propio territorio en zona urbana. El que este último no forme parte de la institucionalidad metropolitana, también genera algunos problemas a pesar de la voluntad de participar más activamente en la vida de la metrópoli.

Se constató que en los intersticios territoriales del valle de Aburrá que corresponden a las áreas conurbadas, se expresan las desigualdades, la inequidad social y una falta

de visión ambiental; en resumen, la carencia de un pensamiento ambiental complejo, allí donde debería haber mayor integración, pues se trata de la espacialidad que configuró el continuo territorial.

La conurbación es un fenómeno que no está presente en el pensamiento de la gente. Algunos de los aportes en las entrevistas fueron resultado de la percepción, y, en general, el término conurbación se asimila más con las fronteras, los límites y los bordes que con la integración y la fusión, aunque, de las lecturas territoriales se deriva que el comportamiento rizomático está presente en el actuar cotidiano así este no sea percibido y no se le quiera reconocer desde las actuaciones institucionales. Esto permite asegurar que la conurbación simplemente ocurre, que no está en los planes y que en tanto se muevan intereses, las fronteras se hacen difusas, como ocurre con el conflicto jurídico de límites entre Itagüí y Medellín.

Hay un sentimiento generalizado de que Medellín unas veces invisibiliza y otras absorbe al valle de Aburrá. La tensión frente a Medellín es grande, los otros dos municipios conurbados en estudio sienten esa primacía la cual es difícil de cambiar mientras no se modifique la institucionalidad metropolitana. Ejemplo de ello es el corregimiento San Antonio de Prado que, siendo una emergencia rizomática de Medellín, su infraestructura vial se configura para traspasar y no tanto para comunicar.

Mientras tanto, las permanentes dinámicas de flujo de personas entre los municipios en estudio y de estos con los otros municipios del valle de Aburrá y territorios vecinos expresa el fenómeno de los rizomas en interacción. El ambiente alude también al flujo y la interconexión entre esas personas, así como la de las aguas, los vientos, el humo, el transporte etc., que continúan su marcha haciendo caso omiso de la existencia de las fronteras.

En el municipio de Itagüí confluyen múltiples problemas e impactos, lo que se agrava por ser uno de los municipios de mayor densidad en el país, pero si se mira a escala metro-

politana, allí hay una confluencia ambiental pues, aún con lo constreñido de su territorio, prestan servicios ambientales importantes al permitir que otros municipios no generen tanta polución y esta situación, que debe ser analizada a profundidad, no es plenamente reconocida.

Se presenta una pérdida de esfuerzos y de recursos económicos cuando en muchos de los proyectos metropolitanos, o que serían de interés común a varios de los municipios del valle de Aburrá, no se piensa ni se trabaja en forma conjunta y cooperada. Se habla por ello de una unidad territorial conurbada, pero al mismo tiempo distante del hecho ambiental complejo. El ordenamiento del territorio es todavía segregado, y a pesar de los esfuerzos desde el AMVA para generar directrices para un desarrollo más armónico, no están dadas las herramientas de ley que permitan aplicar completamente las normas obligantes de nivel superior al no contar el país aún con la Ley orgánica de ordenamiento territorial y al haber disparidad en algunas leyes que se ocupan de lo ambiental, de lo territorial y de lo administrativo.

A las autoridades ambientales no se les reconoce plenamente en su papel de seguimiento y monitoreo de las normas, en torno al ordenamiento y urbanismo de las ciudades e incluso del ordenamiento rural. Estas entidades redireccionan sus prioridades cada vez que hay cambio de directivas o según los gobernantes locales de turno y esto pone en duda el que ayuden a consolidar la integración territorial y de la metrópoli.

En cuanto a la manera como se densifica el territorio, se amplían las zonas de expansión, se diseminan cada vez más las viviendas y las edificaciones, se redensifica y se utiliza gran parte del poco espacio disponible. Parece que no hay lecciones aprendidas y se olvidan las limitaciones geográficas y geológicas que tiene este territorio. Se actúa pensando que todo es posible, con gran optimismo tecnológico como si el planeta no contara con las formas de contención frente a la superación de ciertos límites que se expresan bajo la forma de calamidades y desastres.



Las problemáticas adquieren una magnitud y complejidad al comprender que se va perdiendo el ámbito local, tanto de los problemas como de las soluciones de carácter ambiental. Esto refuerza en que lo ambiental es también un asunto político y que lo primero que se debe abordar para lograr una gestión ambiental compleja es olvidar que existen las divisiones político administrativas y actuar conforme a las lógicas rizomáticas territoriales. Las potencialidades del territorio en el valle de Aburrá son muchas y la inserción en la región es favorable, mientras las relaciones se den en armonía y en mutua cooperación.

Esta investigación, si bien no mide ni cuantifica el universo factual desplegado en ella, sí permite mirar más allá de lo que tradicionalmente se observa sobre el ambiente y ayuda a comprender que es necesario escudriñar, que el estado de cosas no puede seguir evolucionando negativamente y que las tendencias pueden cambiar.

Todas las opiniones recogidas tienen validez; ya sean confluyentes o contradictorias, permiten valorar la situación y hacer la crítica allí cuando sea necesario. La responsabilidad del investigador frente a diferentes problemas es que cuente con planteamientos críticos que busquen contribuir de algún modo a develar los problemas y mirar más allá de lo superficial, sin despreciar informaciones o datos que podrían ser claves, considerando el valor de los acontecimientos y encontrando el fundamento de los planteamientos en una fuerte estructura conceptual como interpretación empírica del hacer. Se trata, entonces, de un ejercicio hermenéutico, con el compromiso conceptual que ello implica.

El pensamiento ambiental complejo, como una construcción conceptual derivada del aporte que vienen haciendo algunos científicos, filósofos, estudiosos e investigadores, garantiza el rigor necesario a la hora de asumir los estudios ambientales. Las herramientas tradicionales asociadas a la gestión ambiental y territorial tienen su propio rigor pero deben renovarse y alimentarse de lo que se puede percibir desde una visión holística y compleja, evitando limitarse solo a lo que es medible o matematizable.

La lectura e interpretación ambiental compleja, más que una herramienta metodológica, es la lente que se necesita para reconocer y develar lo intrincado e interconectado de las dinámicas y situaciones que ocurren en los territorios, los cuales generalmente mantienen sus lógicas rizomáticas en las que conviven las fisuras y las conexiones.

El pensamiento multidisciplinar en ciencias ambientales es la base para metodologías en las que se avance de una visión por compartimentos a una visión de lo múltiple. De este modo, se podrá trascender lo que suele indagarse en los estudios sobre ambiente urbano que, aunque llegan a considerar variadas dimensiones de la problemática, no logran una simultaneidad holística.

Es clave que haya integración y diálogo entre los estudios de carácter cuantitativo y los de carácter cualitativo, que forman eslabones de la cadena de los estudios ambientales. Se trata de una polifonía de saberes, es decir, que se logre retroalimentación y relaciones de múltiples vías que involucren la producción científica, el saber tecnológico, la filosofía, el conocimiento aplicado, la gestión, la legislación y la política ambiental, entre muchos otros saberes.

En esta tesis se ha estudiado un fenómeno que tiene ocurrencia en espacios fundamentalmente urbanos, pero muchas de las discusiones que aquí se abren, aportan en los estudios territoriales de distinto orden en realidades, tan ricas en muchos aspectos pero tan limitadas en otros, como las de Colombia y América Latina.

Con lo propuesto se busca motivar nuevas preguntas de investigación, que sean consideradas como un referente más en el estado del arte sobre el tema ambiental urbano y de la complejidad ambiental y que ayuden a reflexionar sobre la manera como pensamos y, por tanto, a actuar con un pensamiento renovado, es decir, de un modo consecuente y responsable con la vida como fin último y como compromiso ético.



BIBLIOGRAFÍA

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ AMVA, 2006: *Planes estratégicos Norte y Sur del valle de Aburrá*, Medellín [en línea] www.aburranorteysur.org [consultado en junio de 2006].

_____, 2002: *Proyecto Metrópoli 2002-2020. Plan integral de desarrollo metropolitano del valle de Aburrá*, Medellín: AMVA.

_____, 1999: *Orientaciones metropolitanas de ordenamiento territorial*, Medellín: AMVA.

_____, 1988: *Plan de ordenamiento territorial zona Sur*, Medellín: AMVA.

ÁNGEL MAYA, AUGUSTO, 1996: *El reto de la vida*, Bogotá: Ecofondo.

_____, 1995: *La fragilidad ambiental de la cultura*, Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

BACHELARD, GASTÓN, 1991: *La poética del espacio*, México: Fondo de cultura económica.

BOFF, LEONARDO, 2001: *Ética planetaria desde el Gran Sur*, Madrid: Editorial Trotta.

BOTERO, FERNANDO, 1996: *Medellín 1890-1950 Historia urbana y juego de intereses*, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

CALABRESSE, OMAR, 1994: *La Era neobarroca*, Madrid: Ediciones Cátedra (citado por Noguera, 2004).

CAPRA, FRITJOF, 2003: *Las conexiones ocultas*, Barcelona: Editorial Anagrama.

_____, 1998: *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Barcelona: Editorial Anagrama.

CARSON, RACHEL, 1980: *La primavera silenciosa*, Barcelona: Grijalbo.

CARRIZOSA, JULIO, 2003: *Colombia, de lo imaginario a lo complejo. Reflexiones y notas sobre ambiente, desarrollo y paz*, Bogotá: Instituto de estudios ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia.

_____, 2001: *¿Qué es el ambientalismo?*, Bogotá: PNUMA, Colección Pensamiento ambiental latinoamericano.

CASTELLS, MANUEL, 1979: *La cuestión urbana*, España: Siglo XXI Editores.

CASTORIADIS, CORNELIUS, 1988: *Los dominios del hombre: la enervada del laberinto*, Barcelona: Gedisa.

_____, 1980: "Reflexiones sobre el 'desarrollo' y la 'racionalidad'", en Méndez, Cándido (coord.): *El mito del desarrollo*, Barcelona: Editorial Kairós.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL HÁBITAT POPULAR CEHAP, 1998: *Vivienda y hábitat... claves en el tejido de ciudades: diagnóstico y líneas estratégicas*, Medellín: Universidad Nacional de Colombia y Convenio PNUD - Alcaldía de Medellín.

CERTEAU, MICHEL, DE, 1996: *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, México: Universidad Iberoamericana.

COASE, H., RONALD, 1960: El problema del costo social, en *Revista de estudios públicos* N°. 45, Santiago de Chile: CEP.

COMISIÓN BRUNDTLAND, 1998: *Nuestro futuro común*, Bogotá: Alianza Editorial y Colegio Verde de Villa de Leyva.

CORAGGIO, JOSÉ LUIS, 1997: "La política urbana metropolitana", en *Congreso internacional sobre Políticas y estudios metropolitanos*, marzo de 1997.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL CENTRO DE ANTIOQUIA, CORANTIOQUIA, 2002: "Experiencias en el ordenamiento ambiental del territorio", Medellín: Corantioquia.

_____, 2000: "Identificación, caracterización y valoración económica de los servicios ambientales prestados por ecosistemas localizados en el área de influencia del valle de Aburrá", Medellín: Corantioquia.

DALAI LAMA, XIV, 1994: *Sobre medio ambiente*, Barcelona: Icaria Editorial S.A.

DELEUZE, GILLES Y FÉLIX GUATTARI, 1994: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia: Pre-Textos.

DELGADO, MANUEL, 1999: *Ciudad líquida, ciudad interrumpida*. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y Editorial Universidad de Antioquia, Colección Estéticas expandidas.

_____, 1997: "La ciudad no es lo urbano. Hacia una antropología de lo inestable" en *Sobre hábitat y cultura*, Medellín: Centro de estudios del hábitat popular CEHAP, Centro de investigaciones estéticas, Universidad Nacional de Colombia, Colección Ensayos.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN DAP, 2002: "Anuario estadístico metropolitano 2002", Medellín: Alcaldía de Medellín [CD ROM].

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA DAPM, 1985: "Plan de desarrollo metropolitano del valle de Aburrá. Para la consolidación de la metrópoli", Medellín: Área metropolitana del valle de Aburrá AMVA.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE: "Datos sobre las cinco áreas metropolitanas: censo 2005 – 2006" [en línea] http://www.dane.gov.co/files/censo2005/resultados_de_5pam.pdf [consultado en julio de 2006].

DESCOLA, PHILIPPE, 2001: "Construyendo naturalezas. Ecología simbólica y práctica social", en Descola, Philippe y Gílsi Pálsson (eds.), *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*, México: Siglo XXI Editores.

DESCOLA, PHILIPPE Y GÍLSI PÁLSSON (eds.), 2001: *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*, México: Siglo XXI Editores.

DOMENACH, JEAN MARIE, 1980: "Crisis de desarrollo, crisis de la racionalidad", en Mendés, Cándido (coord.): *El mito del desarrollo*, Barcelona: Editorial Kairós.

ECHEVERRI, JORGE Y PATRICIA NOGUERA, 2003: "Ética desde la tierra: el lenguaje de la ética desde la dimensión ambiental", en *VI International Conference on Philosophy, Psychiatry and Psychology. Ethics, Language and Suffering*, Barcelona: Julio de 2003. Disponible en http://intranet.manizales.unal.edu.co/d_academica/pen_amb_material.htm

_____, 2000: "Ética, ciudad y vida", en *Gobernación del Risaralda: Risaralda Educadora*, Pereira (citado por Noguera, 2004).

ECHEVERRÍA, MARÍA CLARA Y RINCÓN, ANÁLIDA, 2000: *Ciudad de territorialidades, polémicas de Medellín*, Medellín: CEHAP, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Serie investigaciones Cehap 22.

ELIZALDE, ANTONIO, 1996: “Desarrollo social y desarrollo humano = desarrollo y democracia”, en *Seminario Internacional La gerencia social como desafío para el desarrollo*, Bogotá: Universidad de La Salle, agosto de 1996 (citado por Múnera, 2007).

ELLEN, ROY, 2001: “La Geometría cognitiva de la naturaleza”, en: Descola, Philippe y Gílsi Pálsson (eds.), *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*, México: Siglo Veintiuno Editores.

ESCOBAR, ARTURO, 1996: *La invención del Tercer mundo: La construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.

ESCUELA DEL HÁBITAT, Cehap, 2004: *Seminario Hábitat-t, Ciudad S.O.S.tenible*, mayo 27 de 2004 Medellín: Corporación Penca de Sávila y Escuela del hábitat Cehap, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

FERNÁNDEZ, ROBERTO, 2003: “Ciudades al borde de un colapso” en *Revista Colombia, ciencia y tecnología*, Vol. 21, No. 2 abril - junio de 2003, Bogotá: Colciencias.

FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL, 2002: “Derecho hábitat y ambiente”, en *Forhum: Miradas al hábitat*, Medellín: Programa Forhum, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Serie Ensayos Forhum, 19.

GEDDES, PATRICK, 1960: *Ciudades en evolución*, Buenos Aires: Ediciones Infinito.

GIDDENS, ANTHONY (ed.), 1993: *Emile Durkheim. Escritos selectos*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

GIRALDO, FABIO, 2003: “La complejidad del lugar” en: Giraldo, Fabio (ed.), *Ciudad y complejidad*, Bogotá: Ensayo y error y Fundación para la investigación y la cultura FICA. Colección Pensamiento crítico contemporáneo.

_____, 2003a: *Ciudad y complejidad*, Bogotá: Ensayo y error y Fundación para la investigación y la cultura FICA. Colección Pensamiento crítico contemporáneo.

GÓMEZ, LUIS JAIR, 1998: *El concepto de sostenibilidad ecológica: Génesis y límites*, Medellín: Facultad de Minas, Instituto de estudios ambientales Idea, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

GÓMEZ, LUIS JAIR Y POSADA, LUIS GUILLERMO, 2003: *Cambios en las relaciones economía-Naturaleza (Desde Grecia antigua hasta nuestros días)*, Medellín: Escuela de Economía, Dirección de Investigaciones DIME, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

GRUPO PENSAR CIUDAD, 2001: *La investigación etnográfica de una organización académica. Estudio de caso: Facultad de Arquitectura, U.N Medellín*, Medellín: Cen-



tro de estudios del hábitat popular Cehap y Universidad Nacional de Colombia-Colciencias.

HÁBITAT NACIONES UNIDAS: “Programa de las naciones unidas para los asentamientos humanos”, Oficina para América Latina y el Caribe [en línea] <http://www.unhabitat.rolac.org>

HARDOX, JORGE ENRIQUE, 1988: “Deuda externa, democracia y hábitat en América Latina” en *Revista Foro* N^o. 5, Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

HEIDEGGER, MARTÍN, 2000: “El final de la filosofía y la tarea del pensar”, en *Tiempo y ser*, Madrid: Tecnos (citado por Noguera, 2004).

_____, 1994: “Construir, habitar, pensar” en *Conferencias y artículos*, Barcelona: Serbal. Traducción de Eustaquio Barjau.

HOPENHAYN, MARTÍN, 1999: “Vida insular en la aldea global. Paradojas en curso”, en Martín-Barbero, Jesús y otros (eds.), *Cultura y globalización*, Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Centro de estudios sociales Universidad Nacional de Colombia.

HOTTELING, HAROLD, 1931: “Economía de los recursos agotables”, en *Journal of Political Economy*, volumen 39, No. 2.

HUSSERL, EDMUND, 1962: *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*. México, Fondo de cultura económica.

JACOBS, JANE, 1994: *Dark Age Ahead*, Toronto: Vintage Canada.

_____, 1973: *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid: Editorial Península.

JARAMILLO, GERARDO, 1972: *Monseñor Valencia Cano*, Bogotá: Vicariato Apostólico de Buenaventura.

JARAMILLO, ROBERTO LUIS, 1972: “Cartografía antigua de Medellín como fuente”, en *Una mirada al valle de Aburrá*, Medellín, s/e (citado por Mejía, 1999).

JARAMILLO, ROBERTO LUIS Y DIEGO SUÁREZ, 2004: *La sede de Otrabanda*, Medellín: Compañía Suramericana de Seguros.

JARAMILLO, ROBERTO LUIS Y VERÓNICA PERFFETI, 1993: *Cartografía urbana de Medellín 1790-1950*, Medellín: Concejo de Medellín, Comisión asesora para la cultura.

LEFEVRE, HENRY, 1978: *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Ediciones Península.

LEFF, ENRIQUE, 2000: “Pensar la complejidad ambiental”, en *La complejidad ambiental*, México: Editorial siglo XXI.

- LEFF, ENRIQUE (coord.), 2000a: *La complejidad ambiental*, México: Editorial siglo XXI
- LEROI-GOURHAM, ANDRÉ, 1971: *El gesto y la palabra*, Venezuela: Universidad Central, Ediciones de la Biblioteca. Traducción de Felipe Carrera D. (citado por Noguera, 2004).
- LOVELOCK, JAMES, 1992: *Gaia, Una ciencia para curar el planeta*, Barcelona: Oasis, S.L.
- _____, 1974: *Gaia*, Nueva York: Oxford University Press.
- LOVELOCK, JAMES Y OTROS, 1992: *Gaia, implicaciones de la nueva biología*, Barcelona: Editorial Kairós.
- MARTÍN-BARBERO, JESÚS Y OTROS (eds.), 1999: *Cultura y globalización*, Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Centro de estudios sociales CES, Universidad Nacional de Colombia.
- MATURANA, HUMBERTO, 1997: *La objetividad: Un argumento para obligar*, Santiago de Chile: Ediciones Dolmen.
- MARGALEF, RAMÓN, 2005: *Retos de la ecología. Grandes líneas de funcionamiento de la cubierta viva del planeta*, Madrid: Editorial Trotta S.A.
- MATURANA, HUMBERTO Y VARELA, FRANCISCO, 1987: *El árbol del conocimiento s/e.* (citado por Capra, 1998).
- MEJÍA, DORA LUCÍA, 1999: *Metropolivisión: una revisión poética al valle de los Aburrás a las puertas del tercer milenio*, Medellín: Tesis de maestría en Estética de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Director Jaime Xibillé.
- MENDÉS, CÁNDIDO (coord.), 1977: *El mito del desarrollo*, Barcelona: Editorial Kairós.
- MESA, CARLOS, 2002: *Configuraciones vernáculas de la espacialidad contemporánea*. Conferencia en Maestría en medio ambiente y desarrollo Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales (Inédito).
- _____, 1997: "Pasajes y figuras en el borde de la ciudad. Imágenes proscritas del lugar del arte público", en *De la Villa a la Metrópolis*, Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Medellín.
- MITLIN, DIANA Y SATTERTWAITE, DAVID, 1992: "Desarrollo sustentable y ciudades", en *Foro Internacional ¿Un futuro común? Poblamiento, desarrollo y medio ambiente*. México: Marzo de 1991 Hábitat Internacional Coalition HIC.



MORENO, CECILIA (coord.), 2005: *Criterios ambientales para la vivienda y el hábitat en el valle de Aburrá*, Medellín: Universidad Nacional de Colombia y Área Metropolitana del valle de Aburrá. Serie Investigaciones Cehap 23.

_____, 2005a: "Pensamiento ambiental para una política metropolitana de vivienda y hábitat en el valle de Aburrá", en *II Seminario internacional en Pensamiento ambiental*, Manizales: diciembre de 2005, Instituto de estudios ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

_____, 2004: *La sostenibilidad, un discurso que no logra consolidarse*. Medellín (Inédito).

_____, 2002: "Hábitat y vivienda con criterio ambiental", en *Miradas al hábitat*, Medellín: Programa Forhum, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Serie Ensayos Forhum 19.

MORIN, EDGAR, 2002: "Epistemología de la complejidad", en Dora Fried Schnitman (coord), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires: Editorial Paidós.

_____, 1996: *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona: Editorial Kairós.

_____, 1995: *Sociología*, Madrid: Technos (citado por Múnera, 2007).

MORIN, EDGAR Y KERN, ANNE BRIGUITTE, 1993: *Tierra patria*, Barcelona: Editorial Kairós.

MÚNERA, MARÍA CECILIA, 2007, *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Escuela del hábitat - Cehap, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

NAREDO, JOSÉ MANUEL, 2001: *Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva*, Revista On-Line de la Universidad Bolivariana, Volumen 1, N°. 1, 2001.

_____, 1996: *Sobre la insostenibilidad de las actuales conurbaciones y el modo de paliarla* [en línea] www.habitat.aq.upm.es/ [consultado en febrero de 2006].

NOGUERA, ANA PATRICIA, 2005: *La noción de ambiente: discusiones pertinentes, fundamentos y rupturas frente al hábitat*, Medellín, charla en Maestría en Hábitat (Inédito).

_____, 2004: *El reencantamiento del mundo*, México D.F: PNUMA Oficina regional para América Latina y el Caribe, y Manizales: Instituto de estudios ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia.

_____, 2002: *El ambiente urbano contemporáneo. Una mirada desde la perspectiva ética-estética-ambiental* Ponencia, Barcelona [en línea] http://intranet.manizales.unal.edu.co/d_academica/pen_amb_material.htm [consultado en abril de 2006]

_____, 2002a: “Complejidad, rizoma y magma: tres elementos claves en la construcción de modelos de investigación ambiental rur-urbana-agraria”, en *Revista Gestión y Ambiente*, Vol. 5, N°. 1, Medellín: Instituto de estudios ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

_____, 2000: *Educación estética y complejidad ambiental*, Manizales: Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

NOGUERA, PATRICIA Y OTROS, 2003: *El mundo de la vida. Elementos para la elaboración de modelos de educación ambiental rural en el departamento de Caldas*, Medellín: Instituto de estudios ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia.

O’CONNOR, JAMES, 2002: “¿Es posible el capitalismo sostenible?”, en Alimonda, Héctor (comp.), *Ecología política naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso.

ODUM, EUGENE, 1995: *Ecología: Peligra la vida*. México: Nueva editorial interamericana McGraw-Hill.

ODUM, EUGENE Y FAUSTO SARMIENTO, 1997: *Ecología, el puente entre ciencia y sociedad*, México: McGraw-Hill Interamericana Editores.

OSORIO, RAÚL, 2000: “Polifonía de saberes”, en *Revista Folios*, N°. 5, julio de 2000, Medellín: Universidad de Antioquia.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE PNUMA, Oficina regional para América Latina y el Caribe [en línea] <http://www.rolac.unep.mx> [consultado en mayo de 2006].

PARRA, FERNANDO: *Ciudad y entorno natural* [en línea] <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a015.html> web de Ciudades para un futuro más sostenible [consultado en agosto de 2005].

PRIGOGINE, ILYA: 2002: “De los relojes a las nubes”, en Schnitman, Dora, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires: Editorial Paidós.

PRIGOGINE, ILYA Y STENGERS, 1994: *La nueva alianza*, Madrid: Alianza Editorial (citado por Delgado, 1998).

RINCÓN, CARLOS, 2001: *Mapas culturales para América*, Bogotá: CEJA, Pontificia Universidad Javeriana. (Citado por Noguera, 2004).

SALABERT, PERE, 1998: "Figuras de la ciudad", en *Seminario de la maestría Cultura de la metrópolis Latinoamericana*, Medellín: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín (citado por Mejía, 1999).

SANTOS, MILTON, 1996: *De la totalidad al lugar*, Barcelona: Oikos - Tau S.L. Editorial.

SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA, 1998: *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*, Bogotá: Ediciones Uniandes y Siglo del Hombre Editores.

SOLOW, ROBERT, 1992: *An Almost Practical Step to Sotenibility*. Ponencia en 40 Aniversario de Resources for the Future, s/c.

TÁMARA JOAQUÍN, 2003: *Desarrollo sostenible y el "Teorema de Johannesburgo"* [en línea] http://www.iigov.org/dhial/?p:40_06 [consultado en abril de 2006].

TECCO, CLAUDIO, 1999: "Periurbanización y metropolización. Desafíos y cuestiones críticas en el Área Metropolitana de Córdoba" en *Revista Administración pública y sociedad* N.º. 12, diciembre de 1999, Córdoba, Argentina: IIFAP y Universidad Nacional de Córdoba.

TORTOLERO, NUMA, 2005: *Acerca de mil mesetas* [en línea] <http://www.geocities.com/athens/pathenon/3749/mesetas.html> [consultado en marzo de 2006].

TORRES, ANA CLARA, 2003: "Pequena reflexão sobre categorías da teoria crítica do espaço: território usado, terriório praticado", en Sousa, Adelaida de (coord.), *Territorio brasileiro, usos e abusos*, Campinas, Brasil: Edições Territorial.

VIDART, DANIEL, 1986: *Filosofía ambiental, epistemología, praxiología y didáctica*, Bogotá: Nueva América.

VIVIESCAS, FERNANDO, 2003: "La complejidad de la ciudad: no es un ángel, son los hombres y mujeres", en Giraldo, Fabio (ed.), *Ciudad y complejidad*, Bogotá: Ensayo y error y Fundación para la investigación y la cultura FICA. Colección Pensamiento Crítico Contemporáneo.

_____, 1989: *Urbanización y ciudad en Colombia*, Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

XIBILLÉ MUNTANER, JAIME, 1997: *Figuras de la metrópolis mutante*, Catalunya: Tesis para el Master en cultura de la metrópolis de la Universitat Politècnica de Catalunya.



ÍNDICE ANALÍTICO

A

- Actitud(es), 19, 42
- Administrador(es), 15, 18, 32, 112
 - urbanos, 15, 18
- Afección(es), 16
- Aglomeración(es), 32, 36, 54
 - urbanas, 28, 32
- Alianza para el Progreso, 40-41
- Alto de San Miguel, 59
- Ambiente
 - acontecimiento ambiental, 18, 114
 - ambientalismo, 22, 25
 - ambientalista, 82, 89-90
 - autoridad ambiental, 21, 59-60, 83, 90, 93, 108, 115
 - complejidad ambiental, 17, 84, 113, 117
 - criterios ambientales, 54, 83, 85, 91, 95
 - de la ciudad, 57
 - ética ambiental, 21, 26, 33, 112, 114
 - gestión ambiental, 19, 31-32, 37, 44, 48-49, 54, 58, 69, 82, 84, 89-90, 112, 114, 117
 - impacto ambiental, 62, 115
 - importancia ambiental, 18
 - interpretación ambiental, 15, 17, 51, 54-56, 62, 64, 67, 69, 117
 - lectura ambiental, 54
 - pensamiento ambiental, 15-17, 19, 21-22, 24-28, 32, 41, 46, 48, 54, 56, 67-69, 74, 85, 109, 111-114, 116-117
 - perspectiva ambiental, 19, 23, 38, 90, 113
 - problemática ambiental, 17, 26, 35, 45, 54, 63, 72, 75, 106, 111, 113
- América Latina, 18, 26, 34, 40-41, 43, 53-54, 114, 117
- Antropología, 28, 113
- Área metropolitana, 33, 60, 72, 81, 83, 89, 92, 97, 102-103, 107, 109
 - de Bogotá, 60
 - del valle de Aburrá (AMVA), 59

Autopoiesis, 25-27, 31

B

- Banco Mundial, 39
- Barbosa, 53, 59, 61
- Barranquilla, 103
- BID, 39
- Bienes específicos, 21, 67
- Biología orgánica, 26
- Biopolítica(s), 16
- Biósfera, 22
- Bogotá, 60, 63, 97, 103
- Bordes interurbanos, 18
- Bucle de retroalimentación, 56

C

- Cadencias, 16
- Cali, 103
- Canadá, 40
- Capitalismo, 16, 35, 42
 - posmoderno, 42
 - sostenible, 46
- Carta
 - de Atenas, 29
 - Magna, 84
- Celam, 41
- Centro(s)
 - de estudios de economía sistémica (ECSIM), 81
 - de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), 40
- China, 39-40
- CIAM, 29
- Cibernética, 26, 33, 60

- Ciencia(s), 21, 23-26, 40, 67, 112
 - ambientales, 117
 - congnitiva, 26
 - de la vida, 28-29
 - económica, 43
 - naturales, 29
 - sociales, 67, 113
 - Cinturón verde, 89
 - Ciudad(es)
 - asiáticas, 33
 - colombianas, 35
 - de México, 98
 - en evolución, 36
 - europeas, 33
 - inmaterial, 31
 - jardín, 29
 - latinoamericanas, 18, 34
 - moderna, 28, 35
 - monofuncionales, 32
 - radiante, 29
 - señorial, 101
 - sistema de, 19, 32, 48, 59, 114
 - teatral, 31
 - Coalescencia, 37, 111
 - Colombia, 17, 26, 31, 33-35, 41, 53, 59, 63, 79-80, 83, 91, 98, 100, 111, 117
 - Comisión
 - Brundtland, 45
 - Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 40
 - Complejo, 16, 19, 21-22, 25, 27-28, 30, 36-37, 48-49, 54-56, 68-69, 74, 85, 99, 108-109, 111-117
 - complejidad, 15, 17, 19, 26-28, 30-31, 33, 38, 55, 57-58, 73, 77, 83-84, 86, 91, 94, 113-115, 117
 - visión compleja, 28, 44, 62, 90, 92
 - Comunicación(es), 33, 36, 39, 55, 72
 - densidad comunicacional, 35
 - tecnologías comunicacionales, 33
 - Comunidad(es), 29, 49, 51, 64, 73, 91
 - científica, 44
 - emocional, 37
 - de animales, 49
 - humana, 51
 - natural, 21, 67
 - política, 41
 - urbanas, 49
 - Concepción filosófica, 23
 - Condiciones geoestratégicas, 33
 - Configuración(es), 50, 68, 87
 - espacial, 56, 79, 109, 114
 - estéticas, 16
 - social, 100
 - territoriales, 73
 - urbanas, 88
 - Conjunción(es), 37, 57
 - de acontecimientos, 36
 - de territorios, 113
 - física, 32
 - inconexa, 15-17, 19, 98, 110
 - inesperadas, 16
 - Consejo
 - de Estado, 76, 91
 - de seguridad, 40
 - de tutela, 40
 - económico, 40
 - social, 40
 - Constitución Política de Colombia, 83, 91
 - Contaminación, 21, 31, 46, 67, 88-89, 93
 - Conurbación, 15, 17-19, 27, 33, 35-37, 48-49, 51, 53-59, 64-66, 71-72, 75, 77-79, 81-83, 85, 88, 91-95, 97-99, 104-105, 108-109, 111-116
 - Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), 59, 85, 91
 - Corte Constitucional, 75, 84-87, 91-92
 - Cosmosfera, 22
 - Crisis ecológica, 68, 71
 - Cuba, 40
- D**
- Daños ambientales, 18
 - Derivas, 19, 21
 - Desarrollo
 - armónico, 69
 - sostenible, 45-46, 48, 84
 - territorial, 19



Didáctica, 26
Dinámica(s)
 cultural(es), 89, 108
 económica, 89
 política, 89
 rizomática, 17, 19, 48, 74
 social, 89
Dirección de Planeación Metropolitana, 83
Discursos, 19, 21, 39-42, 44-45-46, 115
 hegemónicos, 112
 institucional, 58
 políticos, 31
 sociales, 25
División del trabajo, 30, 46

E

Ecología
 del universo, 22-23
 profunda, 23, 25-26
 urbana, 28
Ecosistema(s), 16, 21, 23, 26, 37, 67, 69, 82-84, 89
Ecosofía mental, 26
Educación, 17, 40, 94, 98, 101-102, 107
El Cairo, 98
El Distrito, 109
Emergencia (s), 16, 23, 38, 60, 64, 74
 espaciales, 18
 rizomática, 70, 74, 116
 sistémicas, 38, 56
 socioespacial, 19, 59
 tecnológicas, 111
 territoriales, 38
Envigado, 18-19, 53-57, 59-63, 72, 74-75, 77-78, 81-82, 88-91, 93-96, 99-109, 114-115
Escena urbana, 19, 28, 32, 113
Escisión moderna, 28
Escritura de la Tierra, 15
Escuela(s)
 de Chicago, 29-30, 37
 de pensamiento teológico, 41
 francesa, 30

Espacio(s)
 cerrados, 28, 99
 ciudadanos, 37
 conurbado, 79, 93, 103
 espacio-tiempo, 26, 33, 35, 62, 101, 114
 físico, 17, 22, 54, 86
 metropolitanos, 32, 107
 nacional, 32, 36
 político, 83
 público, 64, 73, 75-76, 78, 84, 89, 93, 96, 107
 rural, 38
 temporal, 33, 64
 urbano, 37, 89, 109
 vitales, 31
Espacialidad, 32, 54, 74, 102, 116
 pública, 89
Esquizofrenia, 16
Ética, 21, 23, 26, 33, 41-42, 62, 101, 112, 114
Estado, 30, 44, 47, 76, 83-84, 91, 96, 107
 centralista, 63
 federal, 63
 social de derecho, 91
Estados Unidos, 29, 34, 39-41, 43, 46, 104
Estéticas
 rizomáticas, 15, 31
 urbanas, 15
Estocolmo, 40
Estructuras disipativas, 26, 49
Europa, 18, 34, 39-40, 43, 46
Expansiones, 16

F

Física cuántica, 26
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), 40

G

Geo-poética, 15
Geósfera, 22
Geo-sófica, 15
Gestión urbana, 31-32
Girardota, 53, 59

Grupo(s)

Green Peace, 25

Pensar Ciudad, 29-30

Gobernantes, 18, 28, 32, 37, 42, 53-54, 93, 114, 116

H

Hábitat, 15, 17-19, 24, 38, 40, 49, 53-54, 56, 64, 83, 98

Helio-planetósfera, 22

Hilósfera, 22

Holística, 21, 83, 112

integración, 28

simultaneidad, 19, 27, 68, 117

visión, 25, 28, 32, 117

Horizonte(s), 15, 31, 95, 112

I

Ideario, 18, 32, 107

Imaginario, 16, 43, 49, 68, 71, 77, 101-103, 109, 114

Imágenes discursivas, 19, 58, 62, 64, 85

Industrialización, 16, 18, 29, 43, 46, 60, 62

Infraestructura, 17, 32, 79, 96, 116

Interacciones, 19, 22-23, 27, 30, 32-33, 54, 64, 68, 77, 92-93, 111-112

complejas, 98

culturales, 69

rizomáticas, 38, 77, 85, 92, 111, 116

territoriales, 64

Itagüí, 18-19, 34, 53-57, 59-64, 70, 72-74, 77-82, 88-90, 93-97, 99-101, 103-109, 114-116

J

Junta Metropolitana, 86-87, 92

Juntanza, 37, 65

L

Lectura territorial, 57

Lógica

hermenéutica, 19, 114

rizomática, 19

Ley(es)

de dominación y de sucesión, 29

de Gaia, 25

de las áreas metropolitanas, 83-84, 86-87, 91-92

M

Mapas, 19, 58, 62, 106

MASA, 72

Medellín, 17-19, 34, 41, 50, 53-57, 59-64, 70-75, 77-83, 88-91, 93-96, 98-109, 114-116

Mesetas, 15-16, 56

Metrópoli(s), 17-19, 27, 32-37, 43, 45, 48, 51, 53-54, 58-61, 65, 83, 85, 92, 95, 97-99, 101, 103, 106, 108-111, 114-116

Megalópolis, 18, 32-33

metropolización, 32-33, 36, 59

Modernidad, 21, 26-27, 29, 31-32, 39-40, 43-44, 60-62, 70, 110

paradigma modernizante, 21, 70, 112

Modulaciones, 16

Movimiento hippie, 25

Multiplicidad, 15, 27, 32, 51, 57, 95

Mundo occidental, 21, 41, 110

N

Naturaleza, 17-18, 23-27, 30, 35, 38, 44-46, 48, 51, 55-56, 68-69, 77, 90, 112-114

recursos naturales, 21, 34-35, 44-45, 48, 67, 71, 82, 90-91, 106

Nómadas, 28, 36

Nuevas matemáticas, 26

O

Oficina de Planeación Municipal de Medellín, 83

Oikos, 26

ONU, 38-40

Organismos supranacionales institucionales, 42

Organización

de Estados Americanos (OEA), 40

de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 40

Internacional del Trabajo (OIT), 40

Mundial de la Salud (OMS), 40

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), 40



P

Pedagogía urbana, 28, 32
Pegamiento
Pensamiento(s)
 complejo, 49, 115
 moderno, 18, 21, 23, 26-27, 99, 102, 112
Perspectiva geográfica, 15
Physis, 16
Plan(es)
 de ordenamiento territorial, (POT) 57, 71, 85-87, 92
 integral de desarrollo metropolitano, 86, 92
 nacional de desarrollo, 87
Planeación urbana, 18, 31, 34, 54, 112-113
Planeta Gaia, 25
Plano de Medellín Futuro, 83
Polis, 16, 83
Posición(es)
 estéticas, 23
 éticas, 23
 políticas, 23
Praxiología, 26
Primavera silenciosa, 22
Proyecto SIGMA, 71
Pseudomultiplicidades, 27

Q

Quebrada(s)
 Doña María, 63, 88, 95-96
 Zúñiga, 74-75, 96, 106

R

Realidad sistémica, 25, 113
Recursos
 económicos, 82, 116
 hídricos, 89-90
Red
 de infraestructura, 32
 urbana, 32
Relacionamiento, 55, 90
Relaciones

de cooperación, 94
de dependencia, 18, 49
de mercado, 33
ecosistema-cultura, 16, 26
espacio-tiempo-corporeidad-conexiones, 26
inequitativas, 48
interurbanas, 37
nacionales e internacionales, 32
ocultas, 15
políticas y culturales, 33
sociales, 33, 66, 68

Restricciones

geográficas, 99
geológicas, 99
socioeconómicas, 99

Revolución Cubana, 41

Río(s)

Aburrá, 83, 93, 106
Medellín, 57, 59, 63, 88, 90, 94-95, 100

Rizoma, 15-17, 19, 25, 27-28, 30, 32, 34, 36, 38, 48-49, 51, 55, 58, 61-62, 64, 74, 77, 83, 85, 92, 108, 111, 113, 116
 rizomático, 15, 17, 19, 27-28, 31, 34, 37-38, 44, 48, 54-57, 70, 74, 96, 99, 108-110, 113-117

Romanticismo, 26

Rutas, 15, 28, 78, 89

S

Sabaneta, 59, 78, 93-95
Segunda Guerra Mundial, 26, 29, 37, 39-40, 43, 46
Seminario internacional sobre Medio Ambiente Urbano, 44
Seres sociales, 17
Sistema(s)
 culturales, 16, 23
 de ciudades, 19, 32, 48-49, 59, 114
 teoría de, 26
 urbano-industriales, 35
Sociedad
 catatónica, 31
 civil, 31
 civilizada, 109

Statu quo, 31

Subsidio energético, 35

T

Tecnosfera, 22

Tentáculos, 37

Teoría(s)

de la ciudad jardín, 29

de la complejidad, 26

de las estructuras disipativas, 26

de planeamiento urbano y regional, 31

de Santiago o de la Autopoiesis, 26

del caos, 54

Tercer encuentro nacional de geógrafos, 32

Territorio(s)

adscripción territorial, 18

de pensamiento, 15

de vida, 16

en conflicto, 79

geográficos, 77

indígenas, 91

metropolitano, 54, 59-60, 71, 105, 108-109

nacional, 85

ordenamiento del, 76, 81, 86, 116

planetario, 94

prolongado, 32

simbólicos, 77, 83

socialmente construido, 38

territorialidades, 35, 96, 111, 113

tierra-territorio, 16

tributario, 102

unidad territorial, 32, 116

urbano, 60

Torre de Babel, 42, 69, 83

Transformación

demográfica, 33

espacial, 33

Tribu(s), 30

Tribunal internacional de justicia, 40

Trogloditas, 36

U

Unión Soviética, 39

Urbanista(s), 18, 28-29, 31, 60, 79, 83

Urbe(s)

contemporáneas, 17

metropolitanas, 35, 60

Uruguay

V

Valle

de Aburrá, 15-19, 34, 50, 53-54, 56, 59-64, 71-72, 75, 77-78, 81-83, 87, 92-96, 98-102, 104, 106, 108-109, 111, 114-117

geográfico, 53, 94-95

Vancouver, 40

Viaje conceptual, 15

Vida

biótica, 24

del planeta, 25

planeta vivo, 25, 47

trama de la, 24, 58, 98, 109, 112-114

urbana, 15-16, 31, 54, 58, 64

Vigilancia de la Tierra, 40

Viscosidad, 37

Visión

compartimentalizada, 58

compleja, 28, 44, 62, 90, 92

moderna, 25

W

Weber, 30, 37

Z

Zonas

agrícolas 32

de Guayabal 78

verdes 73, 75, 89, 100

urbanas 29-30, 33, 57, 59-60, 70, 74, 88-90, 115



ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abraham Ralph, 26
Ángel Maya Augusto, 119

B

Bertalanfy Lwiding Von, 26

C

Capra Fritjof, 23-27, 33, 51, 56, 64, 112, 119, 124
Carson Rachel, 22-23, 46-47, 120
Carrizosa Julio, 23, 27, 42, 120
Castoriadis Cornelius, 39, 44, 120
Centro de Estudios del Hábitat Popular CEHAP, 120-123, 125
Certeau Michel, 31, 120
Coase H. Ronald, 44, 120
Corporación Autónoma Regional para el Centro de Antioquia (Corantioquia), 59, 74, 90, 93, 107, 115, 120

D

Dalai Lama, 48, 120
Deleuze Gilles y Félix guattari, 16, 26-27, 30, 32, 36, 38, 49, 51, 54, 56, 58, 62, 69, 115, 120
Delgado Manuel, 30, 35, 37, 97, 99, 121, 126
Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, DAP 59, 61, 99, 121
Departamento Administrativo de Planeación Metropolitana, DAPM 121
Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE 60, 96, 121
Domenach Jean Marie, 39, 121

E

Echeverri Jorge y Patricia Noguera, 16-17, 42, 121

Echeverría María Clara y Análida Rincón, 55, 121
Elizalde Antonio, 39, 122
Escobar Arturo, 39, 122
Escuela del Hábitat, CEHAP

F

Fernández Juan Manuel, 47, 83, 122

G

Geddes Patrick, 36, 122
Giddens Anthony, 46-47, 122
Gómez Luis Jair, 44, 122
Gómez Luis Jair y Luis Guillermo Posada, 25, 42-44, 46, 55, 122

H

Hábitat Naciones Unidas, 40, 123
Hopenhayn Martín, 43, 123
Hotteling Harold, 123
Husserl Edmund, 24, 101, 112, 123

J

Jacobs Jane, 28-29, 31, 35, 123
Jaramillo Gerardo, 41, 123
Jaramillo Roberto Luis, 61, 123
Jaramillo Roberto Luis y Diego Suárez, 97, 102, 123
Jaramillo Roberto Luis y Verónica Perffeti, 59-60, 123

L

Leroi-Gourham André, 31, 124
Lovelock James, 25-26, 124

M

Margalef Ramón, 26, 124
Martín-Barbero Jesús y otros, 124
Maturana Humberto y Francisco Varela, 25-27, 124
Mejía Dora Lucía, 61, 64, 77, 83, 85, 99, 123-124, 127
Mesa Carlos, 26, 124
Moreno Cecilia, 15-16, 22, 25, 30, 34-36, 45, 48, 50, 53, 60, 66, 70, 73, 75, 81, 83-85, 88, 91-92, 101, 104-105, 108, 125
Morin Edgar, 26, 39, 56, 71, 125
Morin Edgar y Anne Brigitte Kern, 38, 125
Múnera María Cecilia, 39, 80, 104, 122, 125

N

Naredo José Manuel, 43-44, 46-47, 94, 125
Noguera Ana Patricia, 16-17, 23-24, 26-28, 31, 38, 42, 56, 58, 60, 64, 77, 119, 121, 123-126

O

O'connor James, 126
Odum Eugene, 26, 35, 126
Osorio Raúl, 56, 126

P

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 40, 120
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, 40, 120, 125-126

Parra Fernando, 46, 126
Prigogine Ilya, 26, 49, 126
Prigogine Ilya y Stengers, 35, 126

R

Rincón Carlos, 33, 39, 43, 55, 61, 121, 126

S

Salabert Pere, 99, 127
Santos Milton, 31-33, 36-38, 42, 48, 127
Santos Boaventura de Sousa, 33, 35, 47, 127

T

Támara Joaquín, 48, 127
Tortolero Numa, 56, 127

V

Vidart Daniel, 22, 27, 127
Viviescas Fernando, 29, 31, 127

X

Xibillé Muntaner Jaime, 26, 31-32, 124, 127





Cecilia Inés Moreno Jaramillo

Profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Facultad de Arquitectura, Escuela del Hábitat-Cehap. Arquitecta, 1987, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; especialista en housing planning and building, 1989, Institute for Housing Studies (IHS), Rotterdam, Holanda, y magister en Medio Ambiente y Desarrollo, 2007, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Actualmente coordina el Grupo de Investigación en Hábitat y Ambiente (Sehábita); fue directora de la Escuela del Hábitat-Cehap, vicedecana académica, vicedecana de bienestar, coordinadora de Extensión y directora del Consultorio del Hábitat de la Facultad de Arquitectura. Ha participado como ponente en eventos sobre temas de hábitat, ambiente, vivienda, participación y desarrollo en Medellín y el valle de Aburrá, Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Pereira, Manizales, Cali, Palmira, Viña del Mar, Santiago de Chile, El Salvador, Lima, Nueva Delhi y Yakarta.

Algunas publicaciones:

- Criterios ambientales para la vivienda y el hábitat en el Valle de Aburrá, 2005, Medellín, Universidad Nacional de Colombia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

- Trayectos en el hábitat, prácticas, caminos conceptuales y elementos de lectura, 2004, Medellín, Universidad Nacional de Colombia.

- "Relaciones entre vivienda, ambiente y hábitat", 2003, en: Hábitat sostenible y vivienda, aula abierta, Bogotá, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Social y Unfpa.

- "Hábitat y vivienda con criterio ambiental", 2002, en: Miradas al hábitat, Ensayos Forhum 19, Medellín, Escuela del Hábitat-Cehap, Universidad Nacional de Colombia.

cmoreno@unal.edu.co

OTRAS PUBLICACIONES DE LA LÍNEA EDITORIAL

Interventoría de proyectos y obras
Julio César Sánchez Henao

Arquitectura prehispánica en el valle de Aburrá
María Julia Rave Aristizábal

La ciudad sostenible.
Dependencia ecológica y relaciones regionales.
Un estudio de caso en el área metropolitana
de Medellín, Colombia
Luis Carlos Agudelo Patiño

Espacio y territorio sagrado.
Lógica del "ordenamiento" territorial indígena
Jair Zapata Torres



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA



LÍNEA EDITORIAL 1
iNVESTIGACIONES

Calle 59A No. 63 - 20, Autopista Norte/ Bloques 24 - 25
Teléfono: 57(4) 4 309455 Fax: 57(4) 2 300020
extinarq_med@unal.edu.co
Medellín/ COLOMBIA/ Suramérica

En esta publicación me propongo citar al debate sobre una elaboración conceptual y un ejercicio interpretativo en el que se descubre la conurbación como una complejidad ambiental y estética, en tanto dinámica, proceso y resultado, que se desempeña de manera similar a la figura botánica del rizoma (parte de una planta cuyos tallos horizontales se extienden bajo el suelo, en diversas direcciones para emerger de nuevo a la superficie en forma de una nueva vida).

El territorio en estudio es entendido en su dinámica rizomática de seres que se funden constituyendo un hábitat. El territorio es vida. Las gentes y sus interrelaciones son pura trama de vida y esto es ambiente; somos parte de esa trama, de ese tejido, un pequeño hilo, importante pero no único. El ambiente emerge, simplemente ocurre, y para él no existen las fronteras que los hombres trazan. De hecho, la conurbación sucede, las ciudades se funden, se hacen una sola, pero quienes las administran no siempre logran transformar su propio pensamiento para integrarse.